



**LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
PATRIMONIAL DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA. 1951-1962**

HERNÁN GUIO MALAVER

Junio de 2020

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA

DIRECTOR: Arq. Mg.

LUIS AUGUSTO NIÑO VARELA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Línea de Investigación:

MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PARÁMETROS METODOLÓGICOS.....	5
2.1. Planteamiento del problema.	5
2.2. Justificación.....	9
2.3. Objetivos	11
2.3.1. Objetivo General	11
2.3.2. Objetivos específicos	11
3. EL CONJUNTO URBANÍSTICO DE LA UPTC.	13
3.1. Antecedentes	13
3.2. La UPTC en el contexto actual del desarrollo urbano.	15
3.3. Caracterización y valoración de los elementos materiales en el conjunto patrimonial de la UPTC.....	28
3.3.1. Referencias teóricas a la arquitectura moderna en Colombia.....	28
3.3.2. Caracterización y valoración de los elementos materiales.	41
3.4. Valoración y análisis de los usos y zonas de desarrollo del campus universitario.	50
3.5. Bienes para valoración según fases históricas de 1950 a 1960.....	51
3.6. Determinantes institucionales para el manejo del campus universitario	77

4. VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN PATRIMONIAL EN LA U.P.T.C. 85

4.1. Conceptualización	85
4.2. Instrumento para el análisis de la capacidad de gestión patrimonial en la UPTC	86
4.3. Diseño del instrumento de evaluación de capacidades.	91
4.4. Identificación de instituciones y procesos de gestión externos.....	92

5. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN PATRIMONIAL DEL CONJUNTO FÍSICO DE LA U.P.T.C. 101

5.1. Retos para la gestión patrimonial del conjunto físico de la UPTC.	101
5.2. Lineamientos para el SGP.	106
5.2.1. Marco normativo.....	106
5.2.1.1. Componente jurídico	108
5.2.1.2. Componente institucional.....	109
5.2.1.3. Componente de recursos	111
5.2.2. Marco de procesos.	113
5.2.2.1. Componente planificación.....	114
5.2.2.2. Componente ejecución	115
5.2.2.3. Componente monitoreo	115
5.2.3. Componente resultados	116
5.2.3.1. Subcomponente resultados	116

5.2.3.2. Subcomponente productos	117
5.2.3.3. Subcomponente mejoras	117
6. CONCLUSIONES	119
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	123

Índice de figuras.

	Pág.
Figura 1. Fotografía General del conjunto arquitectónico U.P.T.C.	13
Figura 2. Localización del conjunto U.P.T.C. sede central en la ciudad de Tunja	17
Figura 3. Localización de vestigios arqueológicos en la ciudad de Tunja.	18
Figura 4. Normal de Varones.	21
Figura 5. Localización de la Normal de Varones sobre plano de Tunja.	22
Figura 6. Fotografía del campus U.P.T.C. en el periodo 1940 – 1957	23
Figura 7. Localización del conjunto arquitectónico U.P.T.C en el periodo 1940 – 1957.	24
Figura 8. Localización del conjunto arquitectónico U.P.T.C en el periodo 1958 – 1973.	26
Figura 9. Localización del conjunto arquitectónico U.P.T.C en el periodo 1974 – 1989.	27
Figura 10. Plano general de la Ciudad Universitaria.	34
Figura 11. Planta general del campus universitario con áreas de propiedad demarcadas.	43
Figura 12. Planta general de la sede central con edificaciones demarcadas según fases históricas.	44
Figura 13. Planta general de la sede central con edificaciones demarcadas para la fase 1950 - 1960.	45
Figura 14. Planta general de la sede central con edificaciones demarcadas para la fase 1960 - 1980.	47
Figura 15. Planta general de la sede central con edificaciones demarcadas para la fase 1980 - 1990.	48
Figura 16. Planta general de la sede central con edificaciones demarcadas para la fase 1990 - 2005.	49

Figura 17. Planta general del campus universitario señalizada de acuerdo a edificaciones para el periodo objeto de estudio.	52
Figura 18. Fotografía de la fachada frontal U.P.T.C, 2016.	52
Figura 19. Localización del edificio Central sobre plano General del predio.	53
Figura 20. Vista en planta para el primer piso del Edificio Central.	54
Figura 21. Vista en planta para el segundo piso del Edificio Central.	54
Figura 22. Vista en planta para el tercer piso del Edificio Central.	55
Figura 23. Vista en planta para la cubierta del Edificio Central.	55
Figura 24. Fachadas principal y posterior del Edificio Central.	56
Figura 25. Fotografía interior de acceso a Edificio Central.	57
Figura 26. Fotografía interior desde corredores del Edificio Central.	57
Figura 27. Fotografía del edificio Laboratorios desde vista sur oeste.	59
Figura 28. Localización del edificio Laboratorios sobre plano General del predio.	60
Figura 29. Vista en planta para el primer piso del Edificio Laboratorios.	61
Figura 30. Vista en planta para el segundo piso del Edificio Laboratorios.	61
Figura 31. Vista en planta para el tercer piso del Edificio Laboratorios.	62
Figura 32. Vista en planta para el cuarto piso del Edificio Laboratorios.	62
Figura 33. Fachada principal del Edificio Laboratorios.	63
Figura 34. Fotografía del edificio Laboratorios desde fachada posterior.	63
Figura 35. Periodo de construcción del Edificio Laboratorios.	64
Figura 36. Fotografías del edificio Laboratorios desde pasillo interior.	64
Figura 37. Fotografía del edificio Escuela Normal de Varones desde fachada frontal.	65
Figura 38. Localización del edificio Escuela Normal de Varones sobre plano General del predio.	66
Figura 39. Vista en planta para la cubierta del Edificio Escuela Normal de Varones.	66

Figura 40. Fachada principal del Edificio Escuela Normal de Varones.	67
Figura 41. Fotografía del edificio Escuela Normal de Varones desde patio interno.	67
Figura 42. Fotografía de fachada frontal en edificio Bienestar Universitario.	69
Figura 43. Localización del edificio Bienestar Universitario sobre plano General del predio.	69
Figura 44. Vista en planta para el primer piso del Edificio Bienestar Universitario.	70
Figura 45. Vista en planta para el segundo piso del Edificio Bienestar Universitario	71
Figura 46. Fotografía de fachada lateral para edificio Bienestar Universitario desde fachada frontal.	71
Figura 47. Fotografía del edificio Bienestar Universitario desde patio y jardín interior.	72
Figura 48. Fotografía del edificio Bienestar Universitario desde pasillo interior.	72
Figura 49. Fotografía del conjunto residencial La Colina (arriba) y edificación La Casona.	73
Figura 50. Localización del edificio Casona y La Colina sobre plano General del predio.	74
Figura 51. Vista en planta para el primer y segundo piso de Residencias La Colina.	75
Figura 52. Fachada principal para unidad residencial de La Colina.	75
Figura 53. Fotografía de fachada en unidad de vivienda para conjunto residencial La Colina.	76
Figura 54. Vista en planta para edificación La Casona.	76
Figura 55. Marco para los sistemas de gestión del patrimonio mundial.	87
Figura 56. Los nueve componentes de un sistema de gestión del Patrimonio.	89

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Áreas de propiedad de la U.P.T.C.	43
Tabla 2. Edificación según fases históricas 1950 – 1960	45
Tabla 3. Edificación según fases históricas 1960 – 1980	46
Tabla 4. Edificación según fases históricas 1980 – 1990	48
Tabla 5. Edificación según fases históricas 1990 – 2005	49
Tabla 6. Área total construida para el periodo 1950- 1960	50
Tabla 7. Edificaciones del periodo 1951 – 1962 UPTC según categoría de estructuras.	51
Tabla 8. Descripción de áreas según pisos. Edificio Central U.P.T.C.	58
Tabla 9. Descripción de áreas según pisos. Edificio Laboratorios U.P.T.C.	64
Tabla 10. Descripción de áreas según pisos. Edificio Escuela Normal de Varones.	68
Tabla 11. Descripción de áreas según pisos. Edificio Bienestar Universitario.	72
Tabla 12. Descripción de áreas según pisos. Edificio La Casona y Residencias La Colina.	77

Índice de anexos

Anexo 1. Instrumentos para la recolección y análisis de información

Anexo 2. Matriz de formulación de Lineamientos

DEDICATORIA.

Este anhelo y logro profesional obtenido, resultado del esfuerzo y apoyo recibido, propicia este espacio para dedicar esta satisfacción, a mis padres César Vicente Guío Alba y Ana Tulia Malaver Ochoa, pilares fundamentales de mi formación en el amor de una grandiosa familia, sobre la cual, siguen irradiando su luz, pese a la ausencia que inexorablemente les marcó la vida; a mis hermanos, compañeros de aventuras y consuelo en las vicisitudes; a Paula Carolina Castellanos Guío y César Augusto Castellanos Agudelo, por su guía y acompañamiento en este reto cursado, que en esencia de cada uno de ellos, me brindaron su confianza, apostando en proyección de mi futuro, siempre los mejores deseos.

Hernán Guío Malaver

AGRADECIMIENTOS

En alcance de este logro, quiero agradecer en primera instancia, a la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja y su Facultad de Arquitectura, la cual me permitió hacer parte de la misma, y en este mismo sentido, a los docentes soporte del legado de conocimiento impreso en mi formación profesional.

En igual sentir a mi Director de Proyecto, Arquitecto Mag. PHD(c) Luis Augusto Niño Varela, quien, con sus orientaciones, conocimientos, paciencia y motivación, apoyo la culminación de este trabajo con éxito.

Al ingeniero Óscar Hernán Ramírez, Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quien además de abrir el espacio histórico y cultural de su institución para el desarrollo de este trabajo, amablemente brindó todo su apoyo a este fin.

A mi familia, por compartir su tiempo y espacio, acompañando y alentando el desarrollo de este propósito profesional, fundamentado en ese invaluable vínculo de hogar.

RESUMEN

El presente trabajo, refiere a la necesidad de promover la valoración patrimonial del conjunto de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en su vínculo mutuo con el desarrollo en la ciudad y su proyección como centro de educación superior de incidencia nacional para lo cual se plantean los lineamientos para la adopción de un sistema de gestión del patrimonio arquitectónico del campus universitario de la Sede principal en la ciudad de Tunja.

El sistema que se delinea en términos conceptuales y funcionales, tienen el objetivo de señalar a la institución las bases para su incorporación dentro del marco institucional, técnico y operativo en aras de orientar el adecuado manejo y protección por parte de la institución del valioso conjunto de edificaciones que representan el periodo comprendido entre los años 1951 y 1962 que consideramos constituye un momento de especial relevancia simbólica, estética e histórica en el desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y para la educación superior en Boyacá y Colombia.

PALABRAS CLAVE: PATRIMONIO CULTURAL – CIUDAD – EDUCACIÓN -
LINEAMIENTOS – GESTIÓN.

ABSTRACT

The present work refers to the need to promote the heritage appreciation of the Pedagogical and Technological University of Colombia as a whole in its mutual link with the development in the city and its projection as a higher education centre of national incidence. To this end, the guidelines for the adoption of an architectural heritage management system for the university campus at the main headquarters in the city of Tunja are proposed.

The system, which is outlined in conceptual and functional terms, has the objective of pointing out to the institution the bases for its incorporation within the institutional, technical and operational framework in order to guide the adequate management and protection by the institution of the valuable group of buildings that represent the period between 1951 and 1962, which we consider to be a moment of special symbolic, aesthetic and historical relevance in the development of the Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia and for higher education in Boyacá and Colombia.

KEY WORDS: CULTURAL HERITAGE - CITY - EDUCATION - POSITIONING IN
VALUE - MANAGEMENT.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente en el mundo, la gestión del patrimonio en términos generales y del patrimonio arquitectónico en términos específicos, ha logrado ser reconocida como una responsabilidad de las naciones en aras de garantizar la salvaguardia de los hechos, objetos, testimonios materiales e inmateriales y legados culturales que representan la base de la cultura y la identidad nacional en el contexto de un mundo más interconectado y en el que la cultura ha pasado a convertirse en una base significativa de la economía y el desarrollo de los territorios.

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) ha logrado generar en el entorno global la importancia del patrimonio como hecho significativo desde la segunda mitad del siglo XX, que además de la concertación de las naciones en pro de los objetivos de protección patrimonial, ha logrado desarrollar el marco de acuerdos internacionales y sus correspondientes instrumentos para orientar las políticas internas, instituciones y procesos de gestión en cada nación.

Colombia hace parte de estos acuerdos internacionales y ha incorporado en el marco de la Ley general de Cultura y la competencia del Ministerio de Cultura, los instrumentos para desarrollar los objetivos de salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial. Sin embargo, el alcance de estos instrumentos sigue siendo centralista y con un enfoque limitado para reconocer la diversidad y legado histórico de los territorios, impidiendo que muchas expresiones del pasado reciente tengan la posibilidad de ser reconocidas y valoradas como soportes simbólicos e históricos

de su identidad y puedan ser proyectadas en su dimensión patrimonial como fuentes de desarrollo económico y social.

Para superar estos obstáculos en los territorios, es necesario apropiar conocimiento y aplicación de tendencias mundiales sobre la gestión patrimonial que les permitan avanzar autónomamente en procesos de desarrollo institucional y fortalecimiento de vínculos sociales para la puesta en valor de la riqueza histórica, material e inmaterial con la que cuentan en sus ámbitos locales y regionales y conlleven a la preservación y protección de su legado, claramente en riesgo no solo de permanecer en el desconocimiento, sino en su deterioro y pérdida por ausencia de capacidades y acciones pertinentes.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C¹, representa el hecho social más significativo de la historia contemporánea de la comunidad académica y cultural de la ciudad de Tunja (Departamento de Boyacá) ya que está asociado con la evolución de las ideas y los conocimientos que demarcan el nivel de desarrollo de la educación superior en la región y su proyección a nivel nacional e internacional. En su campus universitario cuenta con una riqueza histórica, arquitectónica, arqueológica y natural que a pesar de haber avanzado en acciones de preservación y protección sobretodo de su patrimonio arqueológico, no cuenta con una estrategia institucional integral y sistemática que permita la salvaguardia de los elementos arquitectónicos del periodo moderno (1950 – 1960) que constituyen una referencia histórica singular sobre la historia de la educación en Colombia y la evolución de la UPTC como uno de los más importantes centros de educación superior en el país.

¹ En adelante utilizaremos UPTC para referimos a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

La presente investigación plantea los lineamientos conceptuales y prácticos que motiven la adopción por parte de la UPTC de un Sistema de gestión Patrimonial -SGP- como conjunto de actividades, elementos y procesos para avanzar en el reconocimiento, protección y valoración del patrimonio histórico-arquitectónico de esta institución, en particular el importante legado histórico representado en las edificaciones del periodo 1951 – 1962, representativo además del periodo moderno en la arquitectura colombiana.

La propuesta que en adelante se expone, toma en cuenta los planteamientos conceptuales y teóricos desarrollados en el modelo de un Sistema de Gestión Patrimonial por parte de la UNESCO, a partir de los cuales se desagrega la metodología que ordena la presente investigación.

En primer término, se realiza la caracterización integral (física, histórica, simbólica) del conjunto urbanístico y de las edificaciones y elementos naturales que conforman el campus universitario de la UPTC en la ciudad de Tunja, precisando las particularidades que permiten identificar su valor patrimonial específicamente para las edificaciones construidas entre los años 1951 a 1962; por la importancia de estas edificaciones en la historia de la arquitectura en Colombia, se hará una breve referencia a la relación entre la fase del desarrollo de la educación superior en Colombia y su vínculo con el periodo del modernismo en la arquitectura colombiana.

En segundo lugar y con fundamento en los planteamientos teóricos y conceptuales para un Sistema de Gestión patrimonial propuestos por la UNESCO, se consignan los resultados de la caracterización de las capacidades internas de la UPTC en relación con los procesos de manejo orientados a la protección y salvaguardia de su patrimonio material.

Finalmente, se formulan las observaciones y recomendaciones para la apropiación de un Sistema de Gestión Patrimonial en la UPTC con foco en sus elementos histórico – arquitectónicos.

2. PARÁMETROS METODOLÓGICOS

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC en la ciudad de Tunja, carece de una adecuada estrategia institucional para el manejo en términos patrimoniales, de su conjunto arquitectónico construido durante el periodo de 1951 a 1962 y que está vinculado con la historia del desarrollo de la educación superior y tecnológica en Boyacá.

El valor que representan estas edificaciones construidas en el periodo mencionado y en general el campus universitario, constituyen para la cultura y el desarrollo social y económico del departamento de Boyacá y la ciudad de Tunja, una referencia histórica no solo por sus condiciones estéticas vinculadas con el periodo de desarrollo de la arquitectura moderna en el país sino por su trascendencia con respecto al desarrollo de la educación pedagógica en Colombia y como referencia de importancia histórica en la identidad regional y local.

Si bien en términos formales, estas edificaciones son identificadas con la imagen institucional, no han tenido el reconocimiento como Bienes de Interés Cultural dentro del sistema nacional patrimonial. En consecuencia, la ausencia de procesos ordenados para el manejo, la administración y protección de las edificaciones correspondientes al periodo 1951-1962 en su importancia como legado histórico de la fase de desarrollo de la educación superior en Boyacá, representa un riesgo para su permanencia e integridad como testimonio material y soporte integrador del entorno ambiental y cultural en la estructura urbana y regional de la ciudad de Tunja.

En el año 2006 se plantea el P.O.E (Plan de Ordenamiento Espacial) del campus de la universidad cuyas políticas en términos patrimoniales proponen objetivos referentes a la conservación y la

potencialización del patrimonio, con algunas estrategias que sin embargo no han tenido (en términos de una década transcurrida desde su formulación) el desarrollo y profundización que permita ordenar las acciones institucionales en los objetivos de proteger el patrimonio institucional en consonancia con las propuestas consignadas en este instrumento de carácter directivo de la planeación física de la universidad.

De acuerdo con este documento, las edificaciones construidas en el periodo 1951-1962 que marcaron la primera etapa de la universidad moderna no han sido consideradas como patrimonio institucional y su obsolescencia funcional, ha significado intervenciones desafortunadas sobre sus estructuras con el consiguiente riesgo y pérdida de valor como bien de interés cultural.

El reconocimiento de la importancia de conservar y proteger el patrimonio histórico institucional representado en los vestigios de carácter arqueológico con los que cuenta la universidad y que han suscitado actuaciones e inversiones importantes acompañadas por entidades del orden nacional como el Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, no ha tenido sin embargo la misma significación en relación con el conjunto urbanístico y de edificaciones producidas en el periodo 1951 - 1962 representativas del desarrollo de la educación superior en el departamento de Boyacá.

El hecho de que las necesidades de espacio físico para el desarrollo de las actividades educativas de la institución hayan obligado a mantener en uso estas instalaciones ha impedido que su obsolescencia funcional y física haya derivado en su reemplazo con nuevas estructuras; no obstante las intervenciones realizadas sobre estas edificaciones han alterado sus características originales, poniendo en riesgo la posibilidad de elevar su reconocimiento como valor simbólico, histórico y

patrimonial para el desarrollo institucional y su fijación como soporte de la identidad cultural local y regional.

Eso significa que en términos generales en el manejo del patrimonio físico e histórico de la universidad, no se identifica su valoración desde el punto de vista del patrimonio cultural del conjunto de edificaciones; la misma institución ha sido responsable de esta situación teniendo en cuenta que tal valor no ha sido considerado como bien fundamental objeto de protección, omitiendo actuar para validar su presencia como legado histórico regional y nacional y colocándolo en condición de riesgo de pérdida y desvalorización.

En términos generales la desvalorización del potencial histórico y cultural descrito, se relaciona con la ausencia de adecuados procesos, mecanismos e instrumentos institucionales que permitan el reconocimiento y valoración de las edificaciones históricamente representativas en la institución en la UPTC de Tunja; en general, se relaciona con diversas causas de carácter interno que afectan la posibilidad de adelantar acciones estratégicas de conservación, investigación, difusión y disfrute del patrimonio histórico dentro de los procesos institucionales y su impacto positivo sobre la sociedad local de la ciudad de Tunja y el departamento de Boyacá.

La ausencia de una orientación institucional que incluya las acciones necesarias de carácter técnico, jurídico, de investigación, así como la asignación de recursos dirigidos específicamente al conjunto de bienes arquitectónicos y urbanísticos de las edificaciones representativas atrás mencionadas, conllevan elevar su nivel de vulnerabilidad y obsolescencia y por lo tanto aumentar las condiciones de riesgo de pérdida de su valor.

Este problema específico en el manejo institucional patrimonial en la UPTC constituye un asunto de interés en el mundo entero identificado como una preocupación de las sociedades y sus

instituciones (públicas y privadas), especialmente por restricciones en términos de recursos, marcos normativos y mecanismos de gestión para la protección del patrimonio.

Para resolver las limitaciones institucionales y políticas frente al reto que significa el manejo patrimonial en las sociedades, la tradición institucional en el mundo entero a partir de la posguerra en los años 50 del siglo XX con fundamento en la gestión de la Organización de las Naciones Unidas – ONU, y el liderazgo de la UNESCO, ha evolucionado hacia la creación e implementación de estrategias para la gestión patrimonial enfocadas a la generación de modelos de acción con enfoque sistémico.

En consideración de la relevancia que representa para la sociedad regional del departamento de Boyacá y en específico, la significación de las edificaciones que constituyen el objeto de la presente investigación en el desarrollo institucional de la UPTC y con fundamento en las posibilidades conceptuales y prácticas que se derivan de la trascendencia mundial otorgada a los bienes de interés cultural para su conservación y gestión patrimonial, esta investigación se orienta por el siguiente interrogante:

¿Cuáles son los fundamentos e instrumentos básicos para formular un sistema de gestión que oriente el adecuado manejo, protección y apropiación social del conjunto de edificaciones del periodo 1951 – 1962 en la UPTC de la ciudad de Tunja, en correspondencia con su potencial patrimonial de importancia social regional?

Para concretar el problema de la investigación que se ha planteado se proponen las siguientes preguntas derivadas:

1. ¿Qué características específicas y generales determinan el valor patrimonial de los elementos que componen el conjunto físico de la U.P.T.C.?

2. ¿Cuáles son las articulaciones físicas, naturales, de uso y simbólicas que vinculan el conjunto patrimonial de edificaciones singulares de la U.P.T.C con su entorno urbano?
3. ¿Qué tipo de estrategias institucionales y locales se plantean para la vinculación del carácter patrimonial de la U.P.T.C en los procesos de desarrollo de la ciudad de Tunja?
4. ¿Cómo se puede ordenar el proceso de gestión patrimonial del conjunto de edificaciones singulares de la U.P.T.C para que se convierta en un ordenador estructural del desarrollo de la ciudad?

2.2. JUSTIFICACIÓN

Tradicionalmente, la noción de patrimonio por su connotación histórica ha estado asociada con la construcción de las identidades nacionales en el sentido puramente simbólico referido a los elementos del pasado sobre los cuales se legitiman formas de poder, el estado y las instituciones políticas.

Por otra parte, en términos normativos la base legal que protege el patrimonio cultural de una nación (en el caso colombiano específicamente) ha alcanzado un nivel importante de desarrollo jurídico, condensado más recientemente en La ley 397 de 1997, cuyos contenidos profundizan entre otros aspectos, la organización institucional del sistema nacional de cultura, define las competencias en materia de manejo y protección del patrimonio nacional, establece los procedimientos para definir los Bienes de Interés Cultural (BIC) y la reglamentación necesaria para estimular y fomentar el desarrollo sectorial.

Por otra parte, en términos del conocimiento sobre el patrimonio arquitectónico en el caso colombiano, los estudios y publicaciones generadas por la academia y documentos de origen

institucional, hacen referencia a dos situaciones que caracterizan los bienes patrimoniales reconocidos como bienes de interés cultural e histórico:

En primer lugar, se concentra en términos generales en el pasado colonial y republicano desconociendo expresiones culturales anteriores o prehispánicas y contemporáneas, lo cual pone en evidencia la escasez de investigación sobre el pasado reciente de nuestras ciudades.

En segundo lugar, el énfasis centralista que define el reconocimiento patrimonial en el país acentuado en las grandes ciudades en donde se concentran el poder económico y político en contraste, con la escasa referencia y reconocimiento del patrimonio local y regional.

Frente a estas consideraciones persisten en nuestro medio limitaciones al desarrollo de políticas y actuaciones públicas y privadas encaminadas a cumplir con los objetivos constitucionales, legales e institucionales en el sector cultural; en especial, el campo de acciones referidas al manejo y protección del patrimonio cultural, que como hemos señalado, está arraigado en sus características centralistas y conservadoras del sistema nacional y por lo tanto, por la poca valoración que se otorga a la difusión y apropiación de modelos de gestión como instrumentos y mecanismos relevantes.

La persistencia de estas situaciones, aunque ha venido cambiando hacia una mayor comprensión integral del patrimonio histórico arquitectónico, mantiene sin embargo el desconocimiento de la importancia patrimonial de expresiones culturales de origen regional y local frente a la relevancia otorgada a las grandes ciudades del país, algunos centros históricos de naturaleza colonial y a las edificaciones públicas representativas del orden nacional. Eso significa que las acciones de protección del patrimonio arquitectónico no convencional y de las regiones secundarias quedan sometidas a la voluntad política en la asignación de recursos por lo general escasos de entidades

territoriales con dificultades para adelantar políticas de protección de importantes muestras de carácter patrimonial.

En este sentido, la presente investigación se plantea en el reto de profundizar el desarrollo de bases metodológicas creativas para potenciar el valor patrimonial del conjunto físico de la U.P.T.C como elemento dinamizador del proceso de desarrollo urbano en la ciudad de Tunja.

Adicionalmente, el desarrollo de la investigación apunta a generar recomendaciones y lineamientos para la gestión del conjunto patrimonial de la U.P.T.C con la intención de ser presentadas, discutidas y apropiadas institucionalmente.

2.3. OBJETIVOS

2.3.1. Objetivo General

Delinear las bases conceptuales e instrumentales de un Sistema de Gestión del Patrimonio cultural en la U.P.T.C de la ciudad de Tunja, como herramienta para orientar el adecuado manejo, protección y apropiación social del conjunto de edificaciones del periodo 1951 – 1962.

2.3.2. Objetivos específicos

- 1) Identificar y caracterizar el patrimonio cultural del conjunto urbanístico de la U.P.T.C. y establecer las articulaciones entre los componentes arquitectónicos, su entorno natural y urbano.
- 2) Realizar un diagnóstico de la manera en que se han implementado los ámbitos de la gestión patrimonial en la institución (investigación, conservación, administración, divulgación y protección normativa)

- 3) Señalar los lineamientos para la formulación de un Sistema de gestión (puesta en valor) del conjunto patrimonial U.P.T.C - edificaciones del periodo 1951 - 1962 con el patrimonio cultural histórico de Tunja.

3. EL CONJUNTO URBANÍSTICO DE LA UPTC.

3.1. ANTECEDENTES

La U.P.T.C en el desarrollo histórico de Tunja.



Figura 1. Fotografía General del conjunto arquitectónico U.P.T.C. Recuperado de www.uptc.edu.co

Reseña General

Los antecedentes de la actual Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se remontan a la creación en el año 1827 de la Universidad de Boyacá por el entonces vicepresidente de la República Francisco de Paula Santander durante la etapa de la Gran Colombia.

Cincuenta años después en el inicio del siglo XX, la orientación de las políticas educativas nacionales afianzó el desarrollo de la educación en el país con la creación de las Escuelas Normales Superiores en aras de atender la formación de profesores y maestros requeridos para atender las necesidades de educación de la población; la ciudad de Tunja por su antecedente histórico como ciudad de importancia en la colonia y la época republicana, fue la sede de una de las más

importantes instalaciones para la formación de educadores como lo registran las investigaciones y documentos de la historia de la educación en Colombia. Precisamente en 1930, la escuela normal superior se ubicó en la edificación estatal construida para alojar los estudiantes en la instalación que actualmente ocupa la Escuela Normal de Varones.

Posteriormente en los años siguientes a la segunda guerra mundial, se da paso a la creación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia como institución educativa de nivel superior, mediante el decreto Nacional Número 2655 por el entonces presidente de la república Gustavo Rojas Pinilla con la finalidad de crear en el departamento de Boyacá y su capital (Tunja), un centro educativo de nivel nacional con el objetivo de formar recursos humanos en el área de la formación pedagógica que cumplieran labores públicas en los objetivos nacionales de reducción del analfabetismo, elevar el nivel de la educación y alimentar la institucionalidad educativa como función pública del estado (Azula Barrera, 1954).

En su origen no solamente cumplía la labor misma de formación de recursos humanos en áreas de la educación, sino que se complementaba con la creación de un instituto de investigaciones científicas enfocada al estudio de los problemas de educación del país.

En los años posteriores a su creación, su vocación pedagógica se amplió hacia el fortalecimiento de la institución para responder a las necesidades de desarrollo nacional que en los años cincuenta del siglo XX se enfocaban a la modernización económica y tecnológica con orientación hacia la producción de recursos humanos que atendieran las necesidades regionales de desarrollo económico y social.

La evolución en esta etapa de la universidad bajo el enfoque superior y tecnológico implicó también la formación de una oferta educativa vinculada a las necesidades del desarrollo económico del

departamento de Boyacá, creando seis facultades asociadas con las ciencias de la educación, ciencias sociales y económicas, filosofía e idiomas, física y matemática, química y mineralogía y la facultad de Biología pura, así como seis instituciones anexas: el Instituto Pedagógico Agrícola, Instituto Pedagógico Industrial, la Escuela Normal Regular de Varones, Escuela Normal Industrial, La Escuela anexa a la Normal Regular y el Jardín Infantil. (POE 2006).

De esta forma, la orientación pedagógica inicial amplió su campo de formación hasta consolidar el modelo profesionalizante, que con varias reformas y ajustes consolida a la UPTC como uno de los centros de educación superior y de investigación académica más importantes del país y con amplia influencia en la región centro – oriente.

3.2. LA UPTC EN EL CONTEXTO ACTUAL DEL DESARROLLO URBANO.

La ciudad de Tunja hace parte del grupo de ciudades intermedias en Colombia, que se destacan como ciudades capitales de departamento localizadas en la zona central del país o región andina vinculadas al proceso histórico de colonización y su extensión hasta el siglo XX. Su importancia histórica e institucional actual, tiene origen en el conjunto de asentamientos que durante la época colonial representaron ejes del desarrollo económico y que incluso hasta la segunda mitad del siglo XX se han considerado los ejes más importantes del proceso de articulación del territorio previo a la fase de industrialización moderna que cambió el perfil del territorio nacional y su estructura de ciudades.

Por esta razón, sobresalen en este contexto, ciudades del interior del país como Bogotá, Tunja, Popayán, Barichara, en donde se referencia el patrimonio arquitectónico y urbanístico representativo del proceso de colonización y cuyas condiciones de permanencia le han permitido

ser destacadas como ciudades con centros históricos protegidos mediante el desarrollo normativo y legal que hasta la fecha ha constituido la principal tradición de protección patrimonial, arquitectónica, sobre ciudades de la región andina.

Con el desarrollo de políticas estatales orientadas a la protección del patrimonio arquitectónico implementadas a partir de los años cincuenta del pasado siglo, fue posible declarar monumento nacional los sectores antiguos de Tunja, Cartagena, Mompox. Popayán, Guaduas y Santa Martha. Bajo la figura de centros históricos protegidos se ha logrado de manera relativamente importante, proteger y conservar edificaciones y conjuntos urbanos de importancia singular con la concepción y enfoque que por lo menos hasta los años ochenta se identificaban como elementos singulares por su carácter monumental.

En estas tendencias conservacionistas que aún hoy orientan las políticas de protección del patrimonio arquitectónico del país, prevalece la protección del patrimonio colonial o de las fases de desarrollo de la República (Siglos XIX y comienzos del siglo XX) con un evidente desdén por las edificaciones y conjuntos urbanos del siglo XX correspondientes al periodo moderno.

Tal es el caso que exponemos en la ciudad de Tunja, referido al conjunto urbano de la UPTC como uno de los elementos patrimoniales de mayor importancia en tanto conjunto urbanístico, ecológico, arqueológico, cultural y paisajístico, que presenta valor e importancia patrimonial por su historia en el desarrollo de la educación en Colombia y su proyección actual en términos territoriales incluso a nivel mundial.

Por su presencia en términos físicos dentro de la estructura urbana de la ciudad de Tunja, el **“conjunto de la UPTC”** representa un elemento generador histórico del crecimiento de la ciudad al norte, con una importancia ambiental (pues por su territorio atraviesa el río Farfaca), su importancia patrimonial arqueológica (se encuentra en medio de un centro ceremonial prehispánico) y su relevancia funcional como el principal centro de educación pública superior del departamento de Boyacá.

El campus universitario de la UPTC de la ciudad de Tunja representa uno de los hitos urbanos dentro de la estructura de la ciudad de Tunja no solo por su extensión (49.2 hectáreas en el área urbana y 23 hectáreas en el área rural colindante) sino porque corresponde con el polo de desarrollo que desde los años cuarenta del siglo XX se ha convertido desde el momento mismo de localización de la universidad en predios del estado, trascendiendo hasta hoy como el eje ordenador del área nororiental de la ciudad.

La **figura 2** presenta el mapa de la actual área urbana de la ciudad de Tunja señalando la localización del campus universitario de la UPTC objeto de la presente investigación.

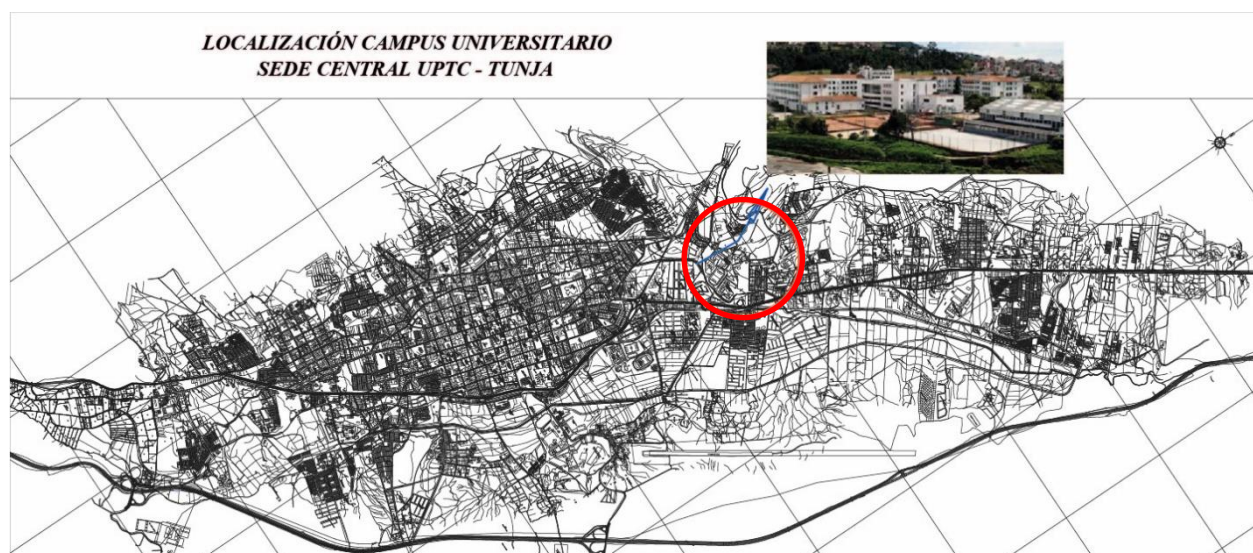


Figura 2. Localización del conjunto U.P.T.C. sede central en la ciudad de Tunja. Elaboración propia.

Aunque la importancia urbanística del conjunto de edificaciones de la UPTC sobresale como elementos históricos de relevancia en el desarrollo de la ciudad de Tunja, es importante mencionar que las edificaciones se han realizado con mayor densidad durante los últimos ochenta años de la historia de la universidad pero que su antecedente histórico como lugar de importancia patrimonial hoy, nos remonta a la época prehispánica al reconocer los múltiples e importantes vestigios de carácter arqueológico y cultural contenidos dentro del área del campus y declarados como Bienes de Interés Cultural.

En efecto, los numerosos hallazgos de objetos cerámicos, orfebres, textiles, pétreos y restos momificados de antiguos pobladores de las culturas Chibcha y Muisca dentro del área del actual campus determinan un área interna como área de reserva arqueológica.

La **figura 3** ilustra la localización del actual campus universitario sobre el mapa de vestigios arqueológicos prehispánicos referenciados por el investigador Germán Villate Santander (2001).

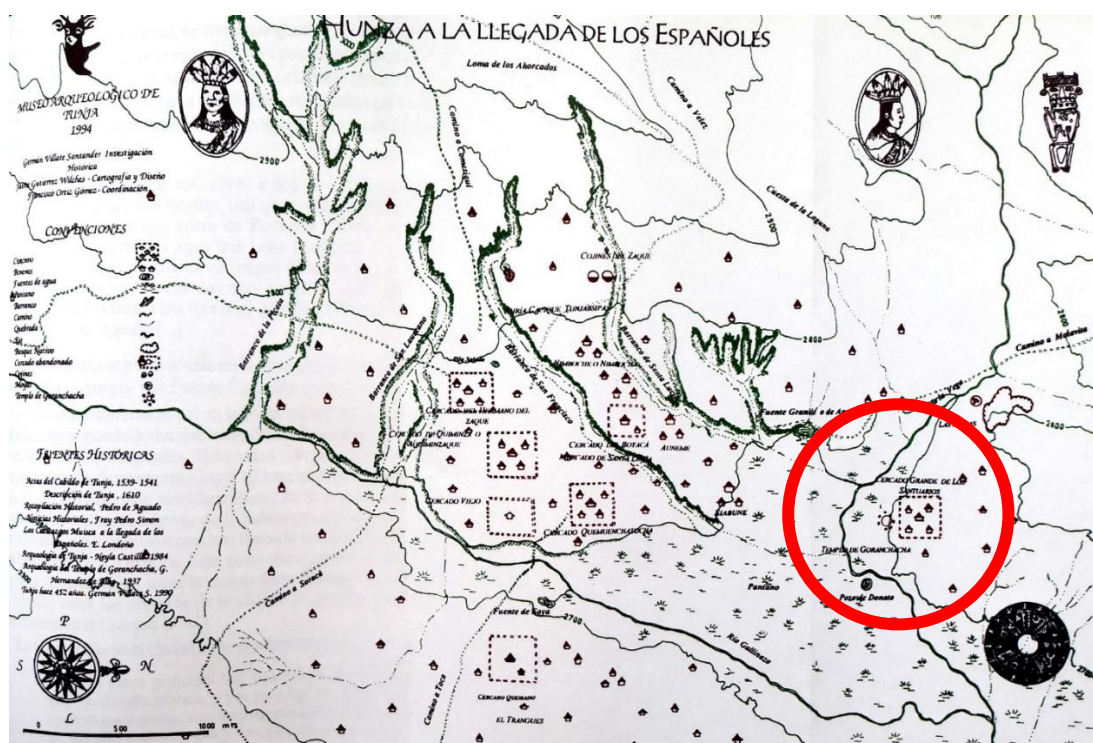


Figura 3. Localización de vestigios arqueológicos en la ciudad de Tunja. Adaptado de Villate Santander (2001).

Como lo refieren documentos de investigación realizados en la UPTC y que son soporte de la política institucional para la protección patrimonial del legado arqueológico del Cercado de los Santuarios. Su interés histórico proviene de hallazgos efectuados en los años treinta y se han extendido hasta hoy debido a la multiplicidad de vestigios asociados a las culturas Muisca y Herrera. (ACUERDO 040 de 1991)².

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Espacial, el actual campus de la UPTC contiene un área de reserva arqueológica de 2.2 ha de extensión en donde se identifican vestigios de carácter arqueológico, así como el conjunto ceremonial “Templo de Goranchacha”, protegidos por norma institucional y elevados a la categoría de Bien de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura. Por otra parte, identifica un área de interés arqueológico de 19.1 ha que representa cerca del 26.4% del área del campus universitario con presencia de enterramientos que contienen esqueletos, utensilios de cerámica y estructuras líticas, potencialmente encontrables teniendo en cuenta las exploraciones que se han realizado en los últimos treinta años.

En términos físicoespaciales, el área perteneciente a la universidad dentro del sector urbano de la ciudad de Tunja contiene actualmente más de treinta y cinco edificaciones dedicadas al soporte de actividades de carácter educativo e investigativo, así como para actividades de soporte administrativos, recreativos, servicios de bienestar, bibliotecas, auditorios, vivienda de profesores, clínica veterinaria y edificaciones para equipamientos diversos, entre muchas otras.

A pesar de que el desarrollo de las edificaciones que desde los años treinta del siglo XX se ha venido presentando como hechos aislados inicialmente de las sedes inmediatas a la ciudad, sólo

² Que protege el patrimonio nacional yacente en sus predios y reconoce como deber defender y promocionar los valores que nos identifican.

hasta recientes años la Universidad se ha visto obligada a cambiar la manera como se ha articulado débilmente con su entorno inmediato.

Como veremos más adelante, las edificaciones de importancia dentro de la universidad han estado relacionadas con la estructura vial de la ciudad mediante el acceso principal sobre la avenida oriental, teniendo en cuenta que incluso hasta la década de los setenta se empezaron a formar proyectos urbanísticos destinados a vivienda en los alrededores del campus universitario (actuales barrios Universitario, La María, Rosales).

Actualmente, la misma dinámica de desarrollo urbanístico que ha adquirido la ciudad de Tunja ha conllevado la diversificación de actividades económicas en el entorno de la universidad como respuesta a la importancia de la actividad educativa de la UPTC por su ubicación en la estructura urbana de Tunja.

En primer término, nos referimos a la construcción del edificio sede de la actual Normal de varones, construido en 1939 para albergar las actividades de formación pedagógica de la Escuela Normal Superior y localizado en el interior del predio de propiedad del estado solamente vinculado a la avenida oriental por una vía vehicular. En este periodo el desarrollo urbanístico de la ciudad de Tunja alcanzaba hasta lo que hoy conocemos como la Glorieta norte por lo que, la conexión a la edificación en mención era lejana.

Por esta razón, la incidencia de las nuevas instalaciones tuvo que esperar hasta los años cincuenta del siglo XX para empezar a generar un conjunto de edificaciones de mayor actividad como soporte de la naciente UPTC y la atención de un número importante de población vinculada con la formación superior y tecnológica calculada para el año 1957 en más de cuatro mil estudiantes.

La **figura 4** corresponde con el estado actual de la edificación construida originalmente para la Normal Superior de Tunja, origen de la UPTC actual.



Figura 4. Normal de Varones. Recuperado de www.uptc.edu.co

Crecimiento urbano en Tunja 1908 – 1939

La **figura 5** presenta el análisis elaborado por la investigadora Adriana Hidalgo (2010) sobre edificaciones singulares en la ciudad de Tunja durante el periodo 1908-1939, señalando las edificaciones correspondientes al conjunto urbanístico de la UPTC que sirve de referencia para el estudio presente.

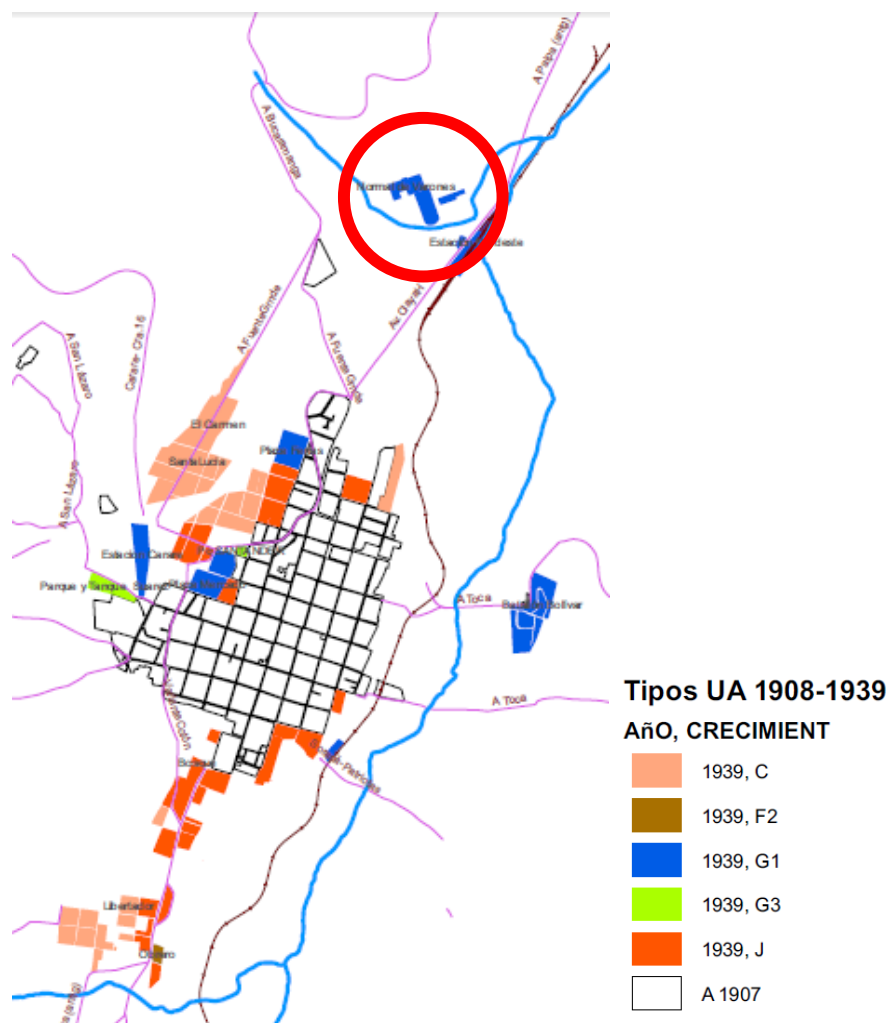


Figura 5. Localización de la Normal de Varones sobre plano de Tunja. Elaboración propia sobre documento de A. Hidalgo Guerrero (2010).

El surgimiento de la UPTC como centro de educación superior para la formación profesional y tecnológica que dio vida al conjunto de edificaciones singulares de lo que hoy conocemos como el edificio central, constituye un momento significativo no solo por la naturaleza del centro de actividades de educación en su impacto regional en el centro oriente de Colombia sino por la magnitud y carácter estético que correspondió con una de las edificaciones estatales de mayor importancia generadas dentro de la concepción estética, formal y funcional del movimiento

moderno que en Colombia empezó a irradiarse con mayor intensidad en los años posteriores a la segunda guerra mundial.

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Crecimiento urbano en Tunja 1940 – 1957



Figura 6. Fotografía del campus U.P.T.C. en el periodo 1940 – 1957. Adaptada del archivo fotográfico de la U.P.T.C, 1957.

Sin duda alguna, dentro de la tradicional configuración urbanística heredada de los años de la colonia y el posterior desarrollo de la época republicana en las que se mantuvo el trazado de la retícula ortogonal colonial sin mayor extensión importante, la importancia de la nueva estructura moderna edificada aisladamente de su centro tradicional, representaba un momento de ruptura en el desarrollo urbano de la ciudad de Tunja. De igual manera, la relevancia de su infraestructura representada en una edificación de gran altura, una unidad continua edificada y una particular disposición en forma de “U” adquiere para esta época la condición de “Hito naciente” del área norte de la ciudad (ver **Figura 6**).

Ahora bien, a partir del año de 1940, se edificó la sede originalmente destinada al alojamiento de los estudiantes y profesores vinculados a la UPTC en el comienzo de su fase como institución de educación superior. Como se señala en la **Figura 7**, esta edificación complementó el edificio principal destinado a las aulas de clase y representó en su momento el inicio del proceso de consolidación del campus de la UPTC como el hito más importante del sector norte de la ciudad.

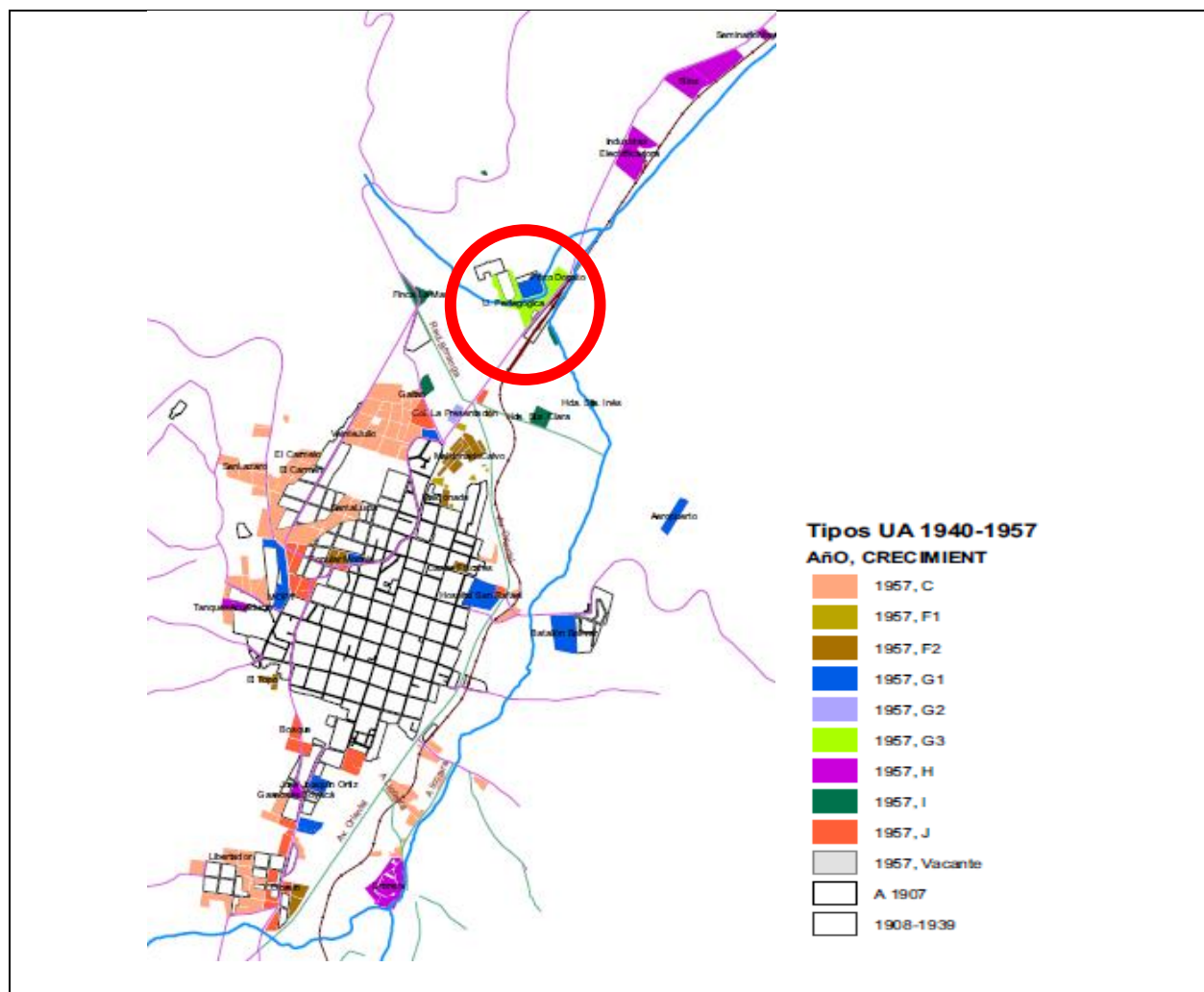


Figura 7. Localización del conjunto arquitectónico U.P.T.C en el periodo 1940 – 1957. Elaboración propia sobre documento de A. Hidalgo Guerrero, 2010

Correspondiendo con esta nueva edificación, notoria y relevante dentro de la tradicional ciudad, la década de los años sesenta da curso a la construcción de una vía de carácter perimetral al tradicional trazado de la ciudad, generando el sistema vial de carácter nacional que actualmente conocemos como la avenida Oriental, que interconectó el acceso sur a la ciudad de Tunja desde el sector conocido como “Los hongos” hasta la actual glorieta norte en su conexión hacia la zona norte del país (vía a Bucaramanga) y la continuación hacia las ciudades de Duitama y Sogamoso que conectan hacia los Llanos Orientales.

Efectivamente, el desarrollo urbanístico de la ciudad de Tunja en la década de los sesenta y mediados de los años setenta permitió con el desarrollo de actividades de comunicación y transporte entre Tunja y el Valle de Sugamuxi, el desarrollo de asentamientos, edificaciones e infraestructuras asociadas a la necesidad de responder a la demanda de vivienda para los nuevos habitantes de la ciudad, resultado del proceso de migración hacia la ciudad de Tunja correspondiendo con la fase de desarrollo industrial Colombiano generado a partir de la segunda mitad del siglo XX.

En este periodo el campus universitario representaba el vínculo entre la ciudad tradicional y los nuevos desarrollos adosados a la avenida norte en un proceso de expansión lineal que años después empezaría a consolidarse como una actividad complementaria a la oferta educativa de la UPTC.

En correspondencia con el análisis histórico del desarrollo urbano de la ciudad de Tunja (Hidalgo, 2010), el proceso de expansión de la ciudad hacia el sector norte se produjo mediante la densificación de vivienda bajo la modalidad de barrios construidos sobre un sistema vial vinculado a la avenida norte en la vía hacia la ciudad de Duitama. (ver **Figura 8**)

Crecimiento urbano en Tunja 1958-1973

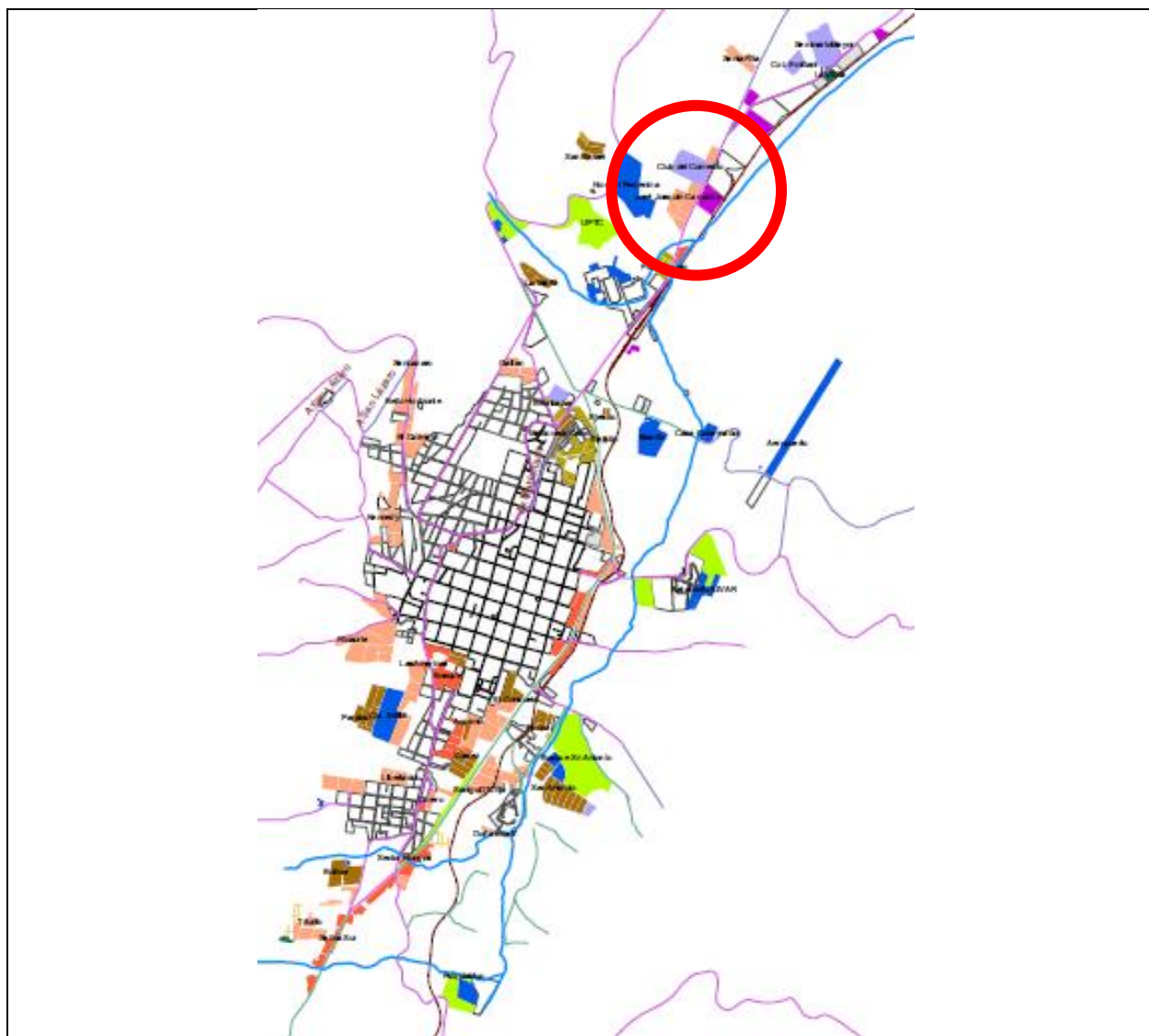


Figura 8. Localización del conjunto arquitectónico U.P.T.C en el periodo 1958 – 1973. Elaboración propia sobre documento de A. Hidalgo Guerrero, 2010

En el periodo que comprende la segunda mitad de la década de los años setenta y la década de los ochenta, se empieza a configurar en el entorno inmediato del campus universitario un proceso de especialización de desarrollos urbanísticos y de edificaciones de tipo residencial para atender la demanda de vivienda para grupos de población de ingresos medios – altos que aprovechando la cercanía a la UPTC propiciaron desarrollos residenciales como los barrios La María, Mesopotamia,

Barrio Universitario, Los Rosales, Canapro y Maldonado con la particularidad de su uso y ocupación por parte de profesores y directivos relacionados de manera directa o indirecta con la actividad académica e institucional de la UPTC. (ver **Figura 9**).

Crecimiento urbano en Tunja 1974-1989

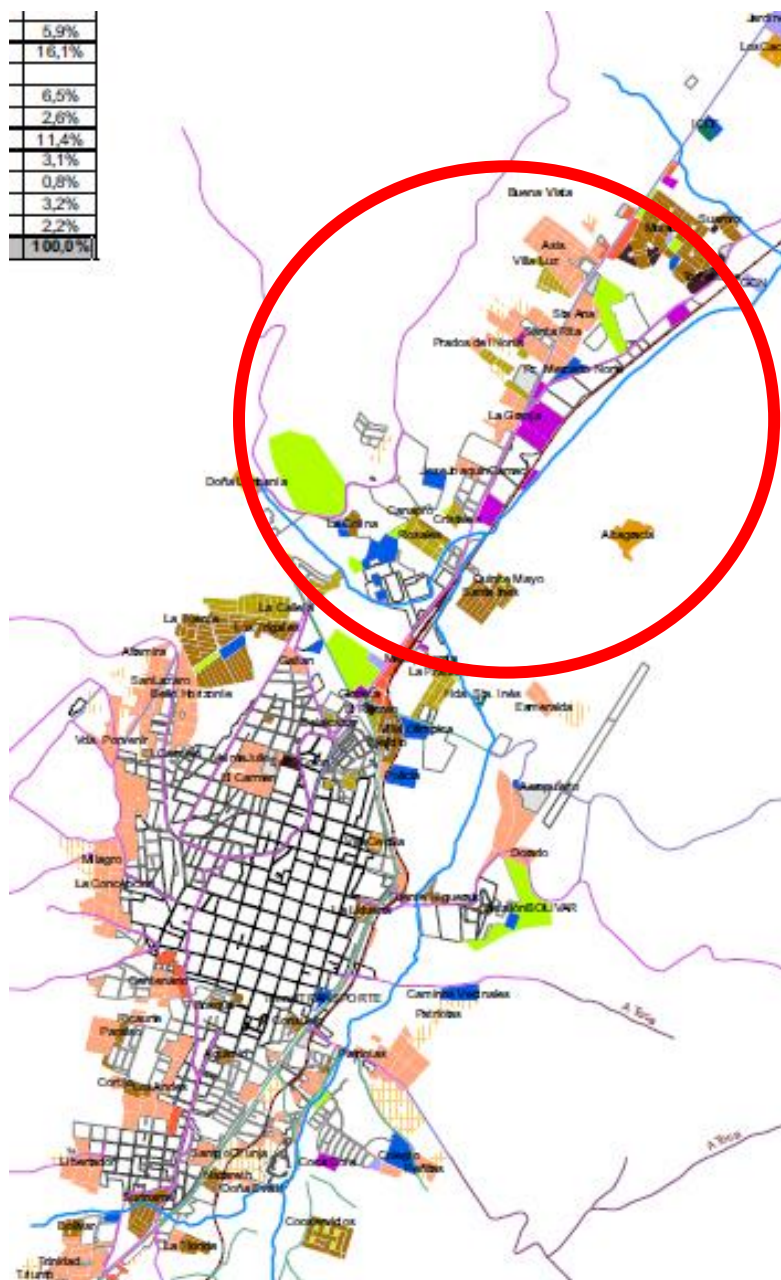


Figura 9. Localización del conjunto arquitectónico U.P.T.C en el periodo 1974 – 1989. Elaboración propia sobre documento de A. Hidalgo Guerrero, 2010

Lo que ha sucedido a partir de los años noventa y hasta la presente época en el contexto urbanístico del entorno de la UPTC ha sido el proceso de densificación de la ciudad como producto de la reciente expansión económica y el crecimiento demográfico de la ciudad como resultado de la consolidación de la ciudad capital del departamento de Boyacá como una ciudad cuya economía se vincula de manera importante con la oferta educativa de nivel superior representando el rasgo actual que le imprime relevancia a la ciudad de Tunja en el contexto nacional.

3.3. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES EN EL CONJUNTO PATRIMONIAL DE LA UPTC.

El siguiente aparte tiene la finalidad de destacar los principales atributos de las edificaciones del periodo 1951 – 1962 que dentro de la evolución urbanística del campus universitario de la UPTC constituyen la base formal sobre la que se aproxima la valoración histórico patrimonial objeto de los lineamientos y recomendaciones que orientarán la propuesta de gestión en curso.

3.3.1. Referencias teóricas a la arquitectura moderna en Colombia

El aparte siguiente hace referencia a conceptos y fundamentos históricos vinculados con la importancia e incidencia del Movimiento Moderno del Siglo XX en la arquitectura colombiana que desde los años treinta del pasado siglo, definieron muchas de las características técnicas, funcionales y de estilo incorporadas de manera específica en las edificaciones institucionales educativas representativas de la fase de modernización del país.

La finalidad de esta referencia en el desarrollo de la presente investigación, es la de resaltar la importancia que adquieren en términos históricos, las edificaciones del conjunto educativo de la

UPTC que componen el objeto de análisis como parte no solo del proceso de formación de la educación moderna en Colombia sino del proceso de apropiación del movimiento moderno internacional de la época en la arquitectura y el urbanismo nacional.

Casi un siglo después de los inicios de la influencia del Movimiento Moderno en la cultura y la vida nacional, hoy es posible demostrar su trascendencia histórica en diferentes ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos que implican su reconocimiento y valorización en términos patrimoniales como bien puede destacarse en particular en el legado conformado por múltiples ejemplos de obras de arquitectura y urbanismo en todo el territorio nacional. De hecho, podemos incluso identificar su importancia estética expresada en la arquitectura institucional (como parte del proceso de modernización del Estado colombiano) y de manera específica en las edificaciones y conjuntos urbanísticos que componen parte de la historia de la educación superior en Colombia en el Siglo XX.

Como veremos más adelante, hoy podemos dar cuenta del reconocimiento de muchas edificaciones y conjuntos urbanos representativos del periodo moderno como Bienes de Interés Cultural de la Nación, incluso con la inclusión de la “Ciudad Universitaria” (actual campus de la Universidad Nacional de Colombia) dentro del listado tentativo del patrimonio mundial como requisito para elevarlos a la condición de Bien Natural y Cultural de orden Mundial.

El significado de este reconocimiento, significa la fuerte relación no solo cronológica sino también estética que tiene el actual campus universitario de la UPTC en la ciudad de Tunja con el desarrollo de la educación moderna en Colombia, suficiente mérito para acometer el proceso de gestión patrimonial que proponemos en esta investigación.

Una breve referencia al movimiento Moderno.

La arquitectura moderna es considerada en términos históricos un momento de cambio en los valores y principios tecnológicos y estéticos del hasta ese momento vigente estilo clásico en la arquitectura mundial, constituyendo no sólo una ruptura con los patrones dominantes y representativos de una cultura elitista y occidental, sino un fenómeno vinculado con un paradigma de modernidad que particularmente se despliega en los comienzos del siglo XX con el surgimiento de corrientes intelectuales de vanguardia en Europa y Estados Unidos.

El aporte del movimiento modernos en el arte y la arquitectura tiene que ver con la introducción de un nuevo lenguaje formal, inspirado en la revolución industrial de finales del siglo XIX que significó transformaciones estructurales en términos tecnológicos, políticos, económicos, sociales y en particular con el proceso de industrialización del mundo desarrollado.

En consecuencia, la integración entre una ruptura estética y formal en los cánones de la arquitectura y el urbanismo del periodo de transición de los siglos XIX al XX y el vigoroso proceso de industrialización y desarrollo económico del mundo occidental que se concreta en el periodo que une las dos guerras mundiales del siglo XX, pueden identificarse como el principal referente de influencia sobre los procesos de desarrollo económico y cultural que desde el primer tercio del siglo XX en Colombia sentaron las bases para la apropiación del estilo moderno sobre la producción de las edificaciones singulares de carácter público principalmente, así como la formación de una nueva estética en las ciudades y la cultura urbana que caracteriza este periodo en Colombia.

La influencia del Movimiento Moderno se puede identificar en su inicio durante el periodo de “transición” en la historia del urbanismo y la arquitectura nacional, de acuerdo con la periodización planteada por varios investigadores nacionales entre ellos: Silvia Arango, Carlos Niño, Alberto Saldarriaga y otros. Para estos, el periodo de modernización en la arquitectura colombiana, se refiere al periodo transcurrido entre los años treinta y los años setenta del pasado Siglo XX, incluyendo los años de la “transición” y luego, la modernidad plena en los años cincuenta del pasado siglo.

Tal como lo plantea el arquitecto Alberto Saldarriaga Roa (1985):

Después de 1930 fueron cada vez más frecuentes las referencias a la arquitectura moderna europea y estadinense en las obras realizadas por profesionales colombianos. Se entiende que lo moderno o la modernidad en la arquitectura ya estaba constituida por principios y modelos establecidos desde los comienzos del siglo por los motivadores de la transformación conceptual y práctica de la profesión. (p.58)

En consenso general sobre la arquitectura moderna nacional, la influencia del Estilo internacional³ se presentó en nuestro contexto como una adopción de modelos internacionales de modernización que implicaron cambios paulatinos en nuestros sistemas productivos y culturales cuya estética adoptaba las formas arquitectónicas y espaciales en el urbanismo y la arquitectura, transponiendo las representaciones externas a una cultura y un país que si bien se urbanizaba de manera rápida,

³ Como lo refieren varios autores, la arquitectura moderna implicó la introducción de nuevos materiales y técnicas constructivas con carácter industrial como el hormigón armado, el acero y el vidrio entre otros, que transformaron las formas de producción de las edificaciones, sus particularidades estructurales, funcionales y estéticas. El estilo internacional responde adicionalmente a un proceso de universalización económica, cultural, tecnológica respondiendo a la intención de reproducción ilimitada de artefactos, edificaciones, formas y procesos estandarizados y replicables en cualquier lugar del mundo.

seguía fuertemente atado a las condiciones de un país dependiente de la agricultura y la explotación de materias primas con base en el empleo intensivo de una población predominantemente rural.

Sin embargo, para estos y otros autores la referencia a la arquitectura moderna en Colombia se ubica de manera más clara a partir de la segunda mitad del siglo veinte.

De acuerdo con Fonseca y Saldarriaga (1984): “La década de 1930 es reconocida unánimemente como el periodo en que se dan las primeras manifestaciones de la Arquitectura moderna en Colombia. En ese momento, la concepción moderna de la arquitectura en el mundo apenas acaba de legitimarse” (p.58). En estos términos, el inicio de la fase de “Transición” está comprendida no solo por los procesos de desarrollo y expansión de la economía nacional sino también por el desarrollo tecnológico que permitió el crecimiento de la industrialización en el país, a la par de cambios en las costumbres e ingresos de la población encadenados de manera integral a una creciente urbanización de la población y el surgimiento de instituciones públicas bajo el paradigma de lo que podemos llamar la “modernización”.

En este contexto, los cambios más significativos en la modernización de la arquitectura colombiana se presentaron en la producción de edificaciones de carácter institucional para alojar las actividades y necesidades de un Estado que empezaba a requerir de mayores funciones y dependencias para avanzar en el desarrollo de sectores estratégicos para la modernización económica y social que el país requería.

Como lo menciona Saldarriaga Roa, el ejemplo más visible de la modernización del país se reflejaba en el desarrollo de las instalaciones de carácter educativo dirigidas a la expansión de la educación media y superior en particular, mencionando el *Plan de estructuración académica y física de la Universidad Nacional de Colombia* cuyo origen se vincula con el gobierno de Alfonso

López Pumarejo en 1936 y concretado años después como un hito hasta hoy vigente de este proceso de modernización.⁴

Por otro lado, y siguiendo a la Arquitecta Silvia Arango (2002):

La ciudad universitaria de Bogotá fue un sueño educativo y arquitectónico pionero en América Latina. Concebida desde 1936, dentro de un proyecto político de modernización de Colombia, su materialización paulatina, a lo largo de diez años sufrió los avatares de la agitada política colombiana, y tuvo que renunciar poco a poco a sus ideales iniciales.

En los años posteriores, varias de sus edificaciones construidas entre 1936 y 1940 se constituyeron en referentes de un nuevo lenguaje arquitectónico moderno dando soporte no solo a una actividad académica de nivel superior requerida por la necesidad del desarrollo nacional, sino que dos décadas después sirvió de base para la consolidación de actividades de carácter científico y de investigación fuertemente articuladas con la necesidad de impulsar el desarrollo tecnológico y científico nacional en respuesta a las necesidades del proceso de industrialización y de modernización de sectores primarios de agricultura, minería y ganadería.

La singularidad del diseño urbanístico elaborado para el campus universitario de la actual Universidad Nacional que se ilustra en la **Figura 10**, expresa no solo la magnitud de la intervención concebida bajo los principios de modernismo, sino que refleja la nueva expresión estética de la ciudad moderna y la escala de intervención que corresponde a la importancia de las instituciones de una nueva fase de desarrollo moderno.

⁴ El campus nació en 1936 como un proyecto que dio comienzo a la modernidad pedagógica, arquitectónica y urbana de Colombia. Tiene un área total de 1.207.657 metros cuadrados, de los cuales 172.736,54 están construidos y 1.034.920,46 son de área libre. Su valor patrimonial se remonta a su construcción, pues fue el primer conjunto arquitectónico moderno de gran escala en América Latina destinado a constituirse en una ciudad universitaria (Arango, 2002).



Figura 10. Plano general de la Ciudad Universitaria. Tomado de: Leopoldo Rother. Marzo de 1937. Revista de las Indias No 6. Citado por Silvia Arango.

Adicionalmente en el país y correspondiendo con estas iniciativas de carácter educativo en Bogotá, se acompaña del desarrollo de otros centros de educación orientados a fortalecer las instituciones educativas públicas de los niveles superior (Universidad del Valle 1945, Universidad Industrial de Santander 1940, Universidad del Atlántico 1941, Universidad de Caldas 1943, Universidad Distrital de Bogotá 1948) y del nivel intermedio para la formación en áreas de la pedagogía como es el caso de la creación de la “Universidad Pedagógica Nacional” en la ciudad de Bogotá y la “Escuela Normal Superior de Colombia” con sede en la ciudad de Tunja según lo dispuesto en la

Ley 38 de 1936 y que posteriormente se constituye en el año de 1950 en la “Universidad Pedagógica de Colombia”.

En esta línea de tiempo el proceso de modernización institucional y en consecuencia, la consolidación de la arquitectura institucional moderna encuentra en la década de los años cincuenta el más importante ritmo de edificación de instalaciones públicas para el sector bancario, hospitales, ministerios y edificaciones destinadas a atender la demanda de vivienda para el volumen importante de población urbanizada en las ciudades principales en las que se concentraba la mayor parte de la actividad industrial.

En correspondencia con lo anotado anteriormente, es claro que el desarrollo de la arquitectura moderna en Colombia sólo podía ser el producto de una intensiva inversión pública sin desconocer el impulso generado por el desarrollo industrial privado que de todas maneras logró crecer en términos reales sobre la base de políticas de fomento económico empujadas desde el Estado.

Por lo anterior, la década del cincuenta está fuertemente ligada a la consolidación del Estado moderno como principal referente del proceso de modernización de la arquitectura nacional, que de otra manera hubiera sido imposible sin la presencia significativa de los recursos públicos.

En este sentido la vigencia y permanencia de las edificaciones construidas en el siglo XX y en particular representativas de la influencia de la modernidad en nuestro país, implica que como lo hemos planteado en los fundamentos conceptuales que orientan esta investigación, el carácter de patrimonio que hoy se puede asignar a las edificaciones públicas representativas de la educación superior en Colombia, proviene en su origen no solo de la época en que se construyeron como parte de las edificaciones representativas por su naturaleza institucional estatal sino además por su

representatividad dentro del proceso histórico de modernización nacional como reflejo de los cambios sustanciales en la economía, la cultura y la política del país en el siglo XX.

El patrimonio arquitectónico moderno colombiano en la valoración mundial

De acuerdo con La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la identificación y protección de los bienes naturales y culturales, con el objetivo de su reconocimiento como patrimonio mundial hace referencia a la existencia de “un valor universal excepcional que merezca el reconocimiento y la preservación como legado de la humanidad, incluyendo aquellas manifestaciones culturales de carácter inmaterial.” (1972).

De acuerdo con la información contenida en el listado del patrimonio mundial, a la fecha se identifican novecientos ochenta y un sitios en el mundo, de los cuales ocho de ellos se encuentran en Colombia. Entre estos sitios significativos encontramos los siguientes:

- Puerto, fortificaciones y conjunto monumental de Cartagena
- Parque Nacional Los Katíos
- Centro histórico Santa Cruz de Mompox
- Parque Arqueológico de San Agustín
- Parque Arqueológico de Tierradentro
- Santuario de Fauna y Flora del Malpelo
- Paisaje Cultural Cafetero
- QhapaqÑan / Sistema Vial Andino

De este grupo patrimonial podemos identificar dos lugares de importancia arqueológica, identificados por su relevancia documental e histórica sobre las culturas precolombianas que

habitaron el país; dos conjuntos monumentales vinculados con conjuntos urbanos y militares representativos de la época colonial (Cartagena y Mompox); dos de carácter patrimonial natural (parque nacional los Katíos y santuario de fauna y flora de Malpelo) como representativos de la biodiversidad; el paisaje cultural cafetero que hace referencia a las condiciones integrales de carácter regional vinculadas con la cultura del café; y una última que vincula los sistemas de caminos representativos de las culturas prehispánicas del sur del continente americano y que integra un área importante del país en la región suroccidental.

De este listado, sobra anotar la ausencia de algún tipo de representación de hechos materiales singulares representativos de la arquitectura o el urbanismo de otras épocas diferentes al periodo de la Colonia.

Ahora bien, en 1983 Colombia adhirió a la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 los siete sitios mencionados anteriormente. Adicionalmente, el gobierno nacional en el año 2011 ha solicitado inscripción de dieciséis sitios en la lista tentativa del patrimonio mundial como requisito para elevarlos a la condición de Bien Natural y Cultural de orden Mundial:

- Buritaca 200 - Ciudad Perdida - Sierra Nevada de Santa Marta (29/10/1993)
- Canal del Dique (27/09/2012)
- Catholic Doctrine Temples (27/09/2012)
- Cultural Landscape of Salt Towns (27/09/2012)
- Cultural Landscape of the Lower Basin of the Chicamocha River (27/09/2012)
- Cultural Landscape of the Vernacular Stilt Housing of Cienaga Grande de Santa Marta and of Medio Atrato (22/10/2013)
- Parque Nacional Natural Chiribiquete (29/10/1993)

- Pre-Hispanic Hydraulic System of the San Jorge River (27/09/2012)
- Puente de Occidente (Western Bridge) (27/09/2012)
- Seaflower Marine Protected Area (MPA) (18/09/2007)
- Sistema Hidráulico Prehispánico del Río San Jorge (29/10/1993)
- South of Ricaurte Province (27/09/2012)
- Tatacoa Desert (27/09/2012)
- Tayrona and Sierra Nevada de Santa Marta National Parks and their Archaeological Sites (27/09/2012)
- United Fruit Company Infrastructure (27/09/2012)
- University City of Bogotá (27/09/2012)⁵
- Virgilio Barco Library (27/09/2012)

En la lista precedente, podemos destacar el complejo educativo de la Ciudad Universitaria de Bogotá como único conjunto representativo de la arquitectura y el urbanismo moderno en Colombia, lo cual refleja la poca importancia que se le asigna a la gran cantidad de edificaciones, conjuntos urbanísticos e infraestructuras públicas originadas de manera importante durante el periodo de modernización originado a mediados del siglo XX y que como hemos venido

⁵ La Universidad Nacional de Colombia es un centro en donde convergen no solo diferentes y muchas veces contradictorias corrientes de pensamiento, sino también expresiones urbanas que acentúan su carácter de representante de la nación colombiana. El proyecto Expediente Declaratoria Campus de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, busca, no sólo la nominación de declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO, sino también contribuir a la comprensión y valoración de los orígenes del actual Campus de la UN con el fin de sensibilizar a las diferentes colectividades (docentes administrativos y estudiantes) que hacen parte de la comunidad universitaria sobre la importancia patrimonial del Campus UN de la Sede Bogotá. (Recuperado de <http://www.unal.edu.co>)

sosteniendo, está vinculado de manera simbólica, cultural y económica al periodo de crecimiento y expansión más significativo en la historia del desarrollo y la vida nacional del último siglo.

En correspondencia con el análisis anterior, podemos afirmar que aún a pesar de la significativa importancia que para el país ha representado el proceso de modernización y sus edificaciones representativas, no existe por parte de las instituciones nacionales una suficiente investigación y reconocimiento, que permita avanzar en una política seria y responsable para la protección y salvaguardia de sus edificaciones como corresponde a elementos de carácter patrimonial que el Estado está en mora de reconocer.

BIENES DECLARADOS PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE (Ministerio de Cultura)

- Universidad Nacional de Colombia. Auditorio León de Greiff _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Decreto 596 del 26 de marzo de 1996. Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 295 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional de Colombia. Casas para Profesores _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional, entrada Calle 26, Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 296 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional de Colombia. Edificio de la Imprenta Museo de Arquitectura Leopoldo Rother PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 297 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Veterinaria _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 298 BOGOTÁ D.C.

- Universidad Nacional de Colombia. Estadio Alfonso López e Instituto de Educación Física _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 596 del 26 de marzo de 1996. Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 299 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 596 del 26 de marzo de 1996. Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 300 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 596 del 26 de marzo de 1996. Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 301 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Economía _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 302 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ingeniería _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 303 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Sociología _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 304 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional de Colombia. Instituto Botánico _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 596 del 26 de marzo de 1996. Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 305 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional de Colombia. Laboratorio de Ensayo de Materiales _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 306 BOGOTÁ D.C.

- Universidad Nacional de Colombia. Laboratorio de Minas y Petróleos Laboratorio Químico Nacional PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 307 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional de Colombia. Porterías sobre calles 45 y 26 _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Decreto 1418 del 13 de agosto de 1996 308 BOGOTÁ D.C.
- Universidad Nacional. Edificio de Postgrados de Ciencias Humanas _ PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE Universidad Nacional Resolución 1773 del 25 de octubre de 2007.

En consecuencia de esta referencia nacional y sobre la base del cada vez más importante significado de algunas edificaciones singulares de la etapa de modernización nacional en el Siglo XX en Colombia, podemos identificar suficientes antecedentes para sustentar los propósitos definidos en esta investigación con respecto a la necesidad de formular la puesta en marcha de un sistema de gestión del patrimonio arquitectónico del periodo moderno en el campus de la UPTC de la ciudad de Tunja.

3.3.2. Caracterización y valoración de los elementos materiales.

Según el Plan de Ordenamiento Espacial de la UPTC, los términos de la Ley general de cultura (Ley 397 de 1997) y con base en los criterios universales establecidos por la UNESCO, para que una edificación se considere como patrimonio arquitectónico, es necesario que cumpla una serie de condiciones como las siguientes:

- Representar un momento histórico de relevancia social.
- Presentar las características de valor y calidad estéticas que lo hagan elemento singular.
- Constituir un elemento de referencia dentro de la identidad de un grupo social específico que trascienda el nivel local y constituya parte de la imagen institucional.
- Que esté situado en la memoria y la identidad de individuos y grupos humanos.

De acuerdo con estas condiciones, el conjunto de edificaciones correspondientes al periodo de referencia que hemos identificado como el objeto pretexto para la presente investigación, cumple con criterios de representación simbólica tanto para lo que en términos generales denominamos “comunidad académica” de la UPTC, como por el carácter de referencia histórica en la conformación de la identidad local y regional en el departamento de Boyacá, destacando a la UPTC como principal centro de educación superior y referente nacional en la historia de la educación moderna en Colombia como hemos anotado anteriormente.

Por otra parte, el conjunto de edificaciones que nos interesa está plenamente identificado como edificaciones singulares objeto de protección y valoración dentro del “PLAN DE ORDENAMIENTO ESPACIAL DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UPTC EN LA CIUDAD DE TUNJA”, instrumento de planificación para el manejo de su planta física que fue adoptado por el Consejo Superior Universitario - CSU en el año 2011.

De acuerdo con este Plan, se identificaron las siguientes áreas de interés:

Tabla 1.
Áreas de propiedad de la UPTC.

ÁREAS DE PROPIEDAD DE LA U.P.T.C		
	m2	ha
Área urbana UPTC.	492.042	49,2
Área rural UPTC.	230.393	23
Total área UPTC.	722.435	72,2

Fuente: POE 2006.

En la valoración realizada por el POE se identifica el 68,1% del área total del campus universitario localizado dentro del área urbana de la ciudad de Tunja. El resto del área (31,9%) corresponde con predios de la propiedad de la UPTC localizados en el área rural de la ciudad y calificados por el Plan de Ordenamiento Territorial - POT como suelos de protección por sus características fisiográficas y cobertura vegetal con potencial de protección.

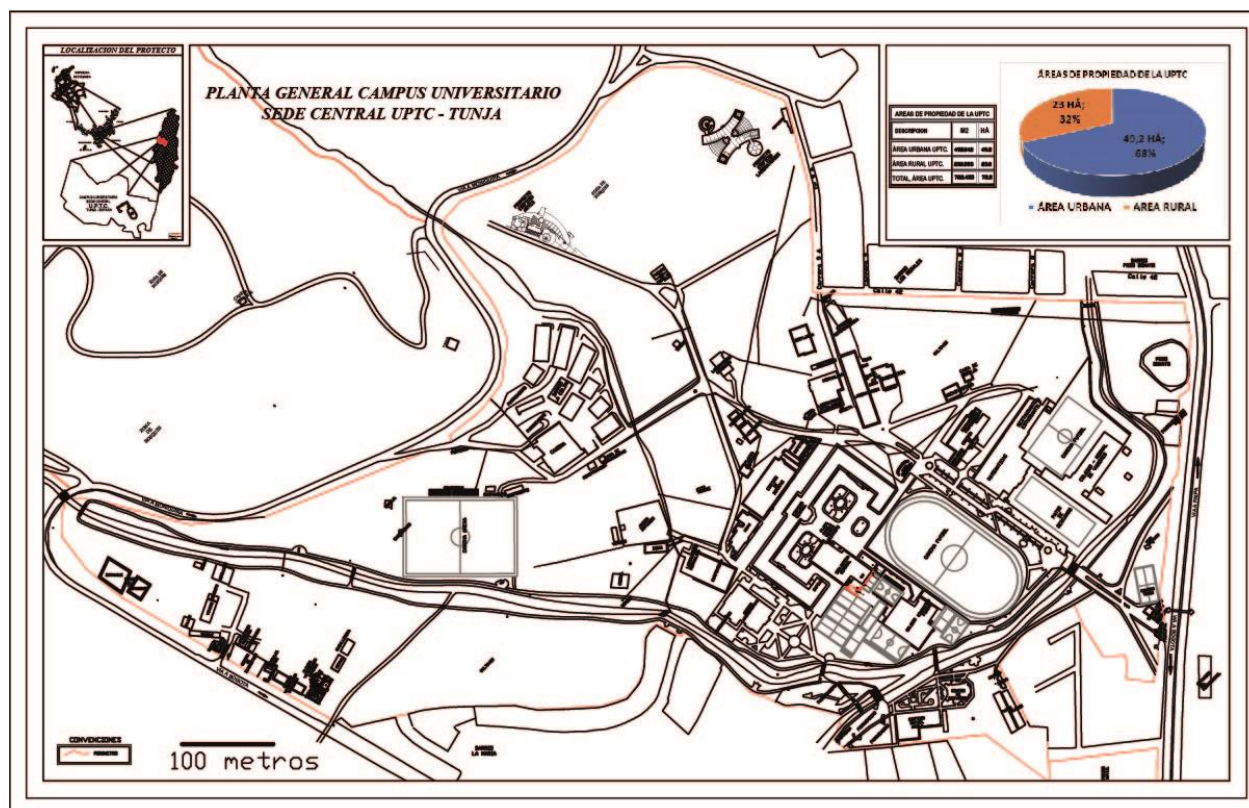


Figura 11. Planta general del campus universitario con áreas de propiedad demarcadas. Adaptado del Plan de Ordenamiento Espacial POE, 2006.

En los suelos de la UPTC (como se ilustra en la **Figura 11**), en su área urbana se localizan las edificaciones que cumplen con la función de soporte para la actividad académica y administrativa de la institución.

Para el año de la aprobación del POE, la universidad contaba aproximadamente con edificaciones que representan un área construida cercana a los 70.000 m². Estas edificaciones según el periodo en que fueron construidos, se desagregan según las siguientes tablas y la **Figura 12**, que indica las edificaciones objeto del análisis en esta tesis según su año de edificación.

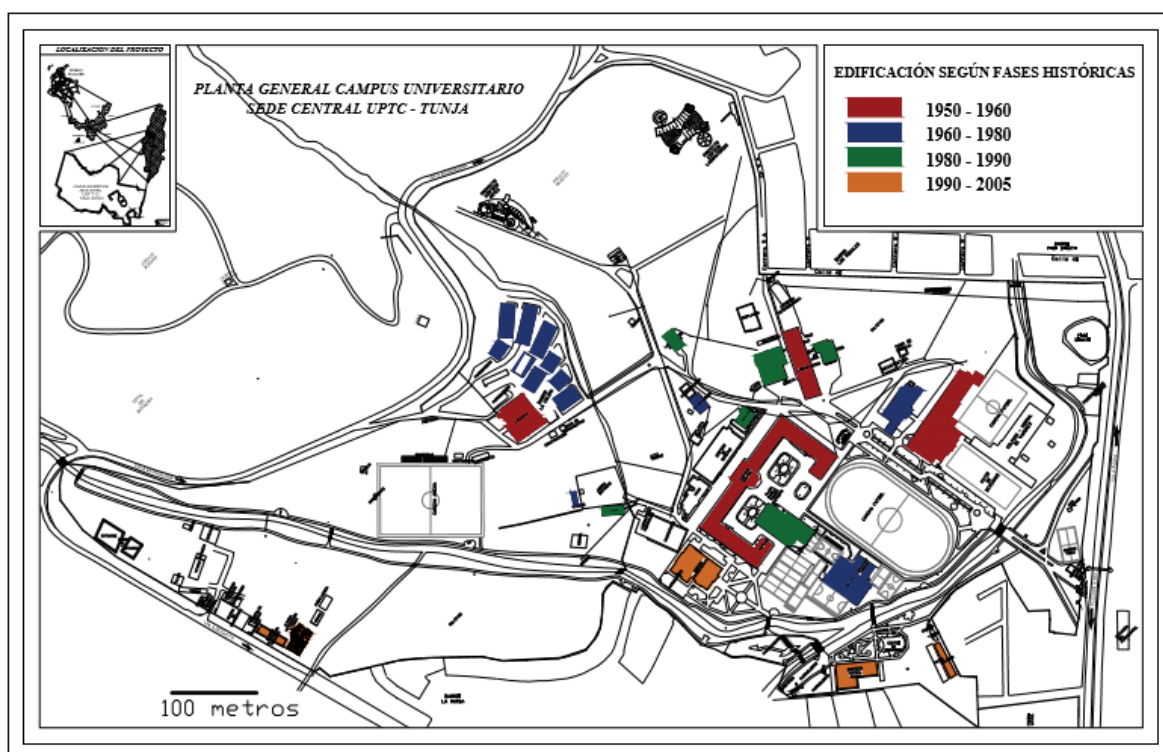


Figura 12. Planta general de la sede central con edificaciones demarcadas según fases históricas. Adaptado del Plan de Ordenamiento Espacial POE, 2006.

Tabla 2.
Edificación según fases históricas 1950 – 1960

EDIFICACIONES	ÁREAS
1950 -1960	Total construido M2
Edificio central	15.045
Casa artes	290
Residencias profesores	3.225
Bienestar	2.343
casa laboratorio biología	1.297
SUBTOTAL	22.200

Fuente: POE 2006

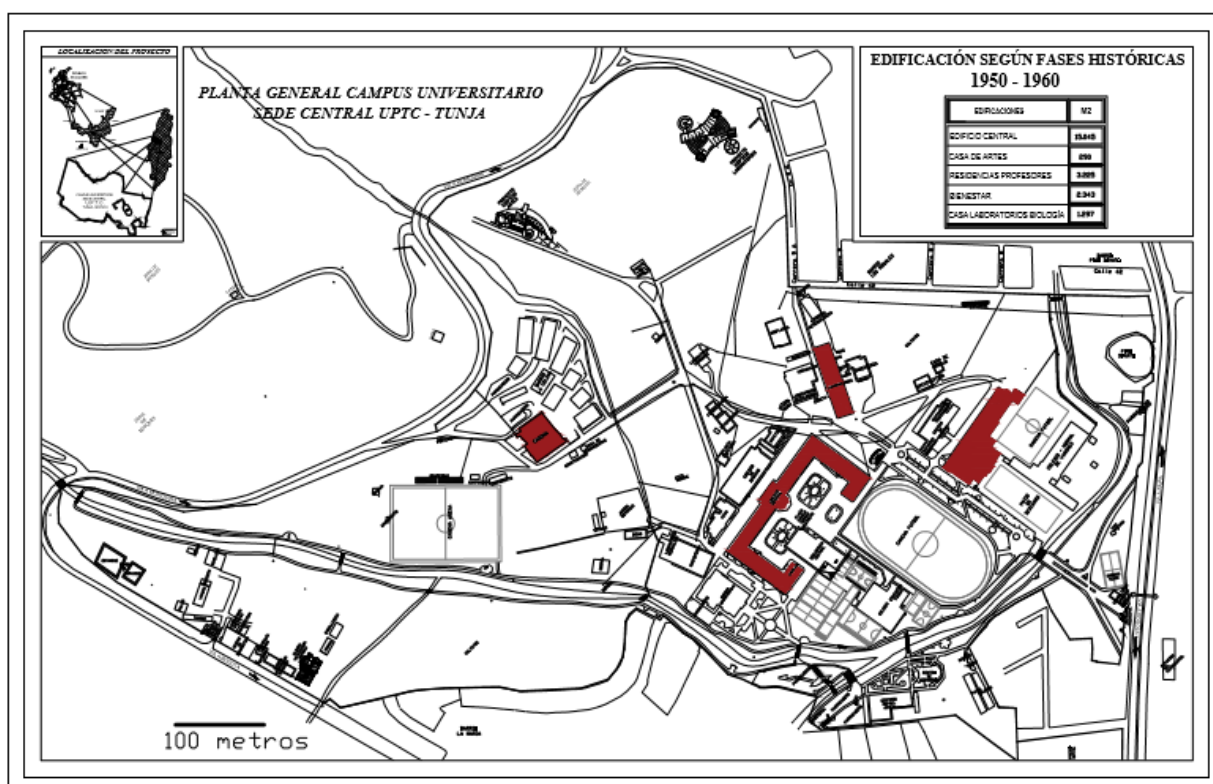


Figura 13. Planta general de la sede central con edificaciones demarcadas para la fase 1950 - 1960. Adaptado del Plan de Ordenamiento Espacial POE, 2006.

Las edificaciones construidas durante el periodo 1950 - 1960 (demarcadas en la **Figura 13**), hacen parte del periodo de consolidación de la UPTC como centro de formación pedagógica de importancia regional en el centro oriente del país. Estas edificaciones respondieron a la necesidad de instalar en la ciudad de Tunja uno de los centros de formación de docentes del país como

respuesta a la necesidad del estado Colombiano para formar el capital humano sobre el cual se implementaría la política nacional educativa de ampliación de la cobertura en las regiones físico-geográficas del país.

Por esto, en este periodo se edificaron las instalaciones que hoy en día representan la memoria física de este importante proceso de expansión de la educación nacional de los años cincuenta y que para el caso de esta investigación hemos considerado alcanzan suficientemente la condición patrimonial y que describiremos en la tabla siguiente y en la **Figura 14**.

Tabla 3.
Edificación según fases históricas 1960 – 1980

EDIFICACIONES	ÁREAS
1960 – 1980	Total construido
Laboratorios física	4.116
Cafetería estudiantes	1.109
Barrio la colina (un)	7.200
Coliseo	2.557
Museo biología	1.725
Invernadero	216
Vivero	843
Talleres vivero	456
SUBTOTAL	18.222

Fuente: POE 2006

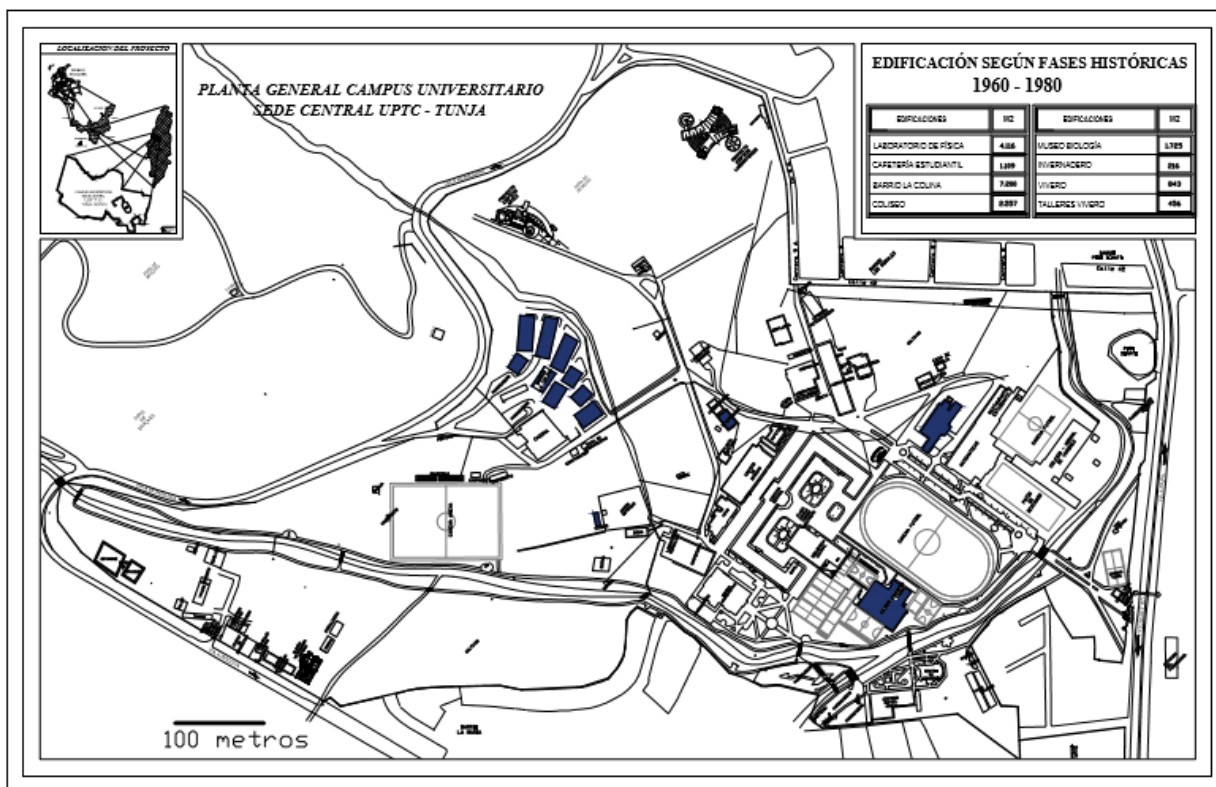


Figura 14. Planta general de la sede central con edificaciones demarcadas para la fase 1960 - 1980. Adaptado del Plan de Ordenamiento Espacial POE, 2006.

El periodo siguiente, correspondiente a los veinte años posteriores corresponde con la etapa de consolidación de la UPTC como centro educativo de carácter universitario con orientación tecnológica y profesional en lo que se denomina la etapa de profesionalización de la educación superior en Colombia. De acuerdo con el POE, las edificaciones que se construyeron en la década de los setenta y setenta, estaban orientadas hacia la edificación de áreas destinadas a laboratorios básicos de física y biología, así como áreas edificadas para el bienestar de la población estudiantil y los funcionarios administrativos.

Tabla 4.
Edificación según fases históricas 1980 – 1990

EDIFICACIONES	ÁREAS
1980 – 1990	Total construido
Laboratorios metalurgia	1.096
Laboratorios biología	1.084
Edificio ingeniería	906
Biblioteca	4.782
Cafetería estudiantes	245
Laboratorio horno	145
Laboratorio carbones	312
Iniag	208
Cead	1.778
SUBTOTAL	10.557

Fuente: POE 2006.

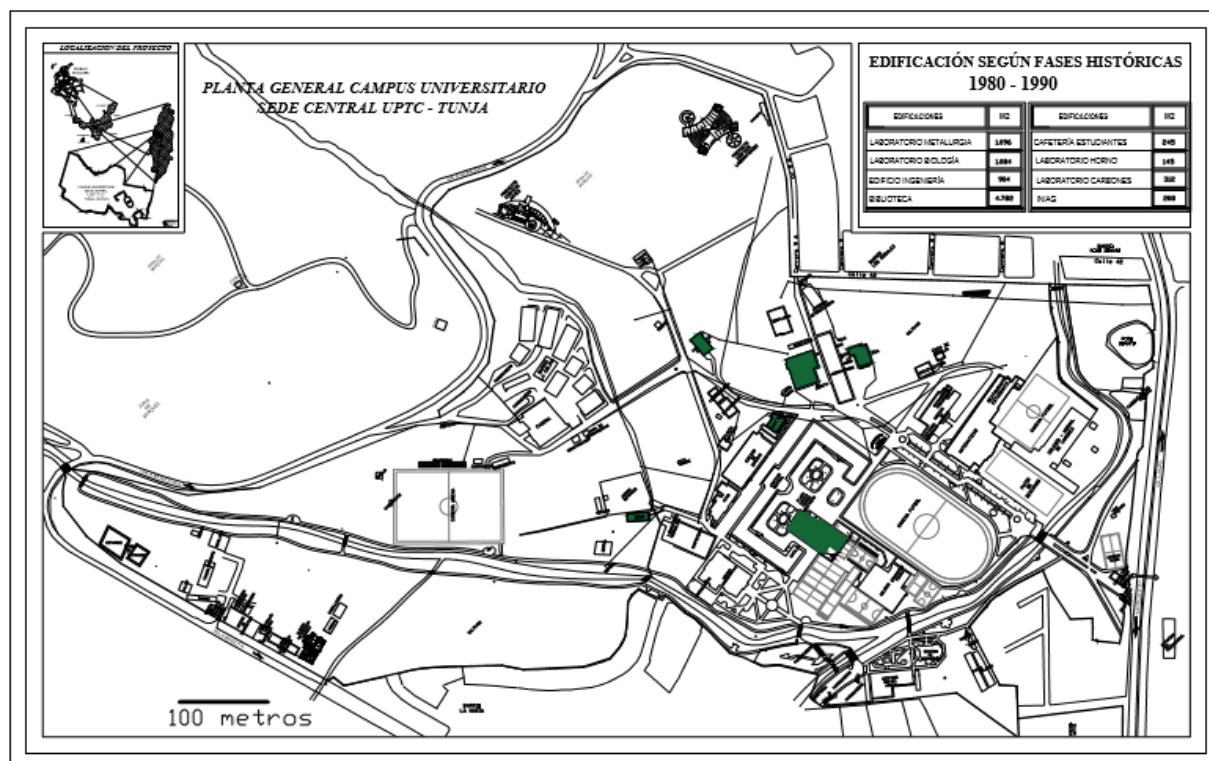


Figura 15. Planta general de la sede central con edificaciones demarcadas para la fase 1980 - 1990. Adaptado del Plan de Ordenamiento Espacial POE, 2006.

Tal como se observa en la Figura 15 y en la Tabla N.4, el periodo 1980 - 1990 estuvo caracterizado por la construcción de edificaciones especializadas, respondiendo a la necesidad de dotar a la

universidad de los soportes de investigación y de documentación complementarios a la actividad académica y profesional que permitiera generar recursos humanos y conocimiento científico para apoyar el proceso de industrialización de las regiones periféricas en el país de acuerdo con las Políticas de desarrollo nacional.

Tabla 5.
Edificación según fases históricas 1990 – 2005

EDIFICACIONES	ÁREAS
1990 – 2005	Total construido
Aulas julio Sieber	396
Centro de servicios estudiantil	840
Edificio Rafael Azula	2190
Edificio administrativo	8530
Clínica veterinaria	390
SUBTOTAL	12.346

Fuente: POE 2006.

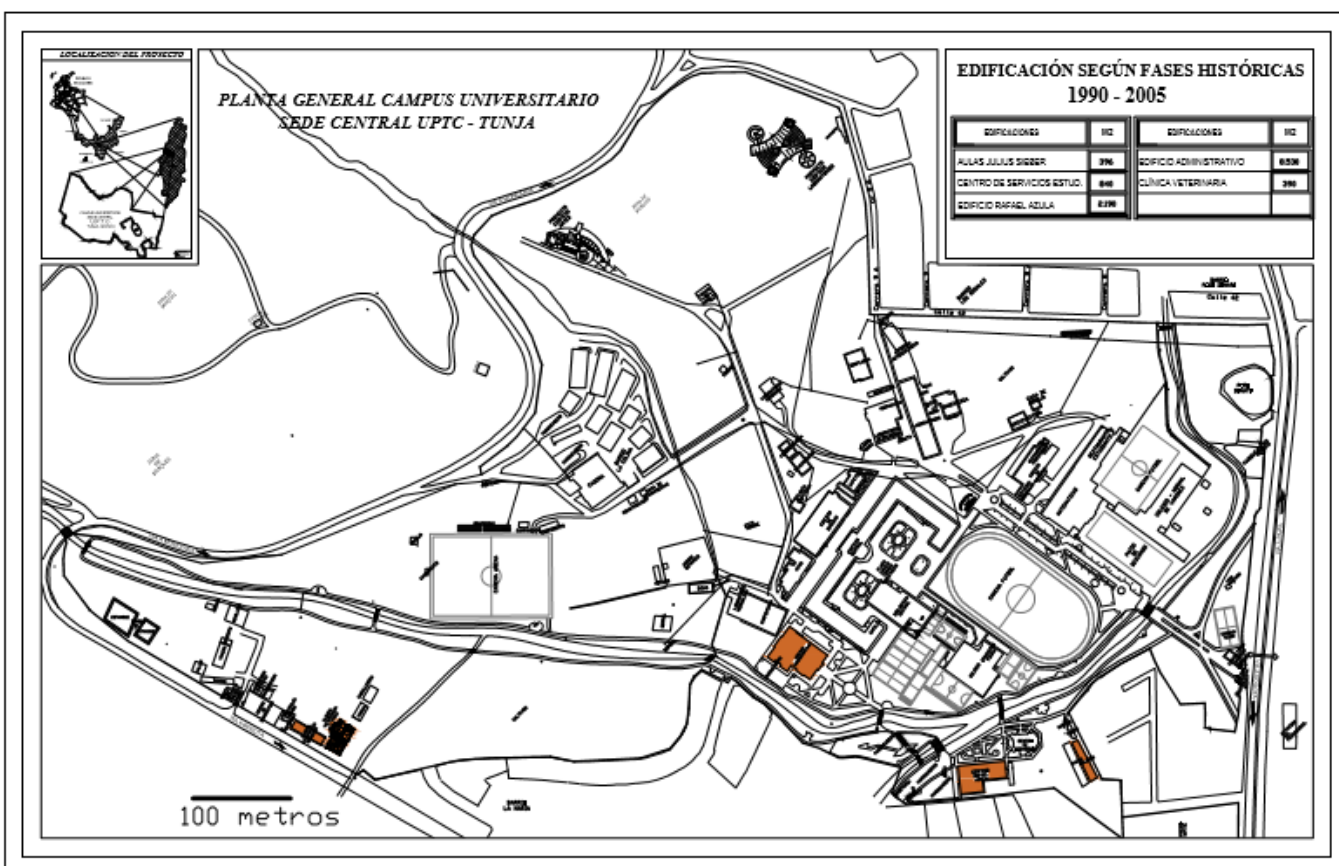


Figura 16. Planta general de la sede central con edificaciones demarcadas para la fase 1990 - 2005. Adaptado del Plan de Ordenamiento Espacial POE, 2006.

De acuerdo con la Tabla N.5 y la Figura 16, el periodo 1990 - 2005 describe un proceso importante de construcción de edificaciones destinadas a ampliar la capacidad física para atender la expansión y la oferta educativa institucional, el alojamiento de actividades administrativas en crecimiento y la dotación de áreas para atender las necesidades de nuevos programas de formación que surgen como resultado de la ampliación de la oferta educativa y la consolidación de la UPTC como centro educativo de importancia regional.

3.4. VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS USOS Y ZONAS DE DESARROLLO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO.

Con fundamento en la información consignada en la **Tabla 6**, en el periodo comprendido entre los años 1950 y 1960 se destacan en términos del área construida, las edificaciones siguientes:

Tabla 6.
Área total construida para el periodo 1950- 1960.

EDIFICACIONES	ÁREAS
1950 -1960	Total construido m2
Edificio central	15.045
Casa artes	290
Residencias profesores	3.225
Bienestar	2.343
Casa laboratorio biología	1.297
SUBTOTAL	22.200

Fuente: POE UPTC 2006

Edificaciones según categoría de estructura

De acuerdo con la tabulación contenida en el Plan de Ordenamiento Espacial – POE de la UPTC, la importancia de las edificaciones objeto del análisis da cuenta adicionalmente de la incidencia del nuevo desarrollo tecnológico para la época, que permitió edificaciones en altura, superando las tradicionales limitaciones en altura de la época Republicana. La Tabla N.7 especifica entre otros

factores, la edad de la edificación, sus características constructivas y tecnológicas, la altura de las edificaciones y las particularidades sobre el uso y destinación original.

Tabla 7.

Edificaciones del periodo 1951 – 1962 UPTC según categoría de estructuras.

EDIFICACIONES	piso	Nº pisos	subtotal	altillo	Total construido
Más de 70 años					
Edificio central	4.818	3	14454	591	15045
Casa artes	290	1	290		290
Residencia profesores	1.075	3	3.225		3.225
Bienestar	2.343	1	2.343		2.343
Laboratorio biología	1.627	1	1.627	-330	1.297
SUBTOTAL					22.200

Fuente: POE 2006

En esta tabulación se observa la particularidad de la edad de la construcción de estas edificaciones que a la fecha de hoy, representa algo más de setenta años; estas edificaciones presentan condiciones heterogéneas en la generalidad de las variables analizadas dado que, encontramos edificaciones de uno hasta tres pisos, con diferencias notables tanto en área como en condiciones estructurales que para la época de su edificación correspondían con edificaciones en concreto armado y estructuras combinadas de muros de carga en ladrillo con estructuras en concreto que fueron la pauta de origen tecnológico para la época en este tipo de edificaciones.

3.5. BIENES PARA VALORACIÓN SEGÚN FASES HISTÓRICAS DE 1950 A 1960

A continuación, se realiza una descripción monográfica de las edificaciones para el periodo objeto de estudio.

La **Figura 17** señala las edificaciones que a continuación se describirán, resaltando su localización próxima en torno al edificio Central de la UPTC, articuladas por la vía principal que vincula el interior del Campus universitario con la Avenida Norte de la ciudad de Tunja.

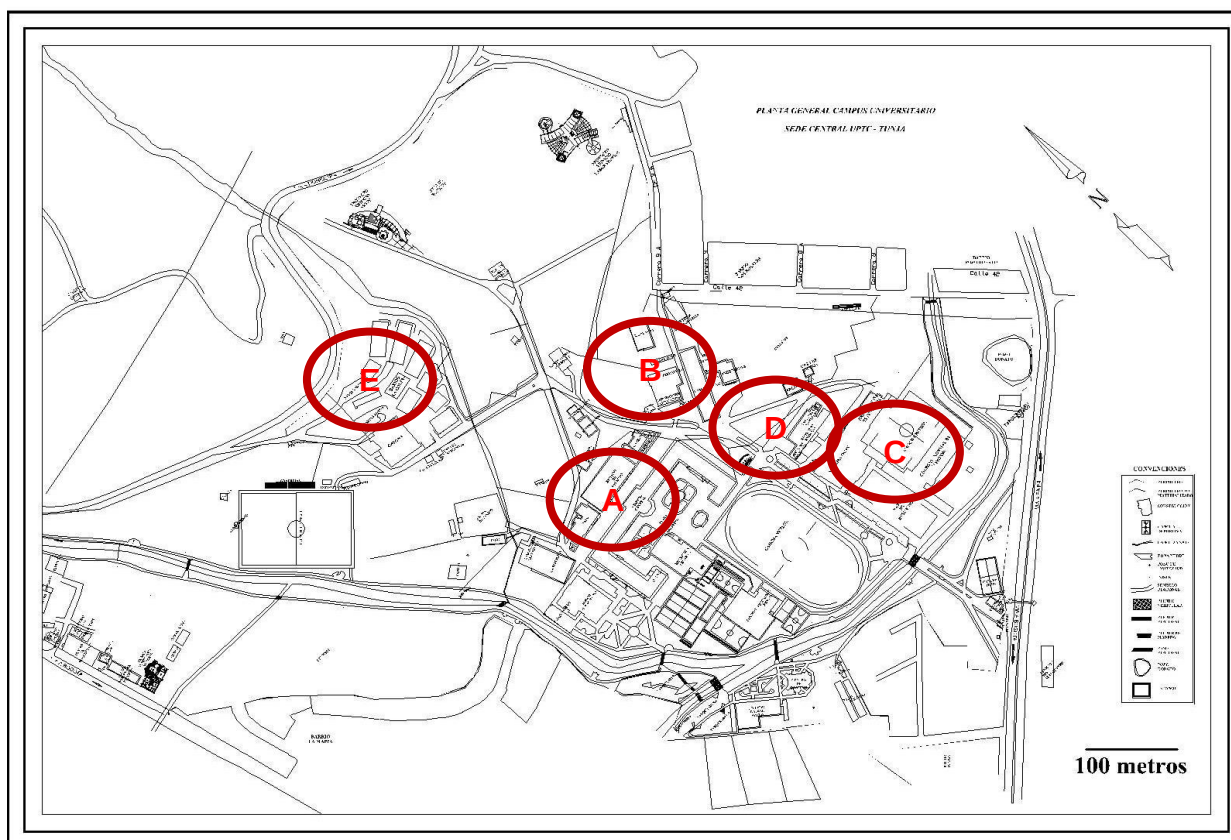


Figura 17. Planta general del campus universitario señalizada de acuerdo a edificaciones para el periodo objeto de estudio. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

A. Edificio central Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



Figura 18. Fotografía de la fachada frontal U.P.T.C., 2016. Elaboración propia.

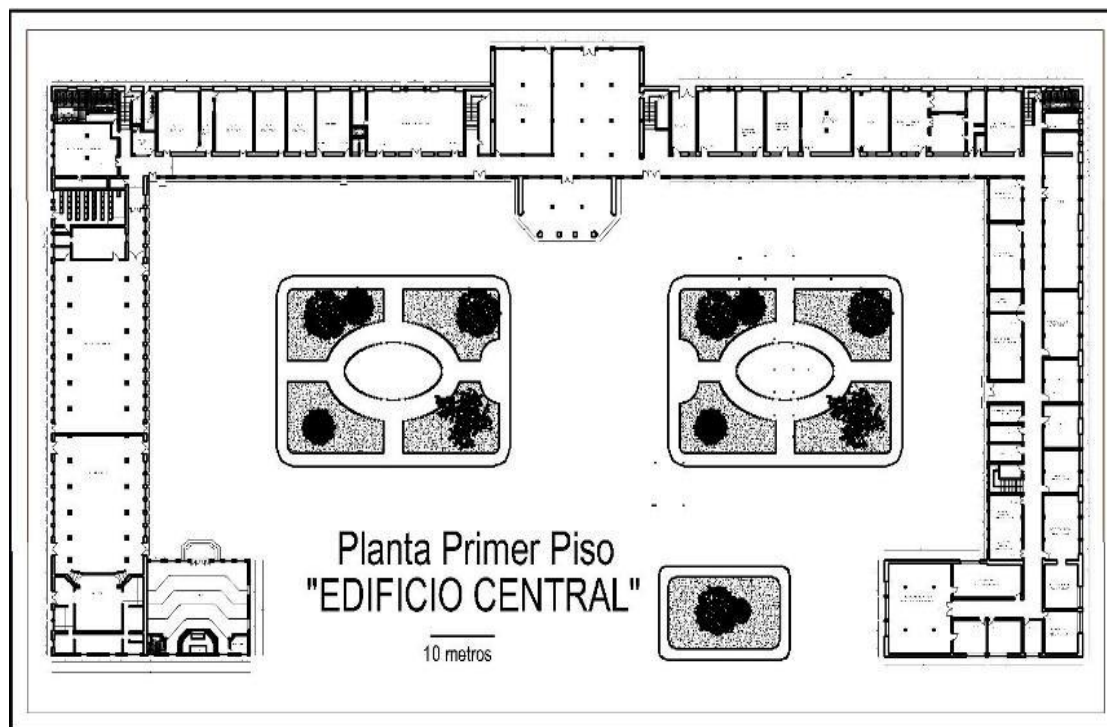


Figura 20. Vista en planta para el primer piso del Edificio Central. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

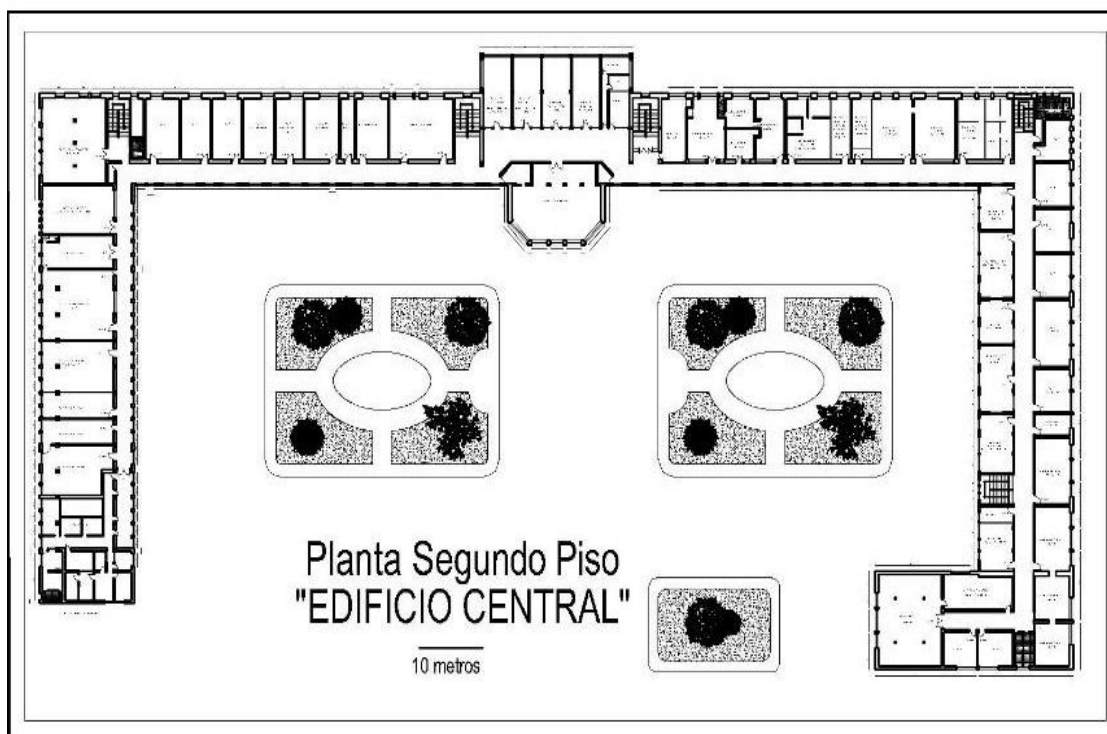


Figura 21. Vista en planta para el segundo piso del Edificio Central. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

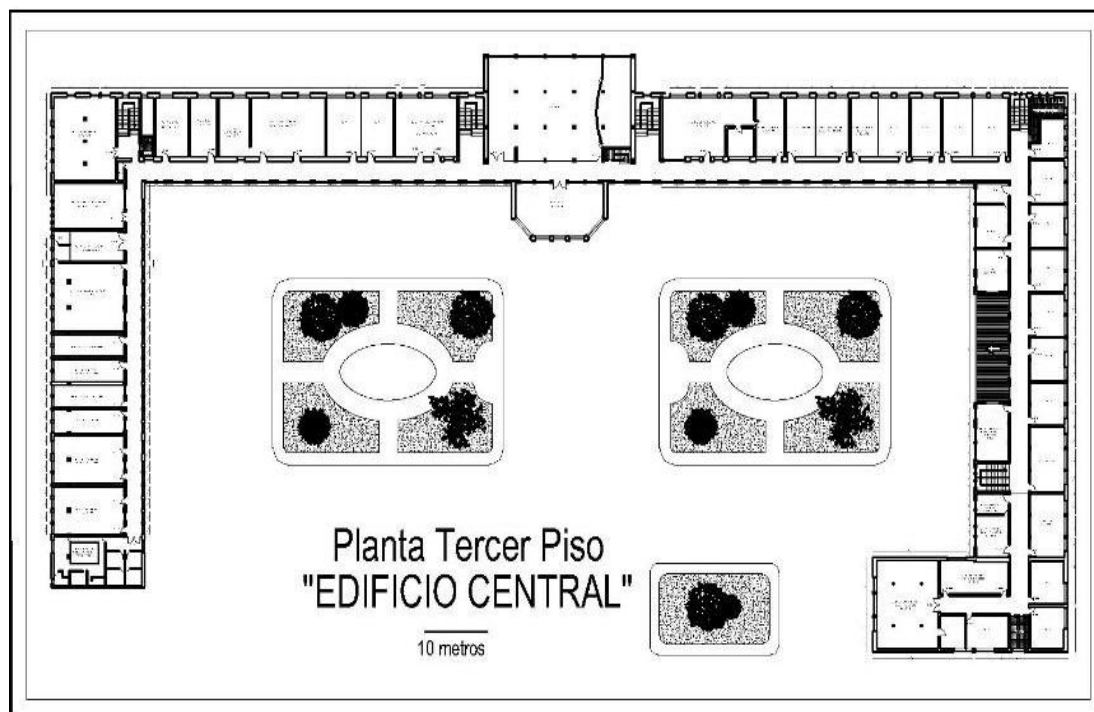


Figura 22. Vista en planta para el tercer piso del Edificio Central. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

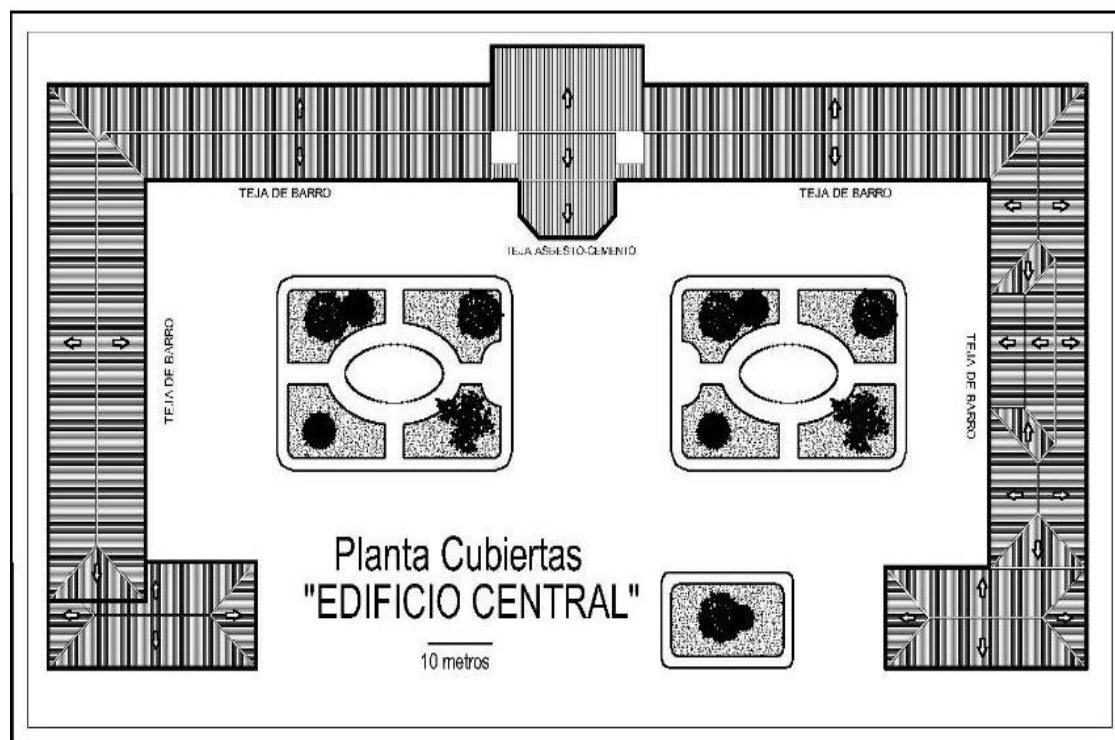


Figura 23. Vista en planta para la cubierta del Edificio Central. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

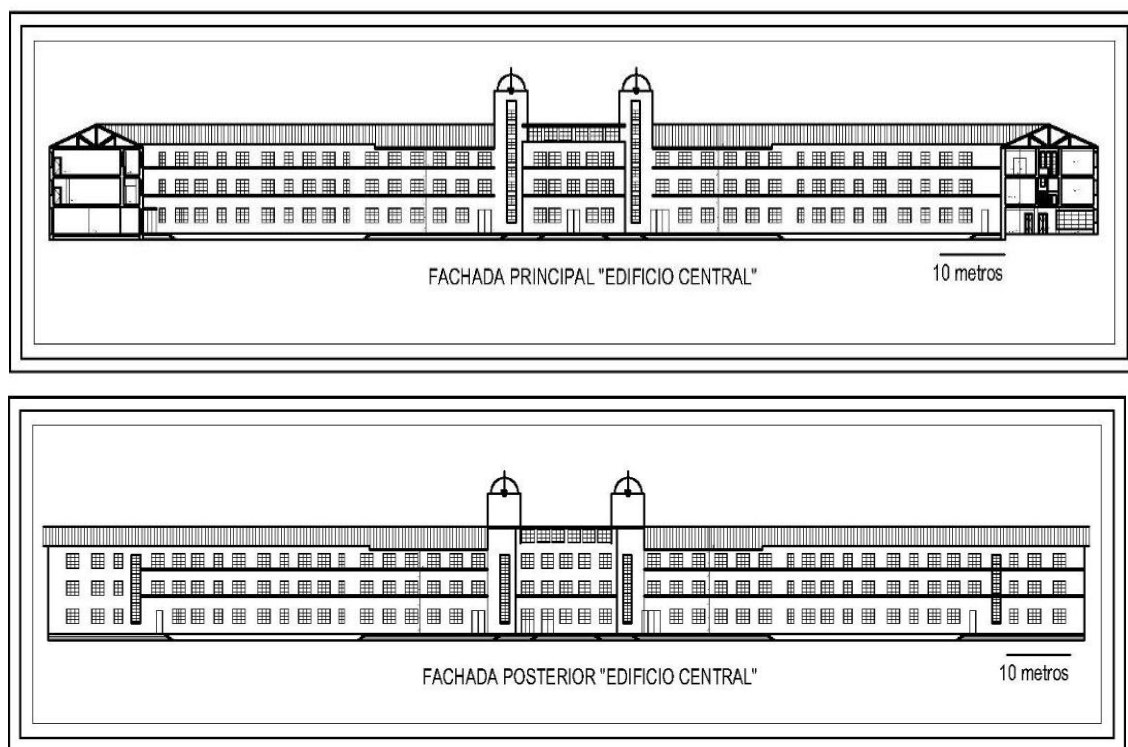


Figura 24. Fachadas principal y posterior del Edificio Central. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

Ahora bien y como se evidencia en la **Figura 24**, la resultante en términos del volumen de la edificación y la estética de su fachada claramente responden a la preminencia del diseño configurado en las plantas arquitectónicas por un criterio de funcionalidad de las circulaciones. Sin mayor pretensión estética, la fachada es por lo tanto una analogía al carácter monumental de las edificaciones institucionales estatales que marcaron el origen de estas importantes inversiones.

De otro lado, el resultado formal del diseño arquitectónico deja ver en sus espacios interiores la limpieza y abandono de toda clase de ornamento para resaltar de manera evidente, la presencia de sus elementos estructurales como componentes sueltos para poder garantizar la ocupación

flexible de sus espacios de circulación sin tener que acudir a elementos diferentes para demarcar sus espacios internos. (ver **Figuras 25 y 26**)



Figura 25. Fotografía interior de acceso a Edificio Central. Elaboración propia, 2016.

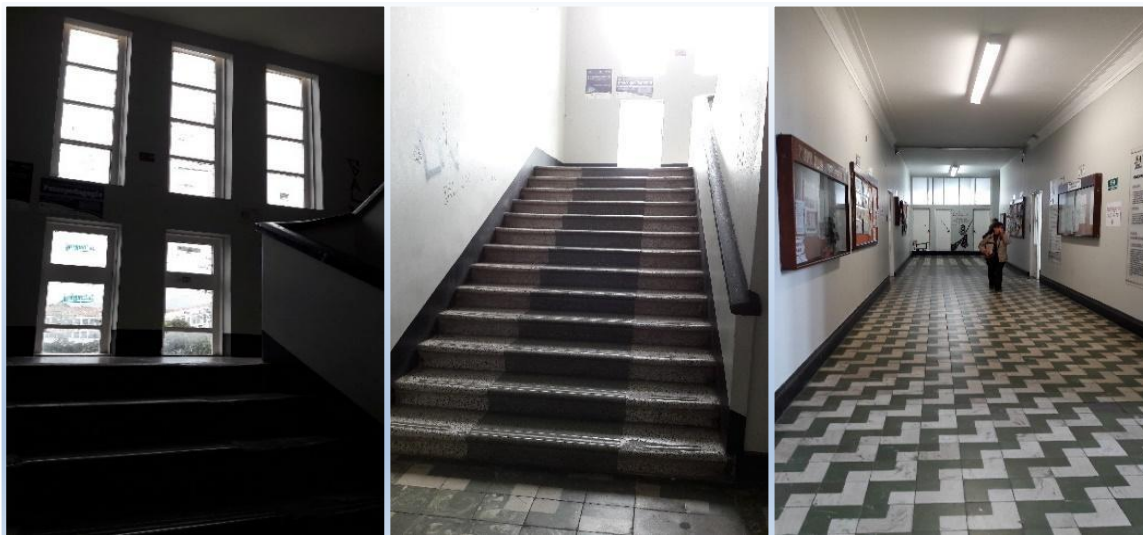


Figura 26. Fotografía interior desde corredores del Edificio Central. Elaboración propia, 2016.

Descripción Física General: El edificio central, corresponde con la estética del movimiento moderno que se manifestó en la arquitectura institucional de los años 30 en adelante. Los diseños fueron característicos de la arquitectura educativa que tuvo su principal referencia en las edificaciones educativas estadounidenses y europeas y construidas con las técnicas modernas (para ese momento) con base en estructuras de mampostería, elementos estructurales en concreto, cubierta en teja de barro sobre madera y entrepisos en madera. (POE 2006).

Tabla 8.

Descripción de áreas según pisos. Edificio Central U.P.T.C.

No. de pisos o niveles	3	Área construida (m ²)
Primer piso		4818 m ²
Segundo piso		4818 m ²
Tercer piso		4818 m ²
Altílo		591 m ²
Área total construida (m²)		15045 m²

Fuente: POE 2006

Estas edificaciones que sobrepasan los 50 años de construcción, han venido siendo objeto de reformas y modificaciones que han incluido principalmente la adecuación a condiciones nuevas de ocupación mediante reformas estructurales (cambio de cubiertas, refuerzo de pisos de madera) y no estructurales que incluyen instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias.

El edificio Central se construye en el año de 1951, el estado de conservación mantiene las características de estilo moderno, que aunque han modificado algunos de sus elementos, presenta un valor como soporte contextual a los elementos singulares y secundarios; con base en estructuras de mampostería, elementos estructurales en concreto, cubierta en teja de barro sobre madera y entrepisos en madera.

El Edificio Central era el de mayor proyección de la universidad, ya que en éste edificio funcionaban las oficinas de control, registro y admisiones. Actualmente se encuentran las oficinas

de las facultades y sus respectivas escuelas. En ésta edificación, también están ubicados algunos laboratorios como: suelos, idiomas, informática, entre otros; bibliotecas de algunas facultades; oficinas como audiovisuales; herbario; sala de publicaciones e imprenta UPTC; auditorios como el paraninfo, teatro Fausto y la sala de audiovisuales.

B. Edificio Laboratorios



Figura 27. Fotografía del edificio Laboratorios desde vista sur oeste. Elaboración propia, 2016.

Uso original: Institucional (Educativo)

Clasificación Tipológica: Arquitectura institucional.

Dirección: Avenida Central del Norte 39-115

El edificio de Laboratorios actualmente utilizado para aulas de clase, se construyó en un sitio cercano al edificio Central pero con total independencia respecto de la configuración urbanística que definió las edificaciones de los años 1950 y 1960. (Tal como se observa en la **Figura 28**).

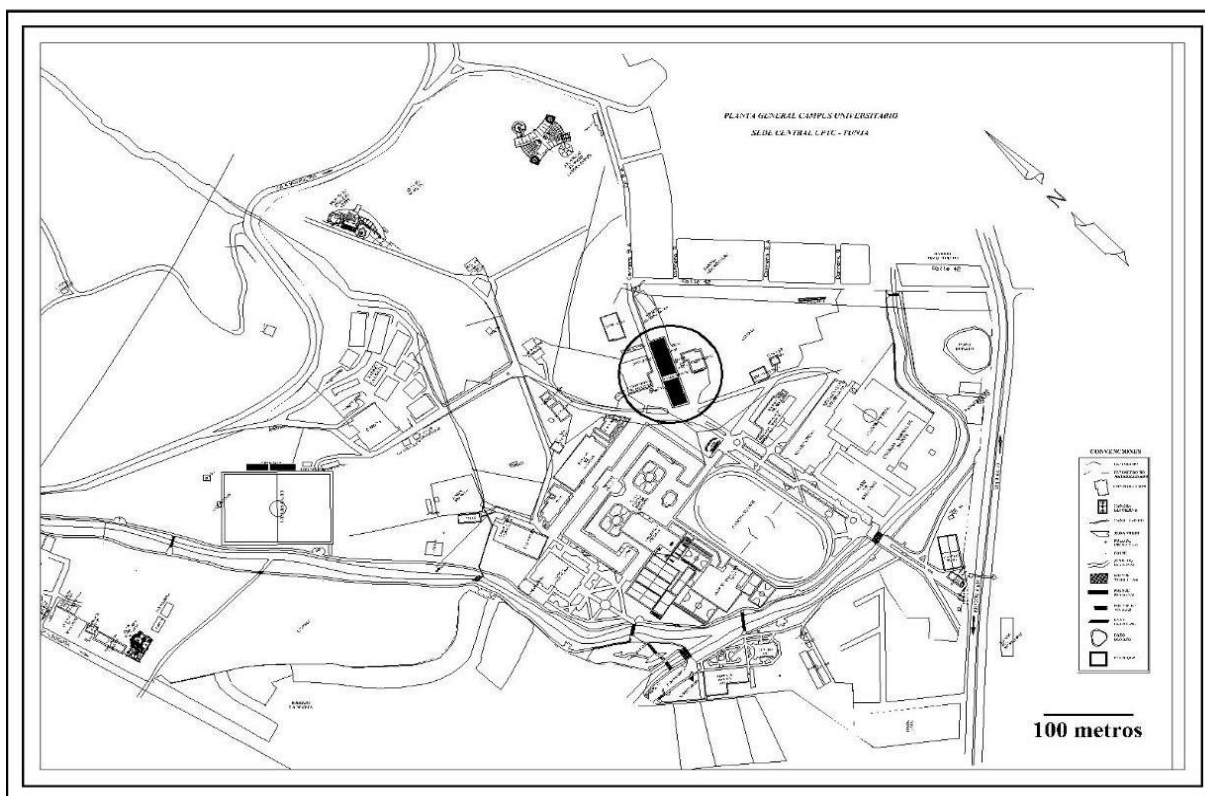


Figura 28. Localización del edificio Laboratorios sobre plano General del predio. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

La particularidad de esta edificación es que responde a una disposición funcional de aulas y laboratorios dispuestos en un sistema de “Doble Crujía” con un corredor de circulación central que distribuye longitudinalmente las necesidades de circulación hacia un punto central rematado por un punto fijo de escaleras en su acceso principal (Ver Figuras 29, 30, 31 y 32). Esto significó una ruptura con la configuración tradicional de las edificaciones del periodo 1950-1960 y definió adicionalmente una nueva estética en sus fachadas y especialmente en la funcionalidad de sus espacios internos.

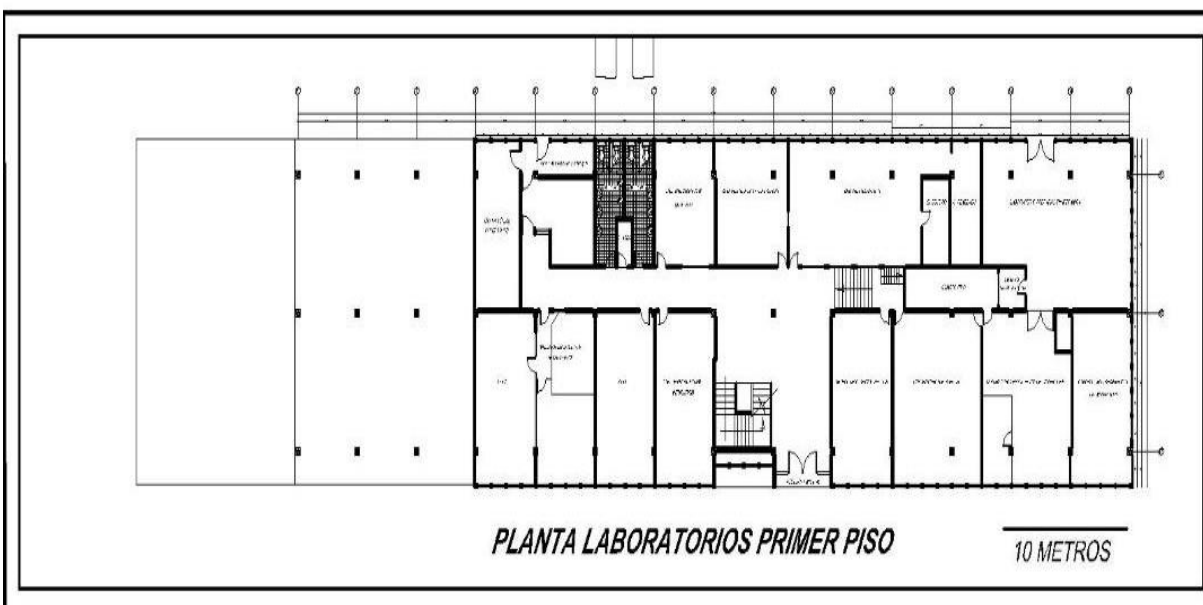


Figura 29. Vista en planta para el primer piso del Edificio Laboratorios. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

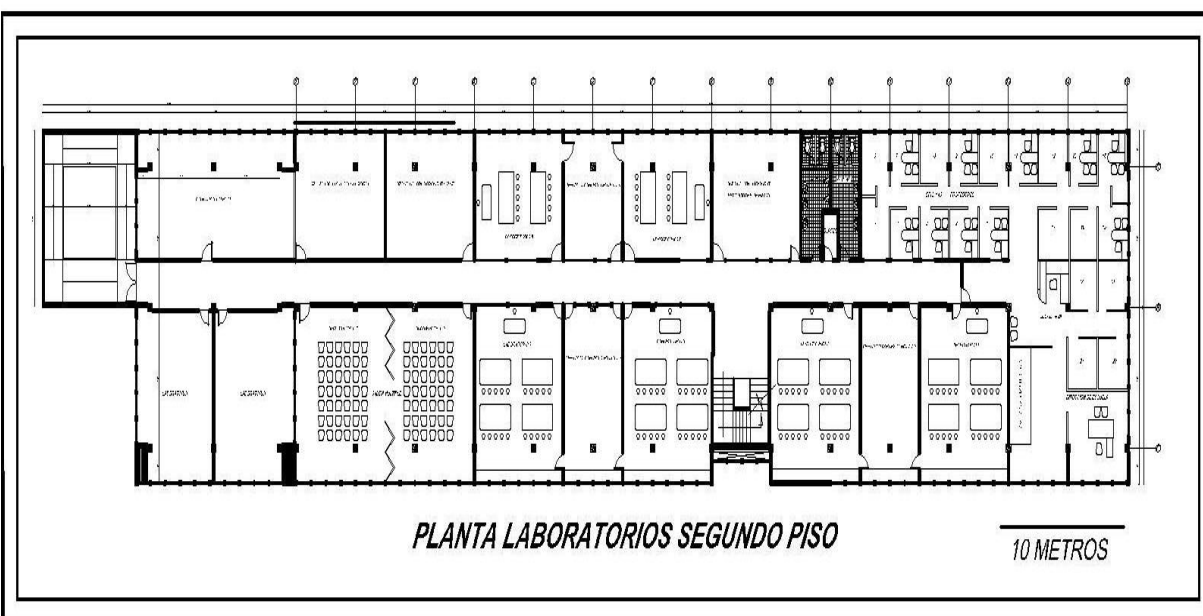


Figura 30. Vista en planta para el segundo piso del Edificio Laboratorios. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

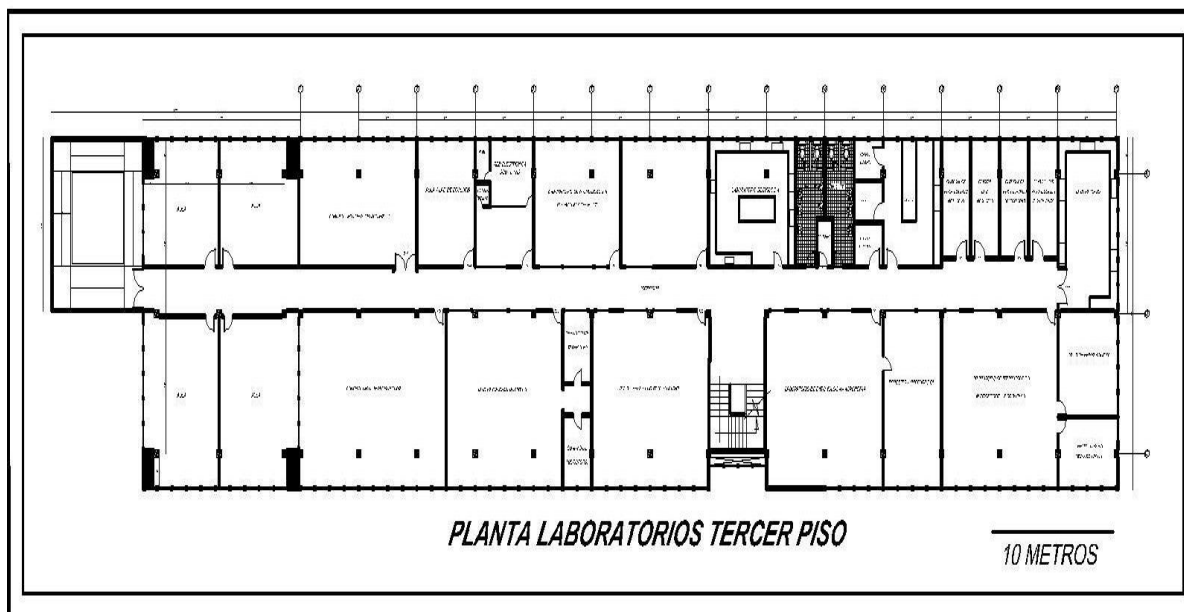


Figura 31. Vista en planta para el tercer piso del Edificio Laboratorios. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

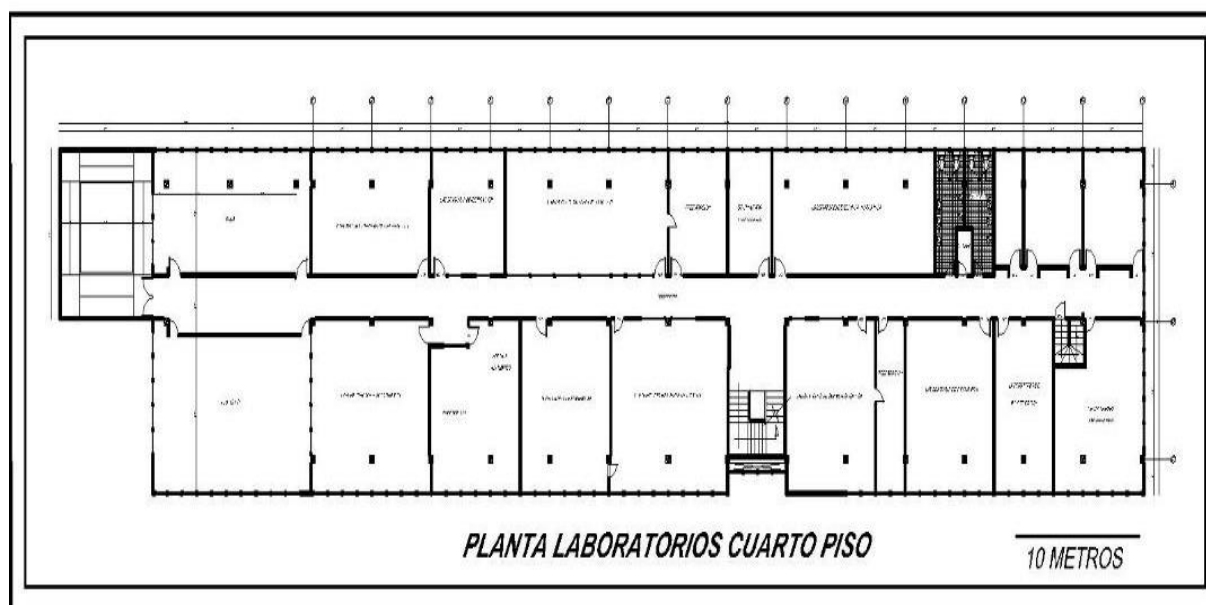


Figura 32. Vista en planta para el cuarto piso del Edificio Laboratorios. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

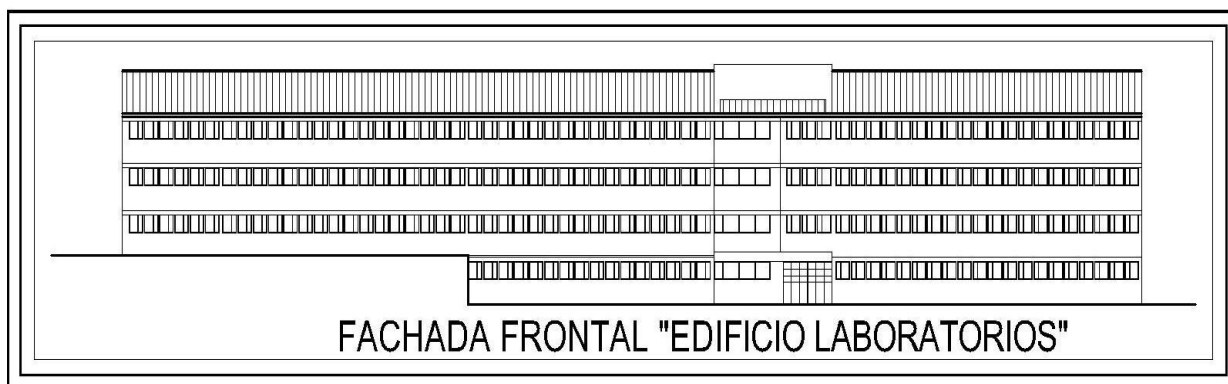


Figura 33. Fachada principal del Edificio Laboratorios. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.



Figura 34. Fotografía del edificio Laboratorios desde fachada posterior. Elaboración propia, 2016.

El edificio de Laboratorios se construye en el año de 1957, el estado de conservación mantiene las características de estilo moderno, que aunque han modificado algunos de sus elementos, mantienen un valor como soporte contextual a los elementos singulares y secundarios; con base en estructuras de mampostería, elementos estructurales en concreto, cubierta en teja de barro sobre madera y entrepisos en madera (ver figuras 33 y 34).



Figura 35. Periodo de construcción del Edificio Laboratorios. Adaptadas del archivo fotográfico de la U.P.T.C, 1957.



Figura 36. Fotografías del edificio Laboratorios desde pasillo interior. Elaboración propia, 2016

Tabla 9.

Descripción de áreas según pisos. Edificio Laboratorios U.P.T.C.

Nº. De pisos o niveles	3	Área construida (m ²)	Uso actual
Primer piso		952 m ²	Educativo
Segundo piso		1.360 m ²	
Tercer piso		1.360 m ²	
Cuarto piso		1.360 m ²	
Área total construida (m2)		5.032 m ²	

Fuente: POE 2006

C. Escuela normal de varones.



Figura 37. Fotografía del edificio Escuela Normal de Varones desde fachada frontal. Elaboración propia, 2016.

Uso original: Institucional (Educativo)

Clasificación Tipológica: Arquitectura institucional.

Dirección: Avenida Norte, Zona U.P.T.C

Diseñador: Pablo de la Cruz en 1935

Constructor: ingeniero Jorge Valbuena.

Como se observa en la **Figura 38**, esta edificación se implanta paralela a la vía principal de acceso al campus Universitario, con un diseño originalmente destinado al alojamiento de profesores y estudiantes de la Normal Superior en el año de 1935.

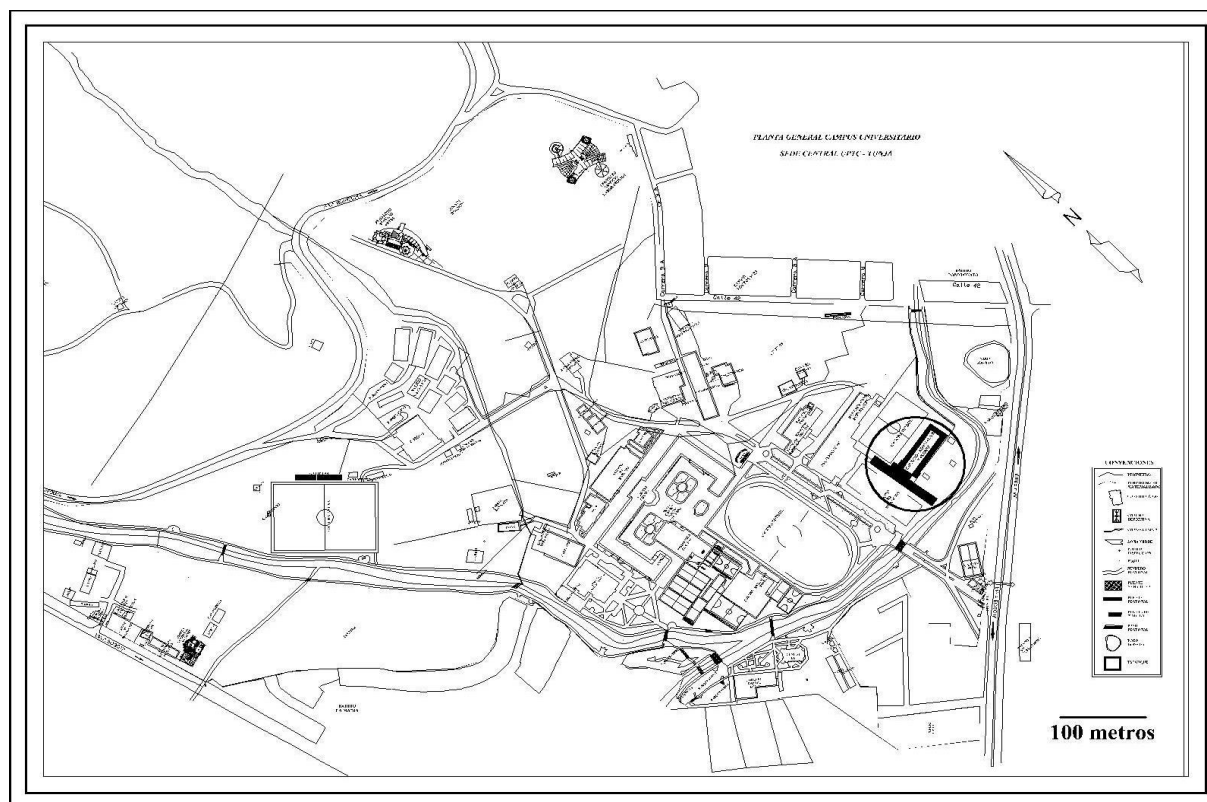


Figura 38. Localización del edificio Escuela Normal de Varones sobre plano General del predio. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

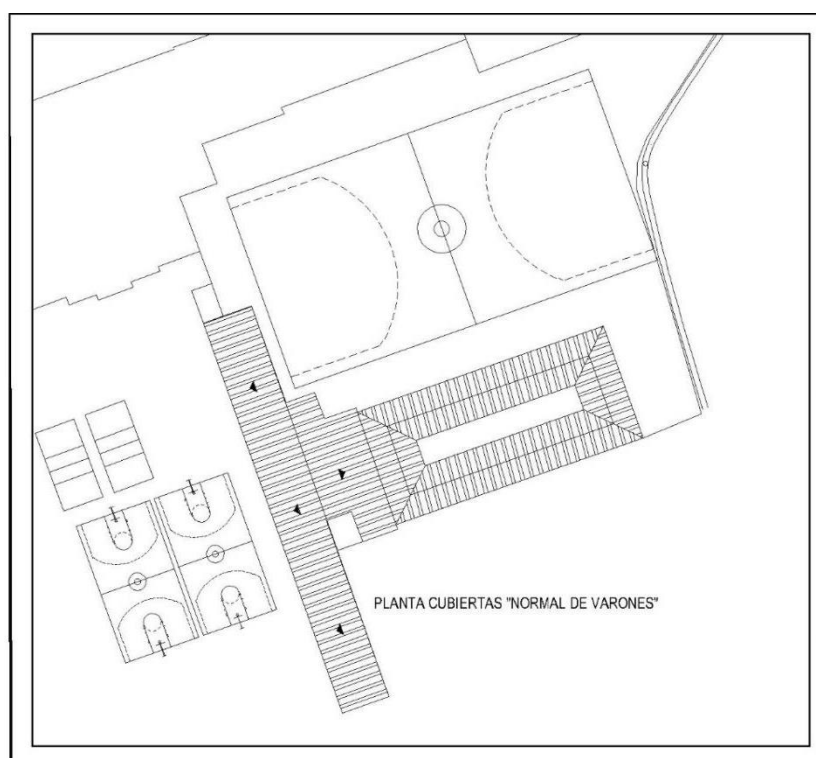


Figura 39. Vista en planta para la cubierta del Edificio Escuela Normal de Varones. Elaboración propia, 2016.

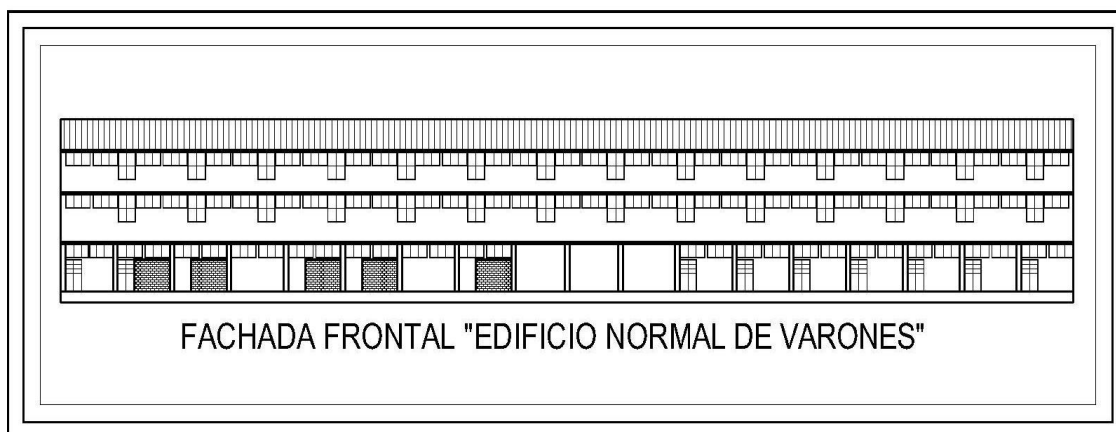


Figura 40. Fachada principal del Edificio Escuela Normal de Varones. Elaboración propia, 2016.

Como se observa en la Figura 39 y siguiendo al investigador Carlos Niño Murcia:

la planta general es una T que conforma dos volúmenes a manera de prismas rectangulares, con predominio de la proporción horizontal. De manera análoga a sus antecesores, se aprecia el acercamiento al cubismo, la visualización de la estructura tal cual es, la ausencia de ornamento y el uso purista del color blanco. En la Escuela Normal de Varones se observa estricta simetría en la composición arquitectónica, que acude a conformar un patio o claustro modernizado con proporción rectangular. (1991)



Figura 41. Fotografía del edificio Escuela Normal de Varones desde patio interno. Elaboración propia, 2016.

El lenguaje de las fachadas se define como pre moderno, ya que carece de ornamento, acude a proporciones horizontales aun cuando sigue el dominio clásico de la simetría.

Frente al patio central, se localizaría un gimnasio y una escuela tipo que no se ejecutaron conforme a dichos planos, pues esta última se construye en el costado norte del primer edificio y rompe con la idea original de simetría del conjunto. En planta, su composición arquitectónica se caracteriza por conformar un claustro de una crujía, en la volumetría se aprecia el acercamiento al cubismo y la experimentación de vanos horizontales.

Niño Murcia (1991) indica que el diseño arquitectónico fue de Pablo de la Cruz en 1935, quien siguió un estilo denominado “vernacular modesto”. Aunque el proyecto no se ejecutó exactamente como los planos originales, es posible reconocer tres elementos originales que subsisten hoy:

1. El bloque central con aulas, teatro, capilla y dormitorios.
2. La escuela anexa a la Normal.
3. Una cancha de fútbol.

La descripción de las áreas según pisos se consigna en la Tabla 10.

Tabla 10.

Descripción de áreas según pisos. Edificio Escuela Normal de Varones.

No. De pisos o niveles	3	Área construida (m ²)
Planta primer piso		2.892,9 m ²
Planta segundo piso		2.892,9 m ²
Planta tercer piso		1.791,4 m ²
Área total construida (m²)		7.577,2 m²

Fuente: POE 2006.

D. Edificio bienestar universitario.



Figura 42. Fotografía de fachada frontal en edificio Bienestar Universitario. Recuperado de www.maps.google.com, 2016.

Uso original: Institucional (Educativo)

Clasificación Tipológica: Arquitectura institucional.

Dirección: Avenida Central del Norte 39-115

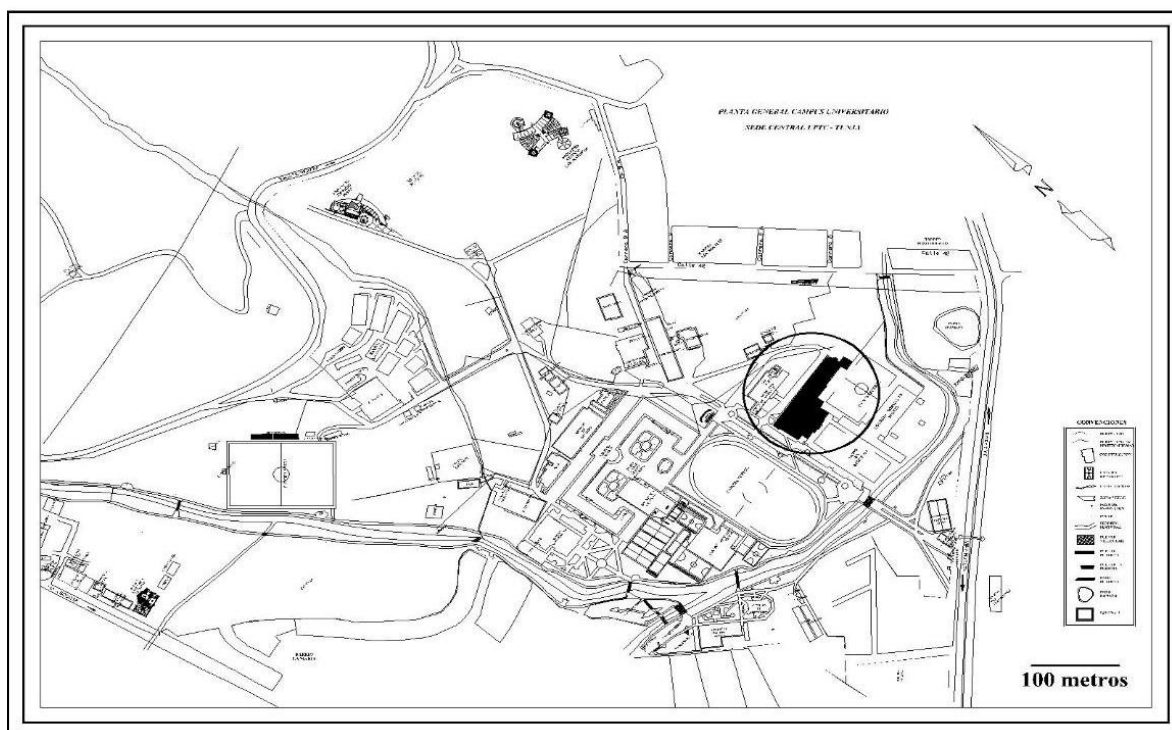


Figura 43. Localización del edificio Bienestar Universitario sobre plano General del predio. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

Esta edificación se localiza lateral a la vía de acceso principal de la Universidad, pero se desarrolla longitudinalmente hacia el norte con un área construida total de 2.343 m² dispuestos en dos pisos, tal como se observa en las Figuras siguientes.

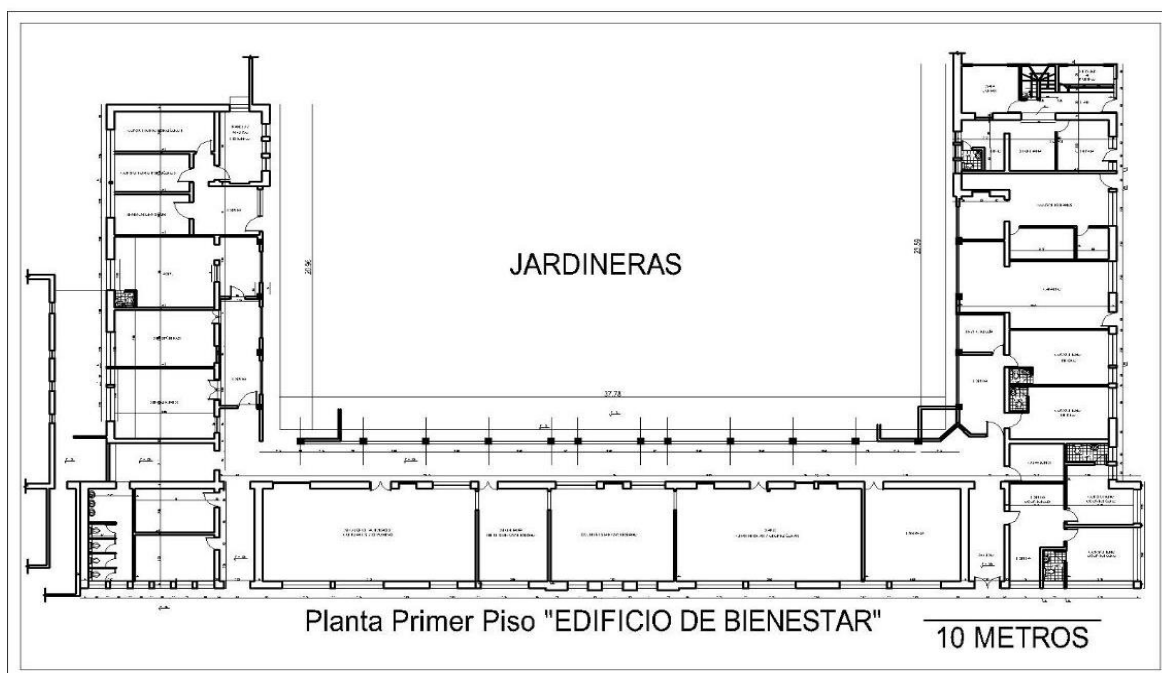


Figura 44. Vista en planta para el primer piso del Edificio Bienestar Universitario. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

De acuerdo con esta distribución, el cuerpo principal de la edificación replica una distribución de espacios en forma de “U” con una circulación interna que delimita el patio central. Por las características de la edificación, corresponde al periodo de influencia moderno pero conservando rasgos estéticos de la arquitectura de la transición que incluso se asocia al estilo “*Art Deco*” de los años treinta del siglo XX (ver Figuras 45, 46, 47 y 48).

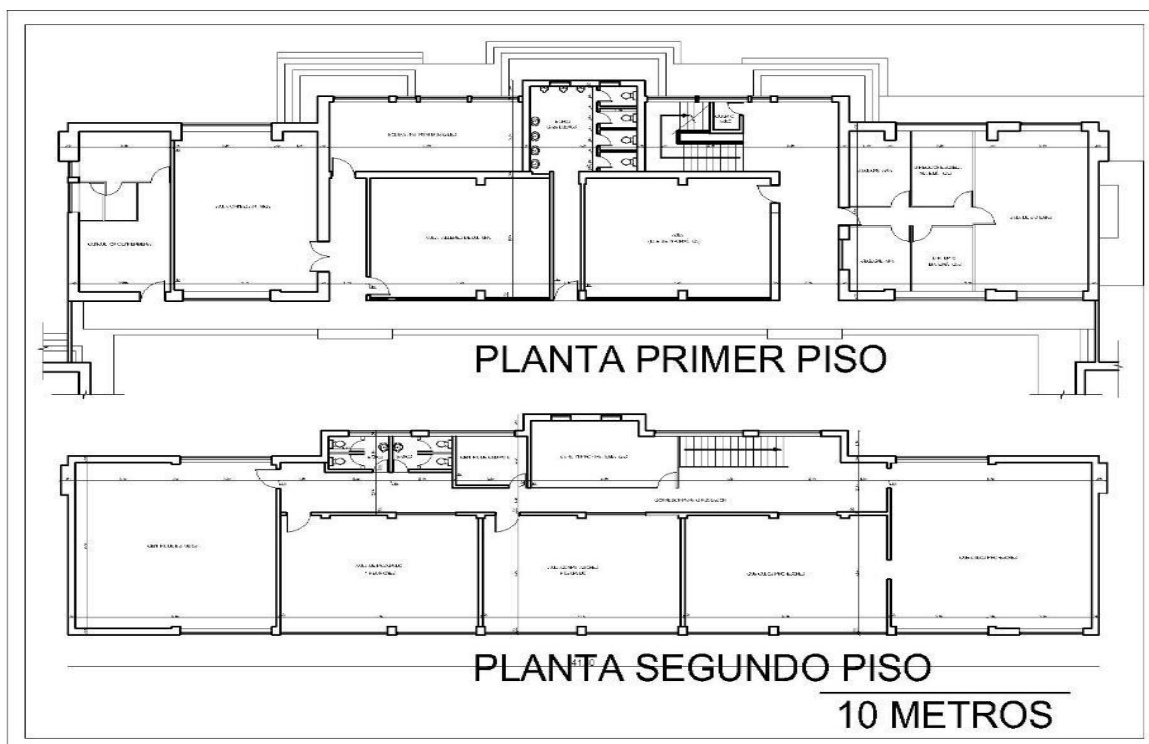


Figura 45. Vista en planta para el segundo piso del Edificio Bienestar Universitario. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.



Figura 46. Fotografía de fachada lateral para edificio Bienestar Universitario desde fachada frontal. Elaboración propia, 2016.



Figura 47. Fotografía del edificio Bienestar Universitario desde patio y jardín interior. Elaboración propia, 2016.

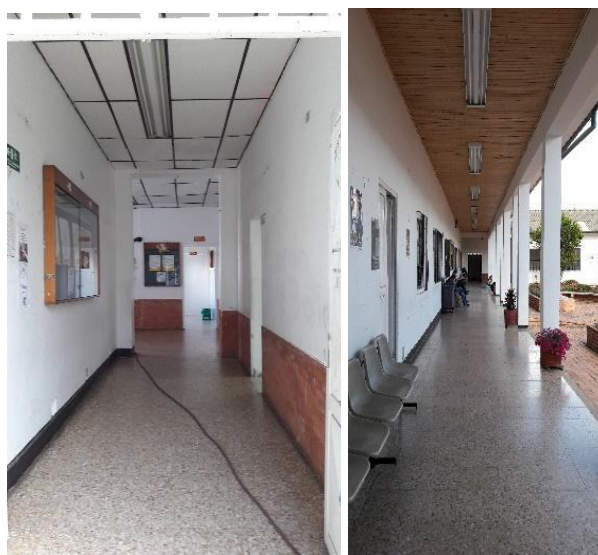


Figura 48. Fotografía del edificio Bienestar Universitario desde pasillo interior. Elaboración propia, 2016.

Tabla 11.

Descripción de áreas según pisos. Edificio Bienestar Universitario.

No. de pisos o niveles	3	Área construida (m ²)
		2.343 m ²
Área total construida (m ²)		2.343 m ²

Fuente: POE 2006

E. Casona y Residencias La Colina



Figura 49. Fotografía del conjunto residencial La Colina (arriba) y edificación La Casona. Elaboración propia, 2016.

Uso original: Vivienda

Clasificación Tipológica: Vivienda Urbana Dirección: Avenida Central del Norte 39-115

Esta edificación está localizada en la parte alta y posterior de la UPTC como se ilustra en la Figura 50. Originalmente esta edificación corresponde con la casa de hacienda del periodo colonial en la ciudad de Tunja que se mantuvo con sus condiciones originales, incluso hasta el año de 1980, en el que se realizaron adecuaciones y reformas para habilitarlo como edificio de laboratorios. (ver figura 49).

Esta casona está vinculada al conjunto de viviendas denominada “La Colina” que fueron concebidas y realizadas en el año 1972 para su destinación al uso de vivienda para profesores vinculados con el ejercicio académico en la UPTC.

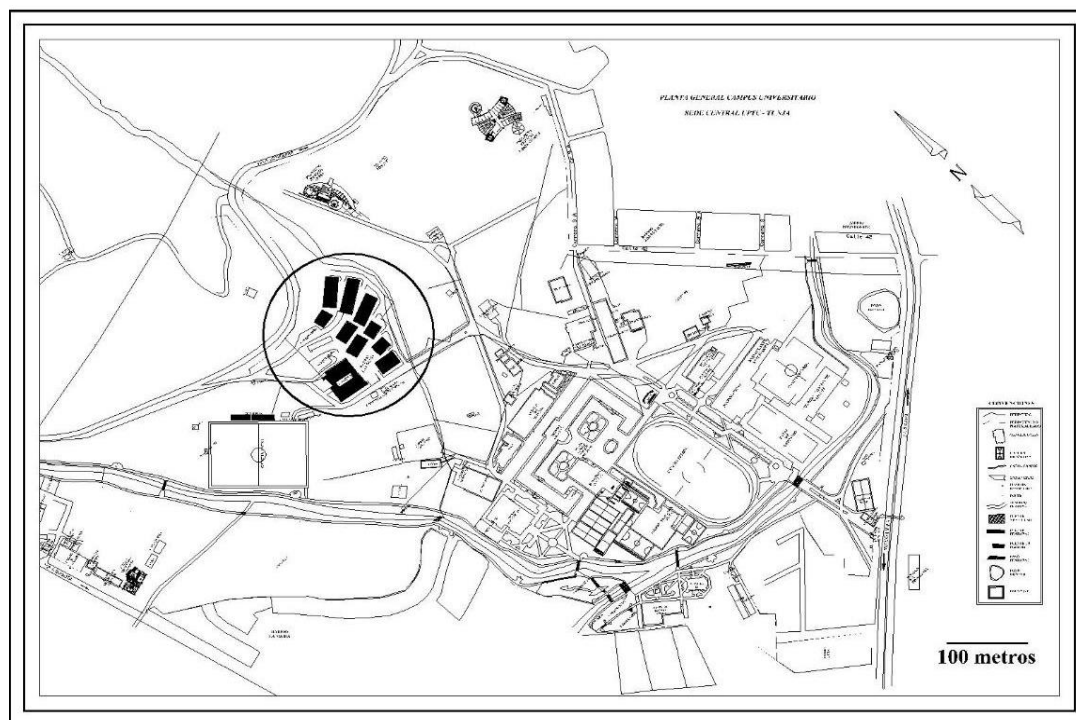


Figura 50. Localización del edificio Casona y La Colina sobre plano General del predio. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

Este conjunto de viviendas reproduce el esquema típico de vivienda unifamiliar, adecuado para alojar una familia con un esquema de distribución convencional y típico de modelos de barrios residenciales que se construyeron de manera masiva durante los años setenta y ochenta en el país (ver figuras 51, 52 y 53).

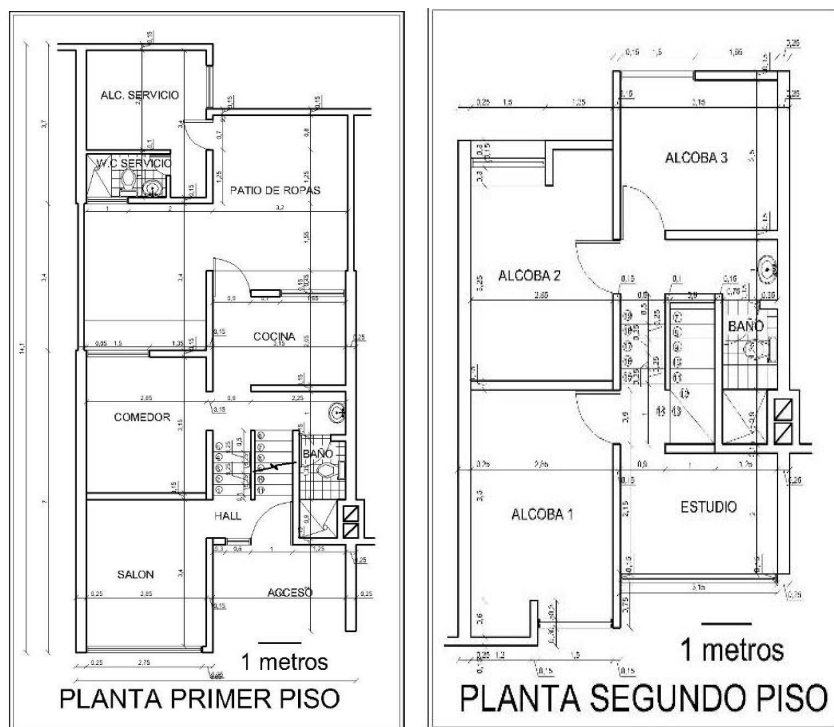


Figura 51. Vista en planta para el primer y segundo piso de Residencias La Colina. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

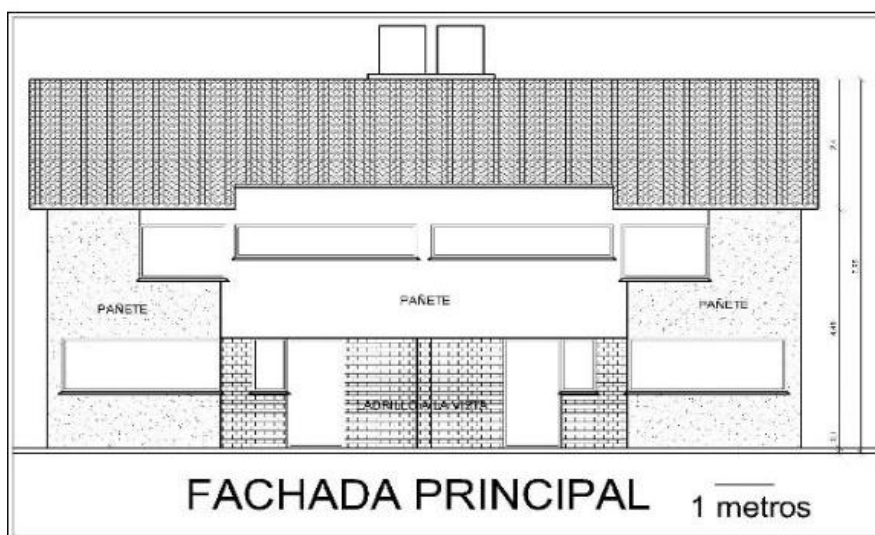


Figura 52. Fachada principal para unidad residencial de La Colina. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.



Figura 53. Fotografía de fachada en unidad de vivienda para conjunto residencial La Colina. Elaboración propia, 2016.

Con respecto a este conjunto de viviendas, su valor patrimonial radica en el reconocimiento de sus atributos arquitectónicos, propios de la época moderna, levantada sobre un predio de enormes proporciones que ocupaba 17820 m², posee ciertas características constructivas sobresalientes, entre las que destaca la cubierta en teja de barro que cubre desde el tercer piso cubriendo el segundo; puertas y ventanas en madera, típicos de la época en que se construye.

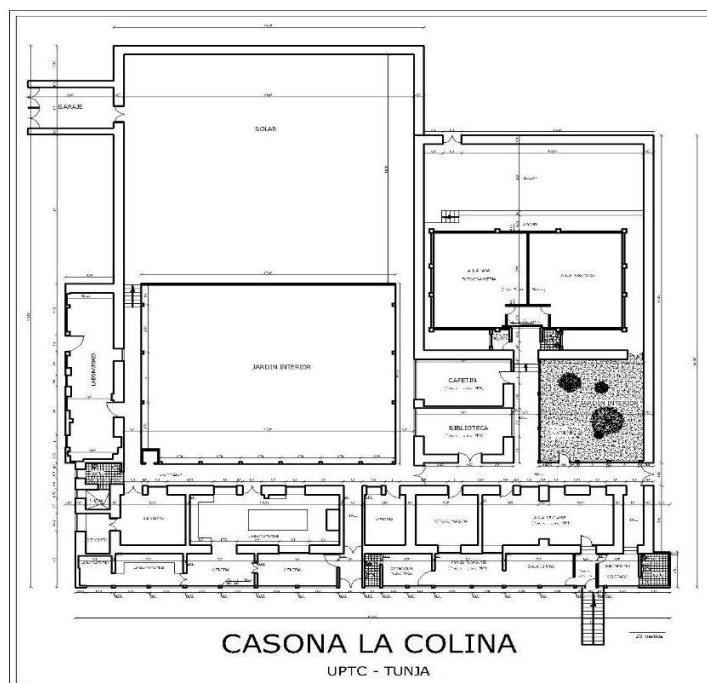


Figura 54. Vista en planta para edificación La Casona. Elaboración propia sobre recurso digital, 2016.

La Casona y las Residencias quedan ubicadas en el barrio denominado la Colina dentro del terreno de la universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, fue una de las tantas viviendas construidas con base en estructuras de mampostería, elementos estructurales en concreto, cubierta en teja de barro sobre madera; entrepisos, puertas ventanas en madera que se levantaron en Tunja entre los años 1950 y 1960. Los predios donde fueron edificadas pertenecen a la universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (ver **figura 54**).

Tabla 12.

Descripción de áreas según pisos. Edificio La Casona y Residencias La Colina.

No. de pisos o niveles	3	Área construida (m ²)
Área total construida (m ²)		3225 m ²

Fuente: POE

3.6. DETERMINANTES INSTITUCIONALES PARA EL MANEJO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO

En este aparte se hace referencia a los planteamientos formulados por el Plan de Ordenamiento Espacial del campus universitario de la UPTC en la ciudad de Tunja, definidos en el año 2006.⁶

La formulación estratégica del POE (2006) establece un componente estructural que define objetivos y estrategias de largo y mediano plazo, así como la política institucional para el manejo y desarrollo físico de su campus universitario; desagrega los programas y proyectos para concretar los objetivos del desarrollo físico de su campus y plantea el cronograma de ejecución.

En sus objetivos, define los siguientes ejes de acción (p.23):

⁶ El Plan de Ordenamiento Espacial del campus de la UPTC de la ciudad de Tunja, fue impulsado en el periodo del Rector de la UPTC Dr. Carlos Salamanca Roa y realizado mediante la consultoría técnica especializada contratada con el Arquitecto y Magister en Planificación del Desarrollo Regional César Castellanos Agudelo. Las formulaciones contenidas en el documento final fueron adoptadas mediante Acuerdo del Consejo Superior de la UPTC en el año 2007 y constituye un soporte de referencia fundamental para el desarrollo de los planteamientos del presente documento.

- La articulación interna de su planta física en términos de sus componentes de movilidad y espacios públicos, el sistema de equipamientos educativos y culturales y el manejo ambiental de sus elementos estructurantes de orden ambiental. De igual manera, la articulación de sus sistemas estructurantes internos con los sistemas estructurantes de carácter urbano en la ciudad de Tunja, en correspondencia con los objetivos de ordenamiento territorial urbano y regional de la ciudad de Tunja.
- El manejo sostenible de los elementos naturales que constituyen patrimonio ambiental institucional con el objeto de protección, conservación o recuperación.
- La articulación funcional y física de las actividades asociadas con su naturaleza educativa para resaltar en el contexto del desarrollo de la ciudad de Tunja su importancia como centro académico para la educación superior, su proyección como centro educativo articulador del sistema de ciencia y tecnología regional y núcleo de actividades culturales de trascendencia urbana y regional.
- El carácter de la UPTC como centro académico, cultural y de investigación que propenda por la movilidad y equidad social y promotor de procesos de desarrollo económico al articularse con los sistemas generadores de bienestar y crecimiento económico regional.
- La valoración y el manejo y protección del patrimonio arqueológico, ambiental y arquitectónico del campus universitario y su proyección social como referencia de la identidad cultural y social en el departamento de Boyacá.

En consideración de estos objetivos, el POE (2006) plantea las siguientes líneas de política institucional según los siguientes ejes estratégicos:

- La articulación del campus universitario con el contexto urbano

- La eficiente y sostenible movilidad de la población dentro del campus y su articulación con el contexto urbano
- El manejo ambientalmente sostenible de su campus
- la protección de su patrimonio arqueológico, arquitectónico y ambiental
- la planificación y manejo de sus sistemas estructurantes
- la dotación de equipamientos e infraestructuras para el bienestar de la comunidad académica
- Una política para el desarrollo tecnológico y comunicaciones.

En estos objetivos y políticas de orden estratégico para el desarrollo del campus universitario, debe resaltarse la importancia otorgada a los elementos de carácter ambiental, arquitectónicos e históricos que podemos asociar directamente con la noción de patrimonio institucional.

En la formulación del Plan de Ordenamiento Espacial se establece así una condición singular por su importancia histórica y natural, pero sobretudo como elementos de alto potencial para la proyección institucional de la UPTC y en consecuencia por su importancia dentro del desarrollo de la ciudad y la región, como elementos de trascendencia nacional e internacional en correspondencia con las tendencias contemporáneas que muestran el rol de las universidades como ejes de desarrollo económico y social como lo planteó en su momento el POE.

En particular, la política para el manejo y la protección patrimonial institucional establece dos líneas de acción:

En primer lugar, el manejo y la protección del patrimonio arqueológico que posee el campus universitario identificado como un potencial de difusión e investigación que refuerce la identidad

histórica y la relevancia de la importancia de las comunidades indígenas que habitaron el territorio del altiplano Cundiboyacense.

En segundo término, la oportunidad que ofrece la posibilidad de rehabilitar y revitalizar las infraestructuras y edificaciones de importancia histórica construidas en el periodo 1950-1970 cuyo significado y representación simbólica en la identidad institucional y urbana y regional ameritan su manejo, protección y rehabilitación dentro de la proyección institucional.

Bajo estos términos, el POE dejó establecido el “PLAN DE VALORACIÓN Y MANEJO PATRIMONIAL DEL CAMPUS CENTRAL DE LA UPTC” como una de las acciones estratégicas a acometer durante la fase de implementación.

Dicho instrumento cumple con los siguientes objetivos:

- 1) La acción ordenada de carácter institucional para la valoración y manejo patrimonial dentro de los procesos de planificación e intervención del campus universitario
- 2) La necesidad de identificar y referenciar sus áreas y elementos arqueológicos y arquitectónicos como Bienes de Interés Cultural de trascendencia nacional
- 3) Establecer acciones de coordinación de carácter institucional e interinstitucional para la identificación de programas y proyectos específicos para el patrimonio institucional.

Al respecto de estas finalidades y con el interés de confrontar la validez y concordancia de los planteamientos que hacen parte del desarrollo de la presente investigación, se llevó a cabo una entrevista con el Arquitecto César Castellanos Agudelo (consultor técnico a cargo de la formulación del Plan de Ordenamiento espacial del campus de la UPTC de la ciudad de Tunja), con quien tuve la oportunidad de abordar los siguientes temas:

- Conocer específicamente los fundamentos conceptuales y las orientaciones y recomendaciones consignadas en dicho documento POE.
- Discutir los conceptos relacionados con los temas de planificación y gestión teniendo en cuenta su experiencia y conocimiento.
- Explorar fuentes de información y referencias sobre gestión de patrimonio en Colombia.
- Identificar temas y aspectos a tener en cuenta en el diseño de instrumentos para la validación de mis propuestas.

Con base en esta entrevista y las consideraciones generadas del análisis del POE de la UPTC, podemos evaluar de manera general la congruencia en los siguientes aspectos relacionados con el proceso de investigación que sustenta la tesis en cuestión así:

En primer lugar, validar que el objetivo de la propuesta de investigación que se expone en el presente documento corresponde con una de las líneas de acción determinadas por el POE de la UPTC como “estratégicas” en función de los objetivos institucionales para el manejo integral y sostenible de su campus en particular, la puesta en valor desde la perspectiva patrimonial del conjunto de edificaciones representativas de la fase de desarrollo de la educación superior y tecnológica en el entorno de la ciudad de Tunja y su incidencia en el desarrollo histórico del Departamento de Boyacá.

La orientación de la investigación en relación con el Patrimonio arquitectónico del conjunto de edificaciones de la UPTC debe priorizar las actuaciones de carácter institucional en cuanto a los **procesos de gestión del patrimonio** identificando dentro de la valoración realizada en el POE como uno de los factores ausentes en las funciones administrativas de la Unidad de Planeación de la UPTC hasta hoy.

En los términos del Arquitecto Castellanos:

A pesar de que el proceso de adopción institucional del POE del Campus de la UPTC en la ciudad de Tunja en el año 2007 representó el reconocimiento estratégico de un instrumento para la orientación de los procesos de planificación, gestión – manejo y desarrollo físico del campus universitario, no se ha logrado contar en los doce años transcurridos desde su formulación con la consecuente voluntad directiva de la UPTC (Rectorías y Consejo Superior) para adelantar con mayor compromiso y visión estratégica el desarrollo de muchas de las tareas claves para adecuar la gestión institucional hacia la activación del potencial institucional y de trascendencia social, local, regional, nacional y global que significa el patrimonio histórico arquitectónico, arqueológico, cultural y ambiental de su campus (C. Castellanos, entrevista personal, octubre de 2019).

Desde esa perspectiva considera necesario el Arquitecto, que:

Las directivas de la entidad deben comprender las transformaciones estructurales que conlleva el cambio de paradigmas en la educación en general y la educación superior específicamente, empujadas por el avance científico y tecnológico, la profundización de las dinámicas de la globalización en la sociedad del conocimiento, los retos que propone la sostenibilidad ambiental del planeta y la reestructuración económica mundial para adoptar en sus procesos institucionales, académicos y administrativos formas creativas e innovadoras en el uso y producción de sus infraestructuras de soporte para cumplir con sus objetivos institucionales.

Esto es entender por ejemplo, que:

La revolución de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC conllevan nuevas formas y modalidades de participación de las instituciones educativas no solo en la formación profesional y tecnológica tradicional, sino en la creación, producción, difusión y socialización de los conocimientos mediante medios físicos y virtuales que se incorporan a tendencias globales estimuladas por las industrias culturales, el turismo, la innovación tecnológica y la investigación científica (Castellanos, 2019).

Implica por lo tanto que sus instalaciones e infraestructuras deban ser objeto de readecuación tanto en sus usos y formas de utilización de equipamientos como en su aprovechamiento y vinculación con iniciativas públicas, empresariales y sociales que por supuesto permitirán la revalorización de las tradicionales estructuras, infraestructuras y edificaciones con potencial simbólico por su importancia histórica y estética como es el caso de la UPTC.

En estas apreciaciones del entrevistado, es importante señalar el énfasis que asigna a la definición del componente de gestión que desarrolle los objetivos estratégicos del POE; en este aspecto resalta que en relación con el patrimonio histórico en general de la UPTC requiere de un rediseño organizacional de la Dirección de Planeación de manera que tenga en cuenta en sus procesos de planeación institucional, suficientes recursos financieros y recursos humanos con capacidad para obtener apoyos interinstitucionales con entidades estatales de nivel local, departamental y nacional en torno al desarrollo de proyectos que tengan como objetivo la protección del patrimonio que posee la Universidad y por otra parte, que permitan avanzar en procesos de articulación con el entorno social y político local para resolver de manera conjunta aspectos relacionados con la articulación e integración urbanística del campus de la UPTC con la ciudad.

Finalmente podemos destacar dentro de las observaciones realizadas por el planificador consultado la necesidad de involucrar en los procesos de gestión que se adelanten en relación con la gestión patrimonial, la participación activa de los actores y grupos de interés que hacen parte tanto de la comunidad académica y administrativa de la Universidad como sectores sociales, organizaciones sociales y agentes económicos locales y regionales para alcanzar niveles importantes de legitimidad e identidad social con los procesos de reconocimiento, valoración y constitución de los elementos físicos y simbólicos objeto de asignación patrimonial.

4. VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN PATRIMONIAL EN LA U.P.T.C.

4.1. CONCEPTUALIZACIÓN

En los procesos históricos mundiales, el patrimonio cultural en su sentido amplio representa un asunto de importancia nacional en tanto está ligado al desarrollo de las culturas y al desarrollo mismo de las sociedades.

De acuerdo con la UNESCO, el patrimonio cultural está intrínsecamente ligado con los retos más acuciantes que enfrenta la humanidad, en especial los derivados del cambio climático, la acelerada pérdida de biodiversidad, el impacto sobre los ecosistemas y con ello, limitaciones para garantizar el acceso a agua y alimentos seguros (2013).

Bajo esta consideración, la relevancia en el manejo y protección de los bienes considerados de interés cultural por las naciones, no solamente adquiere una dimensión cultural para diversas sociedades sino que se ligan a la integralidad del manejo de diferentes componentes institucionales, normativos y sociales en correspondencia con propósitos que van más allá de la simple conservación de bienes materiales o incluso naturales y se involucra con la necesidad de generar formas y mecanismos más complejos de acción institucional y social.

La experiencia de los últimos 50 años en el mundo entero en relación con el patrimonio cultural ha evolucionado a partir de los convenios internacionales para la protección patrimonial, hacia su incorporación en los marcos legales nacionales e institucionales siguiendo las orientaciones para la conformación de Sistemas de Gestión Patrimonial - SGP que garanticen procesos consecuentes

con los objetivos de protección, conservación y aprovechamiento en términos económicos para el beneficio de las comunidades locales, regionales y nacionales.

Dentro de los componentes del Sistema de Gestión Patrimonial del nivel nacional hacemos referencia a nueve componentes siguiendo las determinantes del Centro del Patrimonio Mundial del año 2013 a saber:

- El marco normativo institucional y de recursos.
- El campo de las acciones de planificación, ejecución y monitoreo.
- El conjunto de productos, resultados y mejoras del sistema.

El ámbito de acción del SGP necesariamente está vinculado a la escala nacional en tanto corresponde a un área extensa de territorio al cual se ligan unidades espaciales regionales, sistemas de ciudades y poblados, lugares específicos de importancia histórica, conjuntos patrimoniales de carácter arquitectónico y urbanístico, edificaciones, ecosistemas de importancia estratégica, así como actividades y expresiones culturales intangibles que a pesar de su importancia local y nacional, no pueden entenderse por fuera de los procesos históricos de una determinada sociedad.

En esta consideración es importante identificar el grado de desarrollo de los subsistemas regionales y locales en donde se presenta la mayor dificultad para replicar y apropiar los principios, estructuras y competencias que caracterizan los sistemas nacionales de gestión patrimonial.

4.2. INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIAL EN LA UPTC

Con la finalidad de evaluar la capacidad institucional tomamos en cuenta las referencias conceptuales establecidas por la UNESCO para identificar las características básicas que concurren en un Sistema de Gestión del Patrimonio.

Un SGP pretende identificar nueve características agrupadas en tres categorías:

Figura 55. Marco para los sistemas de gestión del patrimonio mundial.

3 categorías		Nueve componentes:	
3 elementos:		Marco jurídico, marco institucional y recursos	
3 procesos:		Planificación, ejecución y monitoreo	
3 resultados:		Productos, resultados y mejoras del sistema de gestión	

Adaptado de *Gestión del patrimonio cultural*, (p. 56), UNESCO, 2013.

Aunque la UNESCO identifica estos componentes como características propias del nivel macro (generalmente asociado a contextos nacionales) para los efectos del presente trabajo los adaptamos al análisis de escala local de la UPTC teniendo en cuenta que por su naturaleza institucional incorpora dentro de sus procesos misionales todo el conjunto de funciones y dependencias particulares que concurren y funcionan como un sistema integrado.

En estas condiciones, la valoración de la capacidad de gestión del patrimonio que esperamos establecer apunta a dos objetivos particulares:

- 1) La capacidad para garantizar la protección de los valores patrimoniales de la institución.
- 2) La forma de afrontar los diversos problemas y factores incidentes sobre la protección patrimonial en un marco más amplio de resolución de factores en el contexto local.

Siguiendo esta conceptualización, tomamos en cuenta que el alcance de un SGP apunta a la posibilidad de generar políticas y a la identificación del conjunto de bienes objeto de la protección con la finalidad de mantener los valores culturales por los cuales se protegen los bienes identificados.

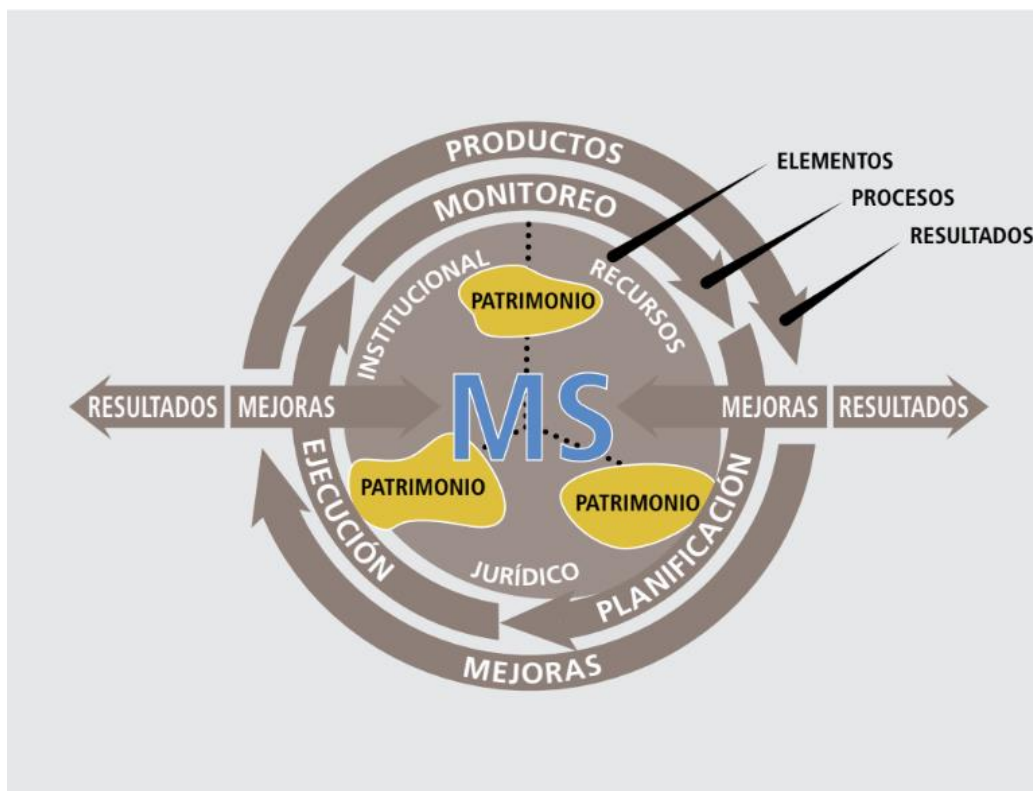
Sin embargo, estas consideraciones que en apariencia pueden definir el SGP de nivel nacional, presenta limitaciones al abordar problemas de protección del patrimonio en los sistemas primarios de gestión teniendo en cuenta que a medida que se reduce el campo de acción, de recursos y de control sobre los componentes jurídicos normativos, se hace necesario acudir a instancias públicas, privadas y sociales que por obvias razones no son posibles de articular en un proceso de protección patrimonial.

Ahora bien, la limitación relacionada con la fragmentación en el control de diferentes variables institucionales, jurídicas, ambientales, sociales, etc. que se pueden presentar en contextos locales, en el caso de estudio de la Gestión patrimonial de la UPTC que nos interesa, es posible encontrar condiciones particulares para conformar un SGP si tenemos en cuenta que la UPTC en su naturaleza institucional garantiza la posibilidad de generar articulaciones y procesos internos con mayor capacidad de control para reducir la posibilidad de depender de actores externos.

En tal sentido, a continuación, desagregamos los diferentes componentes que evaluaremos para identificar las capacidades de gestión del Patrimonio en la UPTC.

Tomando como referencia la propuesta de la UNESCO para la elaboración de un SGP, debemos tener en cuenta la consideración expresada por ellos sobre la limitación misma de los contextos locales o regionales para considerar el control de los elementos que en este caso agrupan los componentes jurídico, institucional y de recursos. (ver Figura 56).

Figura 56. Los nueve componentes de un sistema de gestión del Patrimonio.



Adaptado de *Gestión del patrimonio cultural*, (p. 120), UNESCO, 2013.

De acuerdo con el gráfico anterior, incluso en contextos nacionales pero especialmente en contextos regionales y locales se presentan límites a la posibilidad de realizar gestiones que involucren la protección de un bien patrimonial si tenemos en cuenta que las determinaciones jurídicas con relación al patrimonio se derivan del marco institucional mundial y que los recursos muchas veces significativos que se involucran en la protección del patrimonio están soportados por entidades de carácter internacional como la misma UNESCO o fondos de protección patrimonial apoyados por corporaciones de nivel mundial.

Por tal razón, el rol nacional en la protección del patrimonio se relaciona con la competencia otorgada al ministerio de cultura en el marco de la ley 397 de 1997, cuya atribución fundamental se relaciona con la identificación y registro de bienes patrimoniales.

Por otra parte, en los niveles locales en el caso colombiano, las determinaciones jurídicas están vinculadas de manera subsidiaria con el nivel nacional mediante la adopción dentro de las normas que regulan el uso del suelo en los planes de ordenamiento territorial de conformidad con lo establecido en la ley 397 de 1997 (ley de desarrollo territorial).

En estos términos, dentro del diseño del instrumento de evaluación de capacidades es necesario establecer el grado de apropiación y articulación de las actividades institucionales en la UPTC con los componentes que conforman el marco normativo para la gestión patrimonial.

En segundo lugar, es importante tener en cuenta la característica particular que presenta la UPTC de Tunja que en su campus universitario le significa la presencia de un área de interés arqueológico, protegida por normas del nivel nacional, la presencia de un elemento ambiental urbano como es el caso del área protegida del río Farfacá o río La Vega y el patrimonio cultural intangible que representa el acumulado histórico de la UPTC como centro educativo superior.

Por estas particularidades, podemos afirmar que la posibilidad de evaluar de manera integral los procesos de gestión internos en la UPTC que involucre la gestión patrimonial facilita la valoración que en adelante pretendemos describir siguiendo las pautas trazadas por la UNESCO.

4.3. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE CAPACIDADES.

La finalidad de evaluar la gestión patrimonial en la UPTC es la de generar los siguientes productos:

- En términos generales, evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos internos de gestión del patrimonio institucional (específicamente con el patrimonio arquitectónico del periodo 1951-1962 tomando en consideración el marco conceptual planteado por la UNESCO.

Se pretende verificar la existencia de directrices políticas y si existen o no determinaciones estratégicamente orientadas hacia la protección del patrimonio institucional y su difusión y socialización hacia el entorno social, económico y cultural local y regional.

En términos particulares se busca identificar la intensidad y calidad de las relaciones del sistema institucional con los factores y actores externos que participan del entorno local, regional y nacional para la gestión del patrimonio.

- En segundo lugar, evaluar el nivel de articulación de los procesos funcionales, normativos y operativos dentro de las dependencias relacionadas con la gestión del patrimonio en la UPTC.
- En tercer término, establecer los medios e instrumentos que se emplean en los procesos de gestión patrimonial y la utilidad en la proyección de las decisiones relacionadas con el manejo y protección del patrimonio.

La estrategia metodológica se basa en los siguientes componentes:

- Identificación de actores relevantes en los procesos internos de la UPTC.
- Identificación de instituciones y relaciones de gestión externas.
- Retos y condicionantes para la gestión patrimonial.

Para tal fin, en el **Anexo 1** presentamos el instrumento para la recolección de la información y su posterior análisis.

La información recopilada con estos instrumentos se procesa mediante un análisis cualitativo de las respuestas obtenidas a las preguntas formuladas de manera abierta, así como la tabulación simple de las respuestas obtenidas mediante selección múltiple.

El análisis de las categorías establecidas en el enfoque conceptual, orientará las conclusiones intermedias en relación con los procesos de gestión interno del manejo y protección patrimonial en el ámbito institucional de la UPTC de la ciudad de Tunja.

4.4. IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROCESOS DE GESTIÓN EXTERNOS.

Corresponde con el proceso de identificación de actores e instituciones que en diferentes niveles de competencia institucional (Nacional, regional y Local), guardan incidencia y relación con los procesos de gestión del patrimonio y con los cuales se establecen o deberían establecerse, vínculos e interacciones orientadas por los propósitos de manejo y protección del patrimonio arquitectónico del campus universitario de la UPTC de la ciudad de Tunja.

En el contexto de los procesos mencionados, podemos establecer las siguientes instituciones:

- Ministerio de Cultura
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- Archivo General de la Nación
- Instituto Caro y Cuervo
- Consejo Nacional de Patrimonio Cultural
- Consejos Departamental de Patrimonio Cultural

- Consejo de Monumentos Nacionales
- Consejo Municipal de Patrimonio Cultural de Tunja

Por otra parte, y teniendo en cuenta la importancia patrimonial de la ciudad de Tunja vinculada con el Centro Histórico de la ciudad, se involucran entidades de carácter público con vínculo a objetivos de fomento y apoyo a la protección del legado histórico local como el Banco de la República.

La importancia de la actividad educativa en la ciudad, implica la participación de centros académicos de nivel superior con programas relacionados a la gestión del patrimonio. En este caso nos referimos a las universidades Santo Tomás, UniBoyacá, UPTC, que cuentan con programas relacionados así:

- Universidad De Boyacá. Que cuenta con la facultad de Arquitectura, la Maestría en Urbanismo, Especialización virtual en Gestión del Patrimonio y sus centros de investigación en temas relacionados.
- La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Que cuenta con Especializaciones en Archivística, Maestría en Patrimonio cultural, Maestría en Historia, Doctorado en Historia y Doctorado en Lenguaje y Cultura. Cuenta además con el grupo de Investigación en Historia y perspectiva de la educación latinoamericana, el grupo interdisciplinario en investigaciones arqueológicas históricas, Grupo de investigaciones históricas, Geografía y Ordenamiento territorial, Grupo de investigación para la animación cultural.
- Universidad Santo Tomás seccional Tunja. Que cuenta con la Facultad de Arquitectura, la Maestría en Gestión del patrimonio para el desarrollo territorial y sus grupos de Investigación, entre otros.

Teniendo en cuenta la abundante actividad académica mencionada anteriormente y la presencia de dependencias institucionales con algún grado de relación a los procesos de gestión y manejo del patrimonio arquitectónico de la UPTC se adelantarán entrevistas estructuradas con algunos de sus funcionarios o representantes con el objetivo de obtener su percepción general y la valoración de oportunidades que pueden surgir en la posibilidad de estructurar un Sistema de gestión patrimonial para la UPTC en particular con el legado arquitectónico objeto de este estudio.

Con este fin se ha diseñado la entrevista a actores relevantes de orden institucional y académico siguiendo el cuestionario que a continuación se presenta:

- En su condición de experto o vinculado con actividades relacionadas con el patrimonio en la ciudad de Tunja, y tomando en cuenta la importancia histórica de la UPTC así como la existencia de elementos arqueológicos, naturales, arquitectónicos e intangibles asociados con la educación, ¿considera usted que dichos elementos alcanzan la condición patrimonial suficiente para ser identificados como Bienes de Interés Cultural-BIC de trascendencia nacional, regional o local?
- Si ello es así, ¿considera usted además que existe un reconocimiento social, legal, e institucional adecuado y suficiente para garantizar su protección y manejo?
- En consideración del potencial patrimonial que la UPTC posee en sus elementos arqueológicos, naturales, arquitectónicos y demás, ¿considera usted que está siendo adecuadamente manejado por esa institución?
- ¿Considera usted que existe un adecuado manejo del potencial patrimonial de la UPTC en sus procesos de difusión, investigación y socialización que proyecten su importancia en ámbitos locales, nacionales o internacionales?

- ¿Qué factores e impactos positivos puede usted identificar como resultado del manejo actual del patrimonio arquitectónico de la UPTC con respecto a su entorno urbano y en la proyección de la ciudad y la región?
- ¿Qué limitaciones identifica usted en el manejo y difusión del patrimonio de la UPTC en relación con el entorno de la ciudad de Tunja y el departamento de Boyacá?
- ¿Qué oportunidades de orden nacional e internacional pueden identificarse si se logra consolidar un adecuado manejo del patrimonio arquitectónico histórico de la UPTC?

La sistematización que se hará de estas entrevistas representa la validación y reconocimiento de los factores externos al manejo patrimonial en la UPTC y el nivel de incidencia positiva o negativa de los procesos internos de manejo patrimonial en la institución.

Con base en la entrevista realizada al rector de la UPTC, Oscar Hernán Ramírez (octubre de 2019) y con fundamento en los parámetros que orientaron la entrevista, podemos sintetizar algunos de los aspectos abordados con los siguientes resultados:

1. El carácter patrimonial presente en las edificaciones, elementos y componentes naturales en el campus universitario de la UPTC ha venido teniendo un reconocimiento institucional no solo por los antecedentes planteados en diversos documentos y estudios que la entidad ha promovido, sino porque en el entorno social, cultural y académico existe una plena consciencia de la importancia de la preservación, conservación y mantenimiento de ellos; teniendo en cuenta que la historia de la universidad corresponde no solo al ámbito del manejo privado de una serie de edificaciones sino que por su naturaleza pública adquiere connotación social de nivel local y nacional, el manejo de los bienes considerados patrimonio exige una actuación que corresponda con su importancia.

Existen imprecisiones para comprender de manera más profunda el concepto de Gestión Patrimonial, el cual se asocia a las nociones de manejo o de intervención de bienes inmuebles. En lo expresado por el rector, se anuncia un compromiso institucional mediante la asignación importante de recursos para iniciar los estudios de calificación y re-estructuración de las edificaciones consideradas prioritarias para el desarrollo físico de la universidad; en particular se enfocan acciones de intervención en dos edificaciones singulares: el edificio central y el edificio actualmente ocupado por la facultad de salud. Es de suponer que las prioridades para el desarrollo académico de las facultades de salud y la intervención del edificio central guardan relación con una necesidad constante en el desarrollo físico de la UPTC que es la disponibilidad de aulas para albergar la creciente demanda de la población estudiantil.

2. Dentro de las prioridades administrativas actuales en la UPTC se ha volcado el interés por la recuperación de bienes de valor histórico, reconociendo que, en el pasado reciente estos elementos y edificaciones no habían tenido la atención y que dicho interés surge de la necesidad de “re-utilizar” espacios edificados, dada la escasez de recursos y la creciente necesidad de espacios adicionales para el desarrollo de la actividad académica.

En la mención del rector, se recalca la existencia de protocolos y procedimientos concertados con entidades del orden nacional (ICAN) para el manejo de los vestigios y áreas de interés arqueológico que la UPTC posee en su campus; de hecho, se menciona la frecuente evaluación y seguimiento por parte de esta entidad del orden nacional y la disposición de recursos humanos con que cuenta la UPTC dentro de su gestión administrativa para el manejo de este componente arqueológico.

Aunque en el caso de las edificaciones de interés histórico de la UPTC se reconoce que no existe el mismo nivel de identificación y seguimiento como hecho patrimonial, se hace énfasis en el interés que ha motivado la caracterización y estudio de las edificaciones mencionadas con la

finalidad de orientar y programar su intervención. Para ésta última acción, menciona el entrevistado la contratación de estudios y expertos en temas de manejo patrimonial.

3. En la conversación sostenida con el rector se hace un recuento de lo que ha constituido la pauta para el manejo de las edificaciones en general de la universidad, función que se asigna a la Dirección de Planeación de la institución y que en particular ha significado una tradición en el manejo de las edificaciones más relacionada con el mantenimiento y gestión de las intervenciones funcionales que con una estrategia orientada por objetivos de preservación o de re-utilización de las edificaciones.

4. Existe un interés por parte del rector de valorar las edificaciones de interés histórico de la UPTC y hacer un proceso de socialización y difusión que trascienda hacia el contexto social y cultural regional. En uso de la autonomía universitaria, la institución ha manejado con sus propios criterios, la administración e intervención de su espacio físico sin recurrir a instancias de vigilancia y concertación diferentes al cumplimiento de los requisitos exigidos por la alcaldía de Tunja para la intervención de cualquier edificación pública o privada. Esta autonomía implica no tener que acudir a instancias de carácter consultivo como son las consejerías que operan para los bienes históricos de la ciudad de Tunja. Es importante destacar la mención que hace el rector de la universidad de la existencia de diez diferentes tipos de museos con temáticas diferentes vinculadas con la actividad académica de diferentes facultades que constituyen un elemento potencial para vincular estratégicamente la universidad con la actividad cultural de la ciudad; existe la iniciativa para integrar estos museos a la red de museos de la ciudad de Tunja y con ello, generar un aporte significativo a la vida académica cultural y turística local y regional. Se menciona que el planteamiento de POE señaló como acción estratégica la construcción de la edificación para el museo de arqueología a pesar de las limitaciones en materia financiera dentro de la universidad.

5. En relación con el potencial que significa la valoración de estas edificaciones y en general del patrimonio histórico de la UPTC, es evidente su importancia para poder gestionar recursos del orden nacional en diferentes convocatorias que permanentemente realiza el Ministerio de Cultura; para la institución, el significado e importancia de su patrimonio le abre una ventana de difusión y reconocimiento en diversas escalas de interés.

6. Con respecto al componente jurídico dentro del marco normativo que hemos utilizado para identificar la capacidad de Gestión institucional patrimonial, menciona el Rector el logro y experiencia adquirida en el proceso de concertación de la política institucional para el manejo del patrimonio arqueológico. Esta actuación concertada involucra un marco de referencia jurídico amplio desde las normativas internacionales de la UNESCO hasta la referencia jurídica y normativa señalada por las instituciones del estado centra en este caso, en el marco de la Ley General de cultura y las reglamentaciones específicas de orden legal derivadas del ICAN e incorporados a la normativa de la UPTC en el nivel de acuerdo del Consejo superior.

El rector menciona que en la actualidad se adelanta la revisión y ajuste de su Plan de Ordenamiento Espacial, desarrollando estrategias para visibilizar este patrimonio dentro de la comunidad académica, otorgando importancia y responsabilidad hacia la comunidad académica, en especial, vinculando a los estudiantes de diferentes áreas a su conocimiento y difusión.

7. En términos de la organización interna, se hace referencia a la existencia de dos dependencias directamente relacionadas con el manejo de su patrimonio arqueológico (Museo de Arqueología) y arquitectónico, como una de las funciones de la Oficina de Planeación. Adicional al vínculo y aporte de diversos grupos de investigación con origen en facultades de ciencias sociales, historia, educación entre otros.

Aunque es importante mencionar que la conciencia por la protección patrimonial de la UPTC tiene un antecedente en la rectoría del Doctor Jorge Eliecer Silva Celis, quien desplegó toda una serie de acciones para valorar el Patrimonio arqueológico y cultural de la época prehispánica en las diferentes sedes de la UPTC en Boyacá, también es necesario reconocer un vacío en la acción de preservación y de importancia patrimonial de la Universidad que durante más de 30 años no dio importancia en la asignación de recursos para garantizar la protección del patrimonio arqueológico.

8. En relación con los vínculos externos de la UPTC para la Gestión de su patrimonio, se evidencia las formas tradicionales de articulación con la alcaldía de la ciudad de Tunja para asuntos relacionados con licencias y obras de infraestructura comunes y relaciones del nivel nacional con entidades directamente ligadas por razones legales (ICAN) y Ministerio de Cultura. Sin embargo, estas relaciones tienen énfasis puramente procedimental o con expectativas para financiación de recursos, limitando la gestión en otros aspectos de significativa importancia como es el caso de actividades de difusión, investigación, gestión económica y redes de conocimiento de amplio margen.

9. En términos de impacto e incidencia externa, se reconoce que sus resultados están limitados a la gestión de recursos y ayudas con fines de mantenimiento básico, pero reconoce también que hay necesidad de ampliar la capacidad de gestión institucional con miras a garantizar un flujo de recursos más sólido ya que en la actualidad depende de las asignaciones exiguas que la nación dispone para atender necesidades y demandas de diversas regiones del país.

10. Aunque persisten las limitaciones en términos de recursos humanos, tecnológicos y económicos para destinar mayor intensidad a la actuación institucional en la preservación y protección patrimonial, la institución puede garantizar que existe una capacidad administrativa interna que le permite generar condiciones de sostenibilidad en la asignación de recursos, pero se

reconoce la necesidad de incrementar la gestión de recursos en diferentes niveles local, departamental y nacional.

5. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN PATRIMONIAL DEL CONJUNTO FÍSICO DE LA U.P.T.C.

Este aparte, representa la síntesis de los resultados generados de la aplicación de instrumentos de recolección de información y determinación de lineamientos recomendados para la apropiación de un Sistema de Gestión Patrimonial en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con fundamento en la definición y planteamientos conceptuales que definen en los términos señalados por la UNESCO y el marco de la Política Nacional para la Gestión, Protección y Salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia que han enmarcado conceptualmente esta investigación.

5.1. RETOS PARA LA GESTIÓN PATRIMONIAL DEL CONJUNTO FÍSICO DE LA UPTC.

Referencias de política nacional

De conformidad con la Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia, varios de los retos que en todos los niveles del sistema nacional se requiere superar identifican entre otros, la necesidad de generar consciencia sobre principios que garanticen que el valor patrimonial corresponda con los valores de las comunidades, que incorporen procesos básicos de planeación en aras de garantizar su sostenibilidad en el tiempo, la responsabilidad y el compromiso de todos los actores del sistema.

Igualmente, enfatiza en la necesidad de estimular el conocimiento sobre el patrimonio cultural, el fortalecimiento de la institucionalidad relacionada, estimular el papel de la empresa privada en su gestión y reforzar la idea sobre el potencial económico, ambiental y social que el patrimonio representa para las generaciones futuras. (Ministerio de Cultura 2010).

Bajo esta identificación, el objetivo de la Política es lograr la apropiación por parte de la ciudadanía con base en la interacción de actores del Sistema Nacional de Política Cultural (SNPC) y mediante la apropiación de herramientas para una gestión social sostenible y responsable del patrimonio cultural y por tanto, garantizar su protección y salvaguardia efectivas.

Dicho de otra manera, no puede haber una protección del patrimonio en un territorio si ello no está fuertemente vinculado con las múltiples expresiones culturales y las identidades locales y regionales sin que para ello, intervengan normas que restrinjan la valoración de un bien como BIC como tradicionalmente se ha considerado. Por esto, la gestión misma del patrimonio debe hacerse como resultado de un compromiso social e institucional y no limitada por normativas ni restricciones de carácter centralista solamente.

Con estas consideraciones, la Política Nacional Cultural (PNC) identifica cuatro líneas de acción:

- Conocimiento y valoración del patrimonio cultural
- Formación y divulgación del patrimonio cultural
- Conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural
- Fortalecimiento institucional

Con fundamento en estas líneas de acción estratégicas para la protección del patrimonio señaladas por la Política Nacional y con base en la evaluación integral de las capacidades institucionales en la UPTC implementada como instrumento para el reconocimiento de las potencialidades de gestión

institucional, a continuación se formula el conjunto de fundamentos e instrumentos para la orientación del Sistema de Gestión Patrimonial de la UPTC con foco en el patrimonio arquitectónico que conforma el conjunto de edificaciones del campus universitario de la sede central en la ciudad de Tunja.

En correspondencia con la matriz de componentes y factores que sirvió de base para la sistematización de las entrevistas y su confrontación al marco normativo y de política cultural para la protección del patrimonio en Colombia, se pueden describir el estado actual de los procesos de gestión patrimonial en la UPTC así:

- En términos normativos, la naturaleza pública de la UPTC como Institución Educativa de nivel superior y competencia regional en el Departamento de Boyacá representa una condición que favorece la adopción e implementación de un Sistema de Gestión Patrimonial, tomando en cuenta que como entidad estatal está obligada por la Ley a proteger, conservar y garantizar la salvaguardia no solamente de sus bienes institucionales que como hemos expuesto anteriormente, son representativos de la identidad regional y nacional en la historia de la educación nacional sino las áreas de interés arqueológico y ambiental que hacen parte de sus propiedades.

Así mismo, las normas que rigen su funcionamiento como entidad estatal, su estructura orgánica, así como los procesos y procedimientos que sustentan la gestión institucional para el cumplimiento de su misión institucional de hecho están definidos como un sistema de gestión que facilita la apropiación de un SGP como un subcomponente específicamente dirigido a la protección y salvaguardia de su patrimonio.

Institucionalmente existe un soporte normativo (acuerdo del CSU, recursos presupuestales asignados anualmente y aportes físicos y humanos) que han permitido el reconocimiento, recuperación y protección a los bienes de interés arqueológico presentes en el campus de la ciudad de Tunja. Sin embargo, este mismo nivel de relevancia no se ha extendido a otros elementos de carácter natural, cultural y arquitectónicos presentes en su campus universitario.

- La UPTC cuenta con un Plan de Ordenamiento Espacial de la sede central, constituido mediante Acuerdo del CSU como el instrumento de planificación de su campus universitario pero que no ha sido desarrollado adecuadamente para convertir sus planteamientos en políticas de la entidad como estaba señalado en particular para componentes importantes como sus infraestructuras, instalaciones, sistemas de movilidad y comunicaciones, sistema ambiental y en especial para la protección de edificaciones de interés patrimonial. Esta situación es identificada como una de las necesidades y reto importante para que la UPTC mejore en términos de gestión de su campus en general y en particular desarrolle el potencial que representa su patrimonio arquitectónico, arqueológico, ambiental y cultural de manera integral.
- En los procesos de gestión institucional, el manejo de su campus universitario presenta débil articulación urbanística y funcional con el entorno de la ciudad; sus vínculos espaciales reflejan del mismo modo la ausencia de interconexión entre el manejo de los elementos ambientales, urbanos, movilidad y patrimoniales con las políticas y actuaciones urbanas del Plan de Ordenamiento territorial de la ciudad de Tunja y evidencia una débil gestión interinstitucional en estos aspectos incluyendo también, el patrimonio en general.

- Sobre el componente de gestión institucional en su estructura orgánica no cuenta con una específica competencia interna para dar cuenta de los aspectos operativos, técnicos, de comunicación y difusión, investigación y monitoreo del patrimonio cultural en general que posee el campus de la Universidad; estos aspectos se manejan como actividades indirectas de la Dirección de Planeación de la Universidad y se remiten específicamente al inventario físico de edificaciones para programar rutinas anuales de mantenimiento, adecuación funcional o intervención con fines de optimización de espacios. De otra parte, se hace evidente la ausencia de responsabilidad interna en la gestión externa para explorar fuentes de recursos o cooperación con organizaciones o entidades públicas o privadas para el patrimonio existente en su campus.
- En relación con los procesos internos y relacionados con la gestión patrimonial en la UPTC, resalta fallas en los procesos de planificación en relación con el patrimonio arquitectónico de su campus. Por una parte no se han seguido ni desarrollado los planteamientos y directrices estructurales del Plan de Ordenamiento Espacial del año 2007 que priorizaron la importancia de adelantar acciones generales y específicas para el patrimonio mencionado; de otro lado se han aplazado acciones de valoración, reconocimiento y elaboración de estudios técnicos especiales para garantizar la reducción de riesgos en las edificaciones singulares de potencial patrimonial y su adecuación a requerimientos normativos de carácter legal por cuestiones de seguridad humana y gestión del riesgo.
- Derivado de las falencias en materia de procesos de planificación anteriormente mencionadas, se identifican ausencia de procesos y reglamentaciones de procedimientos

internos de carácter administrativo y de ejecución de mantenimiento de las edificaciones singulares con potencial patrimonial que han resultado en alteraciones significativas de las características físicas, funcionales y estéticas que pueden en el futuro comprometer su valor patrimonial.

- Finalmente, la inexistencia de procesos de evaluación y seguimiento en el manejo y la realización de acciones institucionales sobre las edificaciones identificadas en este estudio como elementos singulares de potencial patrimonial son también un efecto derivado de la ausencia de actuaciones parciales o integrales de gestión institucional de su patrimonio cultural, ambiental e histórico como hemos visto de manera general en lo analizado hasta acá.

De acuerdo con estas observaciones, se corrobora la imperiosa necesidad de estructurar la adopción e implementación de un Sistema de Gestión del Patrimonio arquitectónico del campus universitario de la Sede Central de la UPTC en la ciudad de Tunja para lo cual a continuación procedemos a delinear en correspondencia con los objetivos y alcances del presente estudio.

5.2. LINEAMIENTOS PARA EL SGP.

5.2.1. Marco normativo.

En términos generales dentro de la estructura orgánica de la UPTC las actividades que se relacionan con la gestión del patrimonio arquitectónico, cultural, arqueológico o natural se vinculan de manera indirecta con las funciones puramente administrativas de la Dirección de Planeación, dependiente de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad; este vínculo se relaciona con la determinación

(identificación y localización de actividades dentro del campus) de las edificaciones objeto de procesos de mantenimiento, ocupación y uso de sus espacios construidos y las infraestructuras y dotaciones de servicios necesarias para su objetivo puramente funcional siguiendo las necesidades de mantenimiento, remodelación, ampliación o realización de obras nuevas para cumplir con actividades académicas, de investigación, bienestar educativo, recreación, administración y demás actividades complementarias a la actividad educativa.

De acuerdo con lo anterior, las variables de orden patrimonial cultural dentro de la Institución se concentran en el reconocimiento formal de áreas del predio de la Universidad que han sido demarcadas y reconocidas institucionalmente como “interés arqueológico” por la presencia de numerosos vestigios de tumbas de pobladores ancestrales de la cultura Chibcha y elementos líticos de carácter ceremonial de indudable valor histórico.

Este patrimonio cultural además de las medidas de protección y reserva de intervención, tienen un soporte normativo interno y reconocimiento legal del Estado que impiden su intervención y garantizan su protección a pesar de que no hay un plan de investigación y puesta en valor de sus potenciales educativos y culturales con proyección a la sociedad en general.

Sin embargo, respecto del carácter e importancia histórica de las edificaciones y elementos naturales que posee el campus universitario, no existe dentro de la gestión administrativa y aún educativa ningún tipo de acción institucional que en primer lugar reconozca el valor histórico y simbólico del conjunto de edificaciones y espacios abiertos y permita reconocer su condición de elementos de carácter patrimonial como Bienes de Interés Cultural.

En consecuencia, se plantean las recomendaciones según los subcomponentes jurídico, institucional y recursos en los numerales que siguen.

5.2.1.1. Componente jurídico

Según la UNESCO, corresponde con el conjunto de herramientas jurídicas y reglamentarias que garanticen con suficiencia la protección del patrimonio cultural. Permite identificar en términos legales los bienes culturales que por su interés colectivo, histórico y simbólico, son objeto de protección o salvaguardia.

- Incorporar en el marco normativo de la UPTC los principios de la Declaración del patrimonio mundial de la UNESCO en particular por la naturaleza institucional pública de la UPTC; significa incorporar en los objetivos misionales de la UPTC, el conjunto de Acuerdos internacionales para la salvaguardia del patrimonio, en consonancia con el marco constitucional y legal nacional como país firmante de tal declaración.
- Formular y adoptar una política para la gestión y salvaguardia del patrimonio cultural de la UPTC articulada con la Política nacional para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.
- Incorporar en los procesos de planificación física del campus el componente de valoración patrimonial y estrategias para su puesta en valor potenciados por los componentes tecnológicos TIC, sistemas alternativos no contaminantes de movilidad, sostenibilidad ambiental de sus sistemas de espacios abiertos y de recreación y en particular para garantizar su estabilidad y protección.
- Ajustar e implementar la estrategia para la valoración del patrimonio institucional de la UPTC consignada en el Plan de Ordenamiento Espacial de la UPTC.

- Adelantar las acciones de gestión con el Ministerio de Cultura para obtener la declaratoria como Bienes de Interés Cultural – BIC para edificaciones singulares en su campus, en el objetivo de abrir oportunidades de recursos para financiar programas de protección, reforzamiento estructural, revitalización, renovación, restauración y reutilización.
- Realizar los procesos jurídicos para incorporar en el marco normativo de la UPTC los Planes Especiales de Manejo y Protección - PEMP que logren ser formulados en convenio con el Ministerio de Cultura.

5.2.1.2. Componente institucional

Siguiendo los conceptos del SGP, en este marco se formalizan tanto las decisiones como la estructura de la organización necesarias para la gestión del patrimonio cultural incluyendo las acciones de planificación y ejecución de procesos de evaluación y mejora de las actividades y tareas que permitan la materialización de los objetivos del sistema para la protección del patrimonio:

- Incorporar en la estructura organizativa de la UPTC y en particular en los organismos de administración y planificación relacionados con el manejo, administración y mantenimiento de su planta física, las acciones de carácter funcional y operativo que permitan adoptar el Sistema de Gestión del Patrimonio Arquitectónico de la UPTC con base en los referentes conceptuales y principios planteados por la UNESCO.

Comprende el diseño y la adopción del SISTEMA DE GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA UPTC, y en segundo término, la creación de la UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL SGP vinculado a la dirección de Planeación de la UPTC de una Unidad de Coordinación y

Gestión del patrimonio en el UPTC vinculada con la Dirección de Planeación de la UPTC con los siguientes objetivos:

1. Articular internamente las acciones de Planificación, y gestión institucional con el objetivo de proteger el patrimonio arquitectónico del campus de la UPTC
 2. Adelantar el programa de investigación y divulgación para la caracterización y valoración del patrimonio arquitectónico del campus de la UPTC de Tunja.
 3. Realizar actividades de identificación y contacto con Organismos y entidades públicas del orden nacional para la exploración de oportunidades de financiación de los proyectos generados para el cumplimiento de objetivos de protección del patrimonio arquitectónico de la UPTC.
 4. Impulsar la realización de convenios interinstitucionales para la coordinación de acciones orientadas a la formulación de planes y proyectos relacionados con la protección del patrimonio arquitectónico de la UPTC y su incorporación al desarrollo social en general.
- Promover en coordinación con el Ministerio de Cultura, la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección - PEMP para las edificaciones singulares de carácter patrimonial en su campus como instrumento de planeación y gestión y con ello, establecer acciones necesarias que garanticen la protección, conservación y sostenibilidad de los bienes de interés cultural y de los bienes que pretendan tener este tipo de declaratoria
 - Formulación del programa de investigación sobre el patrimonio cultural, arquitectónico, arqueológico y arquitectónico de la UPTC en coordinación con las facultades de: Ciencias

de la Educación, Ingeniería y los programas de Posgrado en áreas relacionadas con la gestión y protección del patrimonio cultural en general. Incluye el planteamiento de la estrategia de publicaciones y difusión de los resultados de las actividades de investigación.

- Formulación de proyectos para la ejecución de acciones de protección, divulgación e investigación sobre el patrimonio arquitectónico de la UPTC que resulten de los diferentes procesos de gestión, planificación, evaluación y monitoreo que componen el Sistema de gestión Patrimonial propuesto.
- Diseño y formulación del Programa para la apropiación social del patrimonio histórico de la UPTC con el objetivo de generar la vinculación y participación de la comunidad universitaria y en extensión a la ciudadanía en la ciudad de Tunja en los procesos que comprometen la protección del patrimonio cultural de la UPTC.

5.2.1.3. Componente de recursos

De manera prioritaria en el ciclo de corto plazo desde el inicio de la operación del SGP en la UPTC y con base en la conformación de la Coordinación del SGP, es necesario disponer los recursos financieros, humanos y tecnológicos que permitan la operación de las actividades, funciones y programas de acción de acuerdo con las siguientes acciones específicas:

- En términos de los recursos humanos necesarios para la operación del SGP propuesto, se debe adelantar el proceso de incorporación del personal directivo, profesional y técnico-operativo necesario para su funcionamiento; de igual manera diseñar el programa de formación de capacidades de los recursos humano para la gestión patrimonio arquitectónico de la UPTC.

- Con relación a recursos financieros para investigación, se ceñirá por la política interna de la UPTC para la financiación y cofinanciación de proyectos por lo que es necesario que de conformidad con lo planteado para el SGP, se conforme el grupo de investigación sobre patrimonio en coordinación con las facultades de educación, ingeniería y los programas de posgrado relacionados con este tema.
- En correspondencia con los programas de formación de recursos humanos y de investigación anteriormente descritos es primordial adelantar acciones orientadas a la vinculación de recursos intelectuales con el objetivo de apoyar estos procesos en las siguientes fases:
 1. Sensibilización a la comunidad de la UPTC a partir de un programa de reconocimiento y divulgación del patrimonio cultural de la institución con base en los inventarios y caracterización de los edificios singulares del campus de la UPTC.
 2. Programación de seminarios y conferencias de expertos en materia de protección del patrimonio, que permitan transferencia de conocimientos en la formación de recursos humanos, comunidad académica y actores locales.
 3. vinculación de expertos internacionales y/o nacionales para acompañar la formulación de estudios y proyectos para la gestión de recursos en instancias internacionales y nacionales.
- En la finalidad de fortalecer el SGP, es imprescindible dotar al sistema de recursos tecnológicos especiales para la realización de proyectos y actividades relacionadas con la

protección del patrimonio arquitectónico de la Universidad. Implica la creación de cursos, diplomados y talleres para la formación y práctica de actividades técnicas de tratamiento, recuperación, restauración, patología y conservación de bienes de interés cultural, patrimonio arquitectónico en coordinación con la Facultad de Ingeniería así como en convenio con la facultad de Ingeniería Civil promover la realización de estudio de caracterización de vulnerabilidad de edificaciones de interés patrimonial.

5.2.2. Marco de procesos.

Hace referencia a los procesos de planificación, ejecución y monitoreo para el montaje y operación del Sistema de Gestión Patrimonial de la UPTC y por lo tanto se orienta a ajustar especialmente los procesos de carácter operativo en donde se identifican las debilidades más evidentes de acuerdo con el análisis realizado en este estudio en relación con las edificaciones de interés patrimonial de su campus central en la ciudad de Tunja.

La fortaleza que podemos destacar es precisamente que la UPTC cuenta con una Dirección de Planeación enfocada al manejo de sus edificaciones e infraestructuras y cuenta con autonomía, recursos, personal y demás aspectos de carácter funcional para sus objetivos.

Por otro lado, el antecedente de contar con el Plan de Ordenamiento Espacial como instrumento de nivel institucional para orientar la proyección de sus instalaciones hacia los requerimientos de sus actividades misionales de educación e investigación, define un marco formal de adecuada orientación que es necesario de alimentar con la inclusión del componente patrimonial para las edificaciones de interés histórico que hemos destacado anteriormente.

Comprende la identificación de objetivos, efectos deseados (productos) y la programación de acciones en aras de garantizar la materialización de los objetivos vinculados con la protección patrimonial.

5.2.2.1. Componente planificación

- Actualizar y desarrollar el Plan de Ordenamiento Espacial del campus universitario para precisar los planes especiales, los programas y proyectos relacionados con la estrategia de desarrollo del patrimonio histórico y cultural.
- Formulación del programa de valoración patrimonial de bienes singulares de la UPTC consistente en la elaboración de estudios particulares de inventario de bienes, caracterización de edificaciones según criterios de orden estético, técnico, funcional, estructural, estado de las construcciones, patologías estructurales, entre otros aspectos. Incluye la documentación gráfica, historiográfica y simbólica.
- Contratación de consultorías para la elaboración de diseños, estudios técnicos y estudios especiales para los proyectos e intervenciones integrales o singulares en las edificaciones de interés patrimonial del campus de la UPTC que permitan complementar los procesos de documentación e inventario de condiciones asociados a su carácter patrimonial.
- Programa de proyección y difusión de las actividades de gestión y protección del patrimonio cultural, ambiental, arquitectónico y arqueológico de la UPTC incorporando a los programas de formación superior en la universidad y en las actividades de extensión universitaria y difusión hacia la comunidad académica y la sociedad.

5.2.2.2. Componente ejecución

- Ejecución de proyectos planteados y financiados dentro de los diversos programas y proyectos integrales y específicos para la protección del patrimonio de la UPTC
- Estudios de análisis de vulnerabilidad y riesgo ante sismos de las edificaciones de interés patrimonial del campus de la UPTC
- Estudios técnicos para obtener la declaratoria de BIC para las edificaciones de interés patrimonial de la UPTC.

5.2.2.3. Componente monitoreo

Comprende los procesos de información y análisis para evaluar la eficacia del SGP para cumplir con los objetivos de su funcionamiento y el cumplimiento e impacto de sus resultados para la protección del patrimonio arquitectónico del campus de la UPTC de Tunja.

- Evaluación de impactos de los planes y proyectos relacionados con la protección patrimonial, mediante un programa anual de evaluación de resultados de acuerdo con el plan de acción para la operación del SGP de la UPTC. Incluye la evaluación de resultados e impactos alcanzados en relación con los objetivos señalados para los programas y proyectos formulados por la coordinación del SGP.
- Montaje del programa de monitoreo de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de edificaciones de interés patrimonial y perfilamiento de proyectos para la reestructuración de edificaciones de interés patrimonial.

5.2.3. Componente resultados

Este componente define las directrices para el seguimiento al avance en el cumplimiento de los objetivos del SGP, monitorear las acciones realizadas en correspondencia con sus objetivos institucionales del sistema dentro de una estrategia de difusión de resultados y finalmente la determinación de acciones para el mejoramiento de la gestión de la Coordinación del sistema, resolver las insuficiencias y vacíos en términos legales e institucionales y la identificación de oportunidades para el mejor desempeño de las labores de gestión.

Estas acciones deben acompañar el proceso completo desde el momento del montaje del sistema de gestión pero con la aclaración que sus actividades de control, monitoreo y evaluación están dependiendo del cumplimiento de todas las actividades de estructuración, montaje y operación del Sistema de Gestión Patrimonial de la UPTC den correspondencia con las metas y objetivos, acciones y directrices señaladas para el corto plazo (primeros 3 años), mediano plazo (siguientes 3 años) y largo plazo (últimos tres años).

5.2.3.1. Subcomponente resultados

En relación con este subcomponente, contiene aspectos como

- Resultados en la gestión cooperativa con la comunidad de la UPTC y con la población de la ciudad de Tunja y el Departamento de Boyacá
- Valoración del impacto de las acciones de gestión con las instituciones públicas y privadas del entorno de la ciudad de Tunja y el departamento de Boyacá

- Evaluación de la eficacia en la generación de convenios interinstitucionales con el Ministerio de Cultura y las entidades del nivel nacional vinculadas con la protección del patrimonio cultural.
- Impacto de las actividades de difusión del patrimonio cultural con la identificación de grupos de interés sobre patrimonio arquitectónico en Colombia.

5.2.3.2. Subcomponente productos

Comprende las actividades de monitoreo de los impactos generados por las actividades de gestión del sistema institucional en relación con la productividad de las operaciones del sistema, su impacto en términos económicos dentro de la institución y como resultado de la difusión y puesta en valor de los bienes de interés patrimonial de la UPTC (exposiciones, publicaciones, difusión, capacitaciones etc.), los vínculos alcanzados en términos interinstitucionales para la protección del patrimonio institucional y el reconocimiento de la institución como entidad orientada por principios de protección patrimonial.

5.2.3.3. Subcomponente mejoras

Comprende las acciones futuras para evaluar el impacto de la gestión del sistema propuesto en términos de:

- La referenciación e inventario de los bienes de interés patrimonial del campus universitario de la UPTC en el patrimonio de la UPTC y su valoración simbólica y material.

- El avance en la documentación técnica sobre las edificaciones de interés patrimonial de la UPTC y su difusión hacia la comunidad y la sociedad.
- El avance en el reconocimiento de las edificaciones de interés patrimonial que este estudio ha referido como Bienes de Interés Cultural en el Ministerio de Cultura.
- La inclusión de los bienes de interés patrimonial de la UPTC sede Tunja dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Tunja como edificios singulares y del campus de la UPTC como área de interés cultural de la ciudad.

6. CONCLUSIONES

La propuesta definida en los lineamientos para la apropiación institucional de un Sistema de Gestión Patrimonial – SGP para las edificaciones de interés histórico y arquitectónico del campus universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la ciudad de Tunja responde a la necesidad institucional de apropiar procesos, mecanismos e instrumentos para ordenar y adelantar acciones estratégicas de identificación, investigación, conservación, difusión y revalorización de sus edificaciones singulares e históricamente representativas bajo la definición integral de patrimonio cultural en su proyección institucional, social y territorial.

En correspondencia con los propósitos de la presente investigación, podemos anotar las siguientes conclusiones:

1. La apropiación de un SGP para la UPTC, se debe entender como un proceso intermedio entre la Planificación física y funcional de su campus en la ciudad de Tunja y los procesos de ejecución de acciones e inversiones que además de **habilitar funcionalmente el conjunto de edificaciones singulares** del periodo 1951 – 1962 (representativas del periodo de consolidación de la UPTC como institución de educación superior en el departamento de Boyacá), reduzcan la vulnerabilidad y obsolescencia como equipamientos de soporte de las actividades institucionales y revaloricen su potencial histórico y cultural como elementos estructurantes del entorno urbano de la ciudad de Tunja y referencia de identidad social en los procesos de desarrollo en el Departamento de Boyacá y su capital Tunja.

2. La incorporación dentro de los procesos de gestión institucional de los lineamientos y recomendaciones expresadas en el presente documento para la apropiación de un Sistema de Gestión Patrimonial de sus edificaciones singulares del periodo 1951 – 1962, representa un

oportunidad para el fortalecimiento de la UPTC como principal centro educativo de carácter público en el Departamento de Boyacá y el Centro Oriente del país, en la medida en que proyecta su imagen institucional dentro de las tendencias mundiales señaladas por las directrices de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO como institución de referencia por su potencial cultural en la protección y salvaguardia no solo de su patrimonio arquitectónico referido, sumado a su patrimonio arqueológico, ambiental e histórico como referencia del desarrollo de la educación en Colombia.

3. La apropiación institucional de un Sistema de Gestión Patrimonial en la UPTC como marco de articulación de las acciones de planificación, ejecución y seguimiento de la institución para el manejo y protección del conjunto de edificaciones singulares del periodo 1951 – 1962 representa adicionalmente una oportunidad para superar las concepciones centralistas de la noción de patrimonio cultural de un país como en el caso colombiano, que aún dentro del importante marco legislativo y de políticas públicas que se han venido consolidando en las últimas tres décadas, no han alcanzado suficiente apropiación en contextos regionales y locales en donde se identifican edificaciones de singular importancia para sus poblaciones y su identidad cultural y territorial.

4. El desarrollo de la investigación siguiendo los alcances planteados por el estudio y el diseño metodológico para alcanzar sus objetivos, permitió la identificación de fundamentos conceptuales con base en la definición de un Sistema de Gestión Patrimonial en los términos señalados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO.

En concordancia con este marco conceptual, la adopción de Sistemas de Gestión Patrimonial están orientados a garantizar la ejecución de procesos consecuentes con las finalidades de proteger, conservar y aprovechar en términos sostenibles y económicos la presencia de elementos, edificaciones, conjuntos materiales, entornos naturales o expresiones culturales de las comunidades

y poblaciones tomando en cuenta los componentes del SGP: marcos normativos institucionales y de recursos, acciones de planificación, ejecución y monitoreo, así como los productos y mejoras para orientar su materialización.

5. Con fundamento en el marco conceptual de un Sistema de Gestión Patrimonial tomado como referencia para el planteamiento del presente estudio y con apoyo de los instrumentos diseñados para obtener la información y valoración de capacidades institucionales en la UPTC se identificaron los componentes, factores, procesos y relaciones internas y externas que dan cuenta de las acciones relacionadas con el manejo, intervención, valoración y protección de las edificaciones singulares que potencialmente presentan condiciones para hacer parte del patrimonio cultural edificado del campus de la Sede Tunja de la UPTC.

En términos generales sobre la información recopilada mediante entrevistas, consultas a expertos y observación del autor sobre las condiciones institucionales, de entorno y de oportunidad para la implementación de un Sistema de Gestión Patrimonial SGP en el manejo del campus de la Sede de la UPTC de Tunja, se pudo comprobar que existen las condiciones institucionales en términos de estructura administrativa, autonomía institucional, interés y relevancia del tema patrimonial dentro de los procesos de planeación de su campus en la sede Tunja, disponibilidad de recursos para fases de formulación del Sistema, potencial patrimonial de las edificaciones observadas y entorno de relaciones interinstitucionales externas con la planificación del desarrollo urbano de Tunja, entre muchos factores necesarios para orientar en el corto plazo la adopción de las fases iniciales de formulación y montaje del SGP en la UPTC de la ciudad de Tunja.

6. Los retos que el proceso de apropiación institucional de un SGP para el campus de la sede Tunja de la UPTC con foco en la protección del patrimonio arquitectónico del periodo 1951 – 1962, tienen que ver con la generación de un entorno de relaciones y procesos interinstitucionales que

estimulen el interés y voluntad de varios actores externos del contexto local, regional y nacional en la formalización de convenios que permitan avanzar y fortalecer la gestión del patrimonio arquitectónico objeto del montaje del sistema.

La iniciativa de la institución – UPTC, debe considerar no solo apropiar el marco de condiciones legales, operativas y de monitoreo internas, sino garantizar la concurrencia de actores de la comunidad académica y administrativa de la UPTC, así como los vínculos con el entorno social con las comunidades y habitantes tanto del sector norte de la ciudad de Tunja como con la sociedad en general para agregar a los proceso de gestión institucional, la necesaria identidad con el valor patrimonial de las edificaciones singulares y en general, del patrimonio arqueológico, ambiental, simbólico e histórico de la presencia de la UPTC en el territorio.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía Municipal de Tunja. (2014). *Decreto municipal N° 0241 de 2014 por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Acuerdos Municipales 0014 de 2001 y 0016 de 2014*. Recuperado de: www.tunja-boyaca.gov.co.
- Arango, S. *HISTORIAS DE UN ITINERARIO*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Primera edición 2002. Bogotá.
- Azula Barrera, R. (agosto 7 de 1954). *La Gran Universidad Pedagógica de Colombia*. En: Presencia de Boyacá. Gobernación del Departamento.
- Congreso de Colombia. (2008). *Ley 1185 de 2008 por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de: www.mincultura.gov.co.
- Fonseca, L., & Saldarriaga Roa, A. *ARQUITECTURA COLOMBIANA*. Cuaderno PROA No 5. Bogotá. Marzo de 1984.
- Ministerio de cultura de Colombia, (s.f). *Planes Especiales de Manejo y Protección*. Recuperado de www.mincultura.gov.co.
- Ministerio de Cultura. (2009). *Decreto número 763 de 2009 por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material*. Recuperado de: www.mincultura.gov.co.
- Ministerio de Cultura. República de Colombia. (2012). *Resolución N° 0428 de 2012 por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Tunja*

(Boyacá) y su zona de influencia, declarado bien de interés cultural del ámbito nacional.

Recuperado de: www.tunja-boyaca.gov.co.

Ministerio de Cultura. República de Colombia. (Bogotá, 2010). *Compendio de Políticas culturales*. Recuperado de www.mincultura.gov.co.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

(1982). *MONDIACULT: Conferencia Mundial sobre Las Políticas Culturales*. (UNESCO ICH, Ed.). Recuperado de: www.ich.unesco.org.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2013). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Recuperado de: www.uhc.unesco.org

Romero Cevallos, R. (2005), *¿Cultura y desarrollo, Desarrollo y cultura? propuestas para un debate abierto*. Serie de Desarrollo Humano No. 9, Unesco – PNUD.

Saldarriaga, A. (1985). *Modernización y arquitectura en Colombia*. Instituto de Investigaciones estéticas. Universidad Nacional de Colombia.

Suescún Monroy, A. (1997). *Apuntes para la historia de la Universidad en Boyacá, 1827-1997*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. (2006). *Plan de Ordenamiento Físico espacial de la UPTC*. Vicerrectoría administrativa Tunja.

Villate Santander, G. (2001). *Tunja prehispánica: estudio documental del asentamiento indígena de Tunja*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.

Niño Murcia, C. (1991). *Arquitectura y estado: contexto y significado de las construcciones del Ministerio de Obras Públicas, Colombia, 1905-1960*. Centro Editorial, Universidad Nacional de Colombia.

ANEXO 1.

Instrumentos para recolección y análisis de información.

ANEXO 2.

Matriz de formulación de Lineamientos.

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA VILLAS MINISTACIÓN - 35.03.1725	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS TUNJA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL "Lineamientos para la adopción de un sistema de gestión patrimonial del conjunto arquitectónico de la UPTC Tunja. 1951-1962". Arq. Hernán Guio Malaver.
---	--

Tunja, septiembre de 2019

Dirigido a:

Directivos de la UPTC

Objetivo:

Evaluar en el nivel directivo de la UPTC, relacionado con la gestión de la planta física, el grado de reconocimiento de las políticas y planes de manejo y gestión patrimonial.

MARCO	COMPONENTES CRÍTICOS	NOCIONES	EXTERNOS	INTERNOS
NORMATIVO	JURÍDICO	un marco jurídico, formalizado o no, debe proporcionar herramientas jurídicas y reglamentarias suficientes para la protección del patrimonio cultural. A través de este, el estado define el patrimonio cultural que debe protegerse sobre la base de factores históricos, simbólicos, con el objeto de reglamentar los procesos de gestión de un bien de patrimonio mundial o nacional.	¿cuáles de las siguientes normas se han incorporado en los marcos normativos de la UPTC explícitamente?	¿Cuál instrumento o norma interna formaliza el vínculo con el marco normativo y de política externa?
			Declaración del patrimonio mundial UNESCO 1972	Acuerdos del Consejo Superior de la Universidad
			Artículo 65 y 72 de la Constitución política de Colombia	Política de manejo del patrimonio
			Ley 387 /1997	Plan de Ordenamiento Físico del Campus de la UPTC seccional Tunja
			Política para la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural	Otros
			Ley 388/1997	Patrimonio o elementos de importancia histórica arqueológica
			Ley 1185/2008 (en modificación a la Ley 388)	Elementos de importancia histórica arquitectónica
			POT municipal	Elementos de importancia histórica natural
			¿qué importancia tiene dentro de las normas institucionales los asuntos referidos al patrimonio histórico de la universidad?	Elementos de importancia histórica intangible
			¿cuáles de esos elementos patrimoniales están explícitamente protegidos mediante normas, planes o instrumentos?	Otros
		¿qué dependencia o dependencias dentro de la UPTC tienen competencia en el manejo de estos elementos patrimoniales?		
		¿en qué grado considera se ha logrado proteger los elementos patrimoniales mencionados y cuáles serían los problemas específicos para el manejo y protección patrimonial?		
	INSTITUCIONAL	Los marcos institucionales provienen de los arreglos en los elementos de organización y adopción de decisiones que son necesarias para gestionar el patrimonio cultural, estos marcos comprenden planificación y ejecución de medidas y procesos de evaluación de mejora continua a los procesos de trabajo y gestión. Hace referencia a organizaciones con objetivos de coordinación y gestión que de manera general provienen de sistemas de gestión nacional, regional o local.	¿con cuáles de los siguientes niveles institucionales mantiene la UPTC algún tipo de vínculo para la gestión institucional del patrimonio?	¿qué tipo de instituciones definen los vínculos inter-institucionales para el tema patrimonial de la UPTC?
			Internacional	autoridades públicas
			nacional	organismos de ejecución
			regional	instituciones de investigación
			local	organizaciones profesionales
			ONG	organismos de financiación
			otros	grupos comunitarios
		¿cuál es la finalidad de la coordinación o relación establecida con instituciones identificadas?		
		¿qué impactos positivos puede usted mencionar de la formación de acuerdos de cooperación para la protección del patrimonio de la UPTC?		
	RECURSOS	constituyen el fundamento para disponer de una capacidad operativa involucrando cuatro formas: recursos humanos, recursos financieros, recursos intelectuales y recursos tecnológicos.	¿qué tipo de recursos externos provienen de instituciones, organizaciones o acciones cooperativas para la gestión del patrimonio?	¿qué tipo de recursos internos se disponen por parte de la UPTC para la gestión y protección patrimonial?
			recursos humanos	recursos humanos
			recursos financieros	recursos financieros
			recursos intelectuales	recursos intelectuales
			recursos tecnológicos	recursos tecnológicos
			otros	otros
		¿qué tipos de procesos de gestión de información y aprendizajes positivos relacionados con la protección de bienes patrimoniales cuenta la UPTC para la gestión y protección patrimonial?		
		¿qué sostenibilidad en la gestión de recursos externos e internos para la gestión patrimonial puede asegurarse por parte de la UPTC o de las instancias de cooperación y apoyo?		



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS TUNJA
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
"Lineamientos para la adopción de un sistema de gestión patrimonial del conjunto arquitectónico de la UPTC Tunja. 1951-1962".
Aro. Hernan Guio Malaver.

Tunja, septiembre de 2019

Dirigido a:

Directivos de la UPTC

Objetivo:

Objetivo: Evaluar en el nivel directivo de la UPTC, relacionado con la gestión de la planta física, el grado de reconocimiento de las políticas y planes de desarrollo de la gestión patrimonial.

MARCO	COMPONENTES CRÍTICOS	NOCIONES	EXTERNOS		INTERNOS		
PROCESUAL	PLANIFICACIÓN	comprende la identificación de objetivos, efectos deseados (productos) y la programación de acciones en áreas de garantizar la materialización de los objetivos vinculados con la protección patrimonial	en correspondencia con el ciclo de la planificación, ¿cuáles de las siguientes fases se cumplen de manera efectiva en los procesos de gestión del patrimonio en la UPTC?		¿qué tipo de instrumentos ha definido la UPTC para el manejo de su campus y que tengan relación directa con la gestión del patrimonio de la institución?		
		participación		planes generales			
		consulta		planes específicos			
		formulación		proyectos de carácter integral			
	revisión		proyectos específicos				
	ajuste		políticas de manejo				
	otros		políticas de proyección				
			reglamentaciones específicas				
		en relación con la competencia de los procesos de planificación y gestión del patrimonio asignados a la división de planeación de la UPTC, ¿cuáles son los niveles de coordinación que se realizan eficazmente para la protección del patrimonio institucional?					
		¿qué prioridades y objetivos definen los roles y responsabilidades internos, los recursos y estrategias para la gestión y la gestión patrimonial?					
EJECUCIÓN	Está conformado por el conjunto de operaciones rutinarias y operaciones extraordinarias que concurren a la posibilidad de garantizar la materialización de los objetivos definidos en los procesos de planeación y los mecanismos, seguimiento, control y monitoreo.	¿qué acciones permanentes y rutinarias se realizan en los procesos de gestión interna de la UPTC para garantizar la protección del patrimonio?		¿qué tipo de operaciones extraordinarias se han programado para la protección del patrimonio histórico de la UPTC?			
		programas de mantenimiento		obras de conservación o mejora de un área específica			
		asignación de recursos humanos		construcción de espacios específicos para la difusión del patrimonio			
		contratos con firmas especializadas		proyectos de investigación			
operaciones de promoción		gestión de acciones de protección ante factores de riesgo					
comisos para el mantenimiento de bienes específicos		acciones orientadas a la inclusión de bienes de interés patrimonial en los registros nacionales					
documentación y registro de los bienes materiales e inmateriales de carácter patrimonial de la UPTC							
MONITOREO	comprende la recolección y análisis de datos con fines específicos y su evaluación para comprobar el funcionamiento eficaz y la obtención de resultados planeados por las determinaciones y objetivos para la protección y gestión del patrimonio	en los procesos de monitoreo internos de las dependencias vinculadas con la gestión de la planta física y del patrimonio institucional, ¿cuáles de estas actividades se emplean de manera recurrente?		¿qué tipo de actividades de monitoreo a las edificaciones especiales se realizan en relación con:			
		evaluación de impactos de los planes y proyectos relacionados con la protección patrimonial		estado general de las estructuras			
		programas de fortalecimiento de capacidades sobre patrimonio		condiciones de vulnerabilidad y riesgo de edificaciones			
		impactos de difusión del patrimonio institucional en el entorno		adecuaciones e intervenciones sobre las edificaciones			
	avance de procesos de inventario patrimonial para su reconocimiento legal como bienes de interés cultural BIC		mejoramiento y renovación de redes e infraestructuras complementarias				
		¿qué acciones directas o indirectas considera usted han tenido impactos positivos en el mantenimiento, protección y preservación de las edificaciones de interés patrimonial y qué necesidades de implementación de monitoreo considera necesarias de adoptar?					

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA VILLAS MIRACAJÓN - 30.03.1722	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS TUNJA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL "Lineamientos para la adopción de un sistema de gestión patrimonial del conjunto arquitectónico de la UPTC Tunja. 1951-1962". Arq. Hernán Guío Malaver.
---	--

Tunja, septiembre de 2019

Dirigido a:

Directivos de la UPTC

Objetivo:

Evaluar en el nivel directivo de la UPTC, relacionado con la gestión de la planta física, el grado de reconocimiento de las políticas y planes de desarrollo de la gestión patrimonial

MARCO	COMPONENTES CRÍTICOS	NOCIONES	EXTERNOS	INTERNOS
RESULTADOS	RESULTADOS	los resultados (u objetivos alcanzados) reflejan los cambios en la situación existente que se pretende resolver siguiendo las definiciones de las fases de planificación y tienen la finalidad de comprobar el logro de objetivos	en términos de resultados, ¿cuáles de los siguientes objetivos se pueden considerar cumplidos por parte de los procesos de gestión de la planta física y elementos patrimoniales de la UPTC? ☐ aportar al desarrollo local en términos culturales ☐ contribuir a la sostenibilidad del patrimonio de la UPTC ☐ promover la diversidad cultural con la comunidad ☐ fomentar la identidad con el patrimonio local y regional	¿qué posibilidades de alcanzar objetivos relacionados con la protección y difusión del patrimonio cultural de la UPTC se pueden obtener con fundamento en?: ☐ cooperación con usuarios y población del entorno de la UPTC ☐ acciones de gestión con administradores locales, alcaldía ☐ acciones institucionales para la protección del patrimonio natural, arqueológico y arquitectónico con entidades relacionadas ☐ actividades de investigación y difusión del patrimonio con ONGs o grupos de interés
		¿qué tipo de entidades u organizaciones considera usted potencialmente importantes para implementar acciones de protección y gestión del patrimonio de la UPTC que sean factibles de establecer?		
	PRODUCTOS	acciones efectuadas y servicios prestados en respuesta a los efectos y objetivos formulados por las políticas y planes institucionales. Constituyen fundamentalmente resultados materiales que se pueden apropiarse y compartir con la comunidad local	¿cuáles de los siguientes productos como resultado de la gestión patrimonial considera usted se han logrado obtener en términos institucionales? ☐ planes de manejo de planta física ☐ planes de gestión sectoriales (incluyendo la gestión patrimonial) ☐ resultados materiales (reparaciones de edificios, inventarios patrimoniales) ☐ información y conocimiento sobre el patrimonio institucional ☐ servicios diversos con base en la difusión del patrimonio	¿qué tipo de productos han generado beneficio en el patrimonio de la universidad? ☐ sobre la productividad de los sistemas de gestión administrativa ☐ sobre el impacto en el valor económico del patrimonio institucional ☐ sobre el fortalecimiento de vínculos administrativos y académicos ☐ sobre el fortalecimiento de la imagen institucional
		¿qué tipo de indicadores relacionados con la gestión patrimonial o de recursos institucionales constituyen el soporte para medir el impacto de las acciones de gestión patrimonial?		
		¿cuál considera usted los beneficios para la sociedad y para la comunidad académica que suceden como resultado de la protección del patrimonio institucional?		
	MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN	representan acciones orientadas a resolver insuficiencia en los procesos jurídico-institucionales y brinda información pertinente para encontrar vacíos en la gestión y oportunidades para el mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión	¿qué tipo de falencias en el manejo y protección del patrimonio institucional se pueden detectar en los siguientes procesos?: ☐ en el inventario y referenciación del patrimonio institucional ☐ en la evaluación técnica del estado de protección y conservación del patrimonio ☐ en los procesos de gestión y reconocimiento como BIC ☐ en los procesos de intervención para la protección y conservación del patrimonio ☐ en los procesos de difusión, socialización del patrimonio institucional	
		¿qué oportunidad considera usted se puede generar a partir de la implementación de un sistema de gestión patrimonial para elevar a la condición de bienes protegidos culturalmente de las edificaciones del periodo 1950-xxx en el campus de la UPTC de la ciudad de Tunja?		

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS FACULTAD DE INGENIERÍA DE COLOMBIA BOGOTÁ, COLOMBIA		MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL "Lineamientos para la adopción de un sistema de gestión patrimonial del conjunto arquitectónico de la UPTC Tunja. 1951-1962." Elabora: Arq. Hernan Guio Malaver.					
MARCO	COMPONENTES CRÍTICOS	NOCIONES	EXTERNOS	INTERNOS	Acciones corto plazo	mediano plazo	largo plazo
NORMATIVO	JURÍDICO	un marco jurídico, formalizado o no, debe proporcionar herramientas jurídicas y reglamentarias suficientes para la protección del patrimonio cultural. A través de este, el estado define el patrimonio cultural que debe protegerse sobre la base de factores históricos, simbólicos, con el objeto de reglamentar los procesos de gestión de un bien de patrimonio mundial o nacional.	Declaración del patrimonio mundial UNESCO, 1972	Acuerdos del Consejo Superior de la Universidad	Adoptar mediante acuerdo del CONSEJO SUPERIOR DE LA UPTC - CSU, los fundamentos jurídicos del orden internacional, constitucional y legal para el manejo del patrimonio cultural como principios institucionales		
			Artículo 63 y 72 de la Constitución política de Colombia				
			Ley 397/1997				
			Decreto Ley 1185 de 2008				
			- política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Política de manejo del patrimonio en la UPTC	Formular la política institucional de la UPTC para el manejo, conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio		
			Ley 388/1997 y Ley 397/97	Plan de Ordenamiento Físico del Campus de la UPTC seccional Tunja	Ajuste e implementación de la estrategia para la protección y valoración del patrimonio institucional de la UPTC	Gestionar y obtener la declaratoria de BIC para las edificaciones del periodo 50 - 72	realizar los procesos jurídicos para incorporar en el marco normativo de la UPTC los PEMP que logren ser formulados en convenio con el Ministerio de Cultura.
			- POT municipal		Compatibilización del POE de la UPTC con el POT	Inscripción y reconocimiento de los BIC en el marco de la gestión del POT de Tunja y en el POD de Boyacá	
				Otros ejecución, monitoreo y evaluación			
	INSTITUCIONAL	Los marcos institucionales provienen de los arreglos en los elementos de organización y adopción de decisiones que son necesarias para gestionar el patrimonio cultural; estos marcos comprenden planificación y ejecución de medidas y procesos de evaluación de mejora continua de los procesos de trabajo y gestión. Hace referencia a organizaciones con objetivos de coordinación y gestión que de manera general provienen de sistemas de gestión nacional, regional o local.	internacional nacional regional local ONG otros	autoridades públicas		convenio con el depto y nación convenios interinstitucionales local	- Formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección - PEMP para las edificaciones singulares de carácter patrimonial en su campo como instrumento de planeación y gestión y control, establecer acciones necesarias que garanticen la protección, conservación y sostenibilidad de los bienes de interés cultural y de los bienes que pretendan tener este tipo de declaratoria
				estructura organizativa de la UPTC organismos de administración y planificación	Formulación y adopción del Sistem de Gestión Ptitmonial de la UPTC		
				instituciones de investigación	Creación de la unidad de coordinactn y gestión del patrimonio en el UPTC adscrita a la Dirección de Planeación de la UPTC	Formulación del programa de investigación patrimonial e histórica de la UPTC en coordinación con las facultades de arq, historia, etc	
					organismos de financiación organizaciones profesionales		
				grupos comunitarios	Programa de apropiación social del patrimonio histórico de la UPTC con la vinculación y participación de la comunidad universitaria y con la		
				RECURSOS	constituyen el fundamento para disponer de una capacidad operativa involucrando cuatro formas: recursos humanos, recursos financieros, recursos intelectuales y recursos tecnológicos.	Recursos tecnológicos	recursos humanos
	recursos financieros	garantizar los recursos operativos básicos	Disponer recursos para las actividades de investigación y estudios técnicos para la valoración, inventario y gestión				disponer recursos para el apalancamiento en proyectos cofinanciados con entidades internacionales, nacional y regionales
	recursos intelectuales	sensibilización a partir de un programa de reconocimiento y divulgación del patrimonio	seminarios y conferencias de expertos				vinculación de expertos internacionales para acompañar la gestión de recursos en instancias internacionales y nacionales
		Creación de cursos, diplomados y talleres para la formación y práctica de actividades técnicas de tratamiento, recuperación, restauración, patología y conservación de bienes de interés cultural, patrimonio arquitectónico					
		Convenio con la facultad de Ingeniería Civil para el fortalecimiento de la boratorio de patologías estructurales					

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMICIA CLAYO EN LA VENTURA DE LA CULTURA RECONSTRUYENDO EL PASADO			MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL "Lineamientos para la adopción de un sistema de gestión patrimonial del conjunto arquitectónico de la UPTC Tunja, 1951-1962." Elabora: Arq. Hernán Guío Malaver.				
MARCO	COMPONENTES CRÍTICOS	NOCIONES	EXTERNOS	INTERNOS	Acciones corto plazo	mediano plazo	largo plazo
P R O C E S O S U A L	PLANIFICACIÓN	comprende la identificación de objetivos, efectos deseados (productos) y la programación de acciones en aras de garantizar la materialización de los objetivos vinculados con la protección patrimonial		planes generales	Actualizar y desarrollar el POE		
				planes específicos	Formulación del programa de valoración patrimonial de bienes singulares de la UPTC	Programa de identificación, caracterización y valoración de edificaciones con carácter patrimonial. Inventario Institucional	
				proyectos de carácter integral			Contratación de consultorías para la elaboración de diseños, estudios técnicos y estudios especiales para los proyectos e intervenciones
				proyectos específicos			
				políticas de manejo			
				políticas de proyección	Programa de proyección y difusión de las actividades de gestión y protección del patrimonio cultural, ambiental, arquitectónico y arqueológico de la		
	EJECUCIÓN	Está conformado por el conjunto de operaciones rutinarias y operaciones extraordinarias que concuerdan a la posibilidad de garantizar la materialización de los objetivos definidos en los procesos de planeación y los mecanismos, seguimiento, control y monitoreo.		reglamentaciones específicas		Reglamentación interna de los procesos de intervención, adecuación, protección y mantenimiento de las edificaciones de interés patrimonial de la UPTC	
			programas de mantenimiento	Obras de conservación o mejora de un área específica			Ejecución de proyectos planeados y financiados dentro de los diversos programas y proyectos integrales y específicos para la protección del patrimonio de la UPTC
			asignación de recursos humanos	construcción de espacios específicos para la difusión del patrimonio			
			contratos con firmas especializadas	proyectos de investigación			
			operaciones de promoción	gestión de acciones de protección ante factores de riesgo			Estudios de análisis de vulnerabilidad y riesgo ante sismos de las edificaciones de interés patrimonial del campus de la UPTC
			convenios para el mantenimiento de bienes específicos	acciones orientadas a la inclusión de bienes de interés patrimonial en los registros nacionales		Estudios técnicos para obtener la declaración de BIC para las edificaciones de interés patrimonial de la UPTC	Actividades de ejecución material de intervenciones integrales o específicas de:
	MONITOREO	comprende la recolección y análisis de datos con fines específicos y su evaluación para comprobar el funcionamiento eficaz y la obtención de resultados planeados por las determinaciones y objetivos para la protección y gestión del patrimonio	evaluación de impactos de los planes y proyectos relacionados con la protección patrimonial	estado general de las estructuras			evaluación de impactos de los planes y proyectos relacionados con la protección patrimonial
			programas de fortalecimiento de capacidades sobre patrimonio	condiciones de vulnerabilidad y riesgo de edificaciones			Montaje del programa de monitoreo de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de edificaciones de interés patrimonial
			impactos de difusión del patrimonio institucional en el entorno	adecuaciones e intervenciones sobre las edificaciones			
		avance de procesos de inventario patrimonial para su reconocimiento legal como bienes de interés cultural BIC	mejoramiento y renovación de redes e infraestructuras complementarias				
R E S U L T A D O S	RESULTADOS	los resultados (u objetivos alcanzados) reflejan los cambios en la situación existente que se pretende resolver siguiendo las definiciones de las fases de planeación y tienen la finalidad de comprobar el logro de objetivos	aportar al desarrollo local en términos culturales				cooperación con usuarios y población del entorno de la UPTC
			contribuir a la sostenibilidad del patrimonio de la UPTC				acciones de gestión con administradores locales, alcaldía
			promover la diversidad cultural con la comunidad				acciones institucionales para la protección del patrimonio natural, arqueológico y arquitectónico con entidades relacionadas
			fomentar la identidad con el patrimonio local y regional				actividades de investigación y difusión del patrimonio con ONGs o grupos de interés
	PRODUCTOS	acciones efectuadas y servicios prestados en respuesta a los efectos y objetivos formulados por las políticas y planes institucionales. Constituyen fundamentalmente resultados materiales que se pueden apropiar y compartir con la comunidad local	planes de manejo de planta física	Sistema de control interno. Actividades de seguimiento, control y monitoreo de los procesos y las ejecuciones. Incluye la definición de parámetros para la evaluación de impactos, resultados y ejecuciones con fundamento en la programación de planes, programas y proyectos.			sobre la productividad de los sistemas de gestión administrativa
			planes de gestión sectoriales (incluyendo la gestión patrimonial)				sobre el impacto en el valor económico del patrimonio institucional
			resultados materiales (reparaciones de edificios, inventarios patrimoniales)				sobre el fortalecimiento de vínculos administrativos y académicos
			información y conocimiento sobre el patrimonio institucional				sobre el fortalecimiento de la imagen institucional
			servicios diversos con base en la difusión del patrimonio				
	MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN	representan acciones orientadas a resolver insuficiencias en los procesos jurídico-institucionales y brinda información pertinente para encontrar vacíos en la gestión y oportunidades para el mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión	en el inventario y referenciación del patrimonio institucional				en el inventario y referenciación del patrimonio institucional
			en la evaluación técnica del estado de protección y conservación del patrimonio				en la evaluación técnica del estado de protección y conservación del patrimonio
			en los procesos de gestión y reconocimiento como BIC				en los procesos de gestión y reconocimiento como BIC
			en los procesos de intervención para la protección y conservación del patrimonio				en los procesos de intervención para la protección y conservación del patrimonio
			en los procesos de difusión, socialización del patrimonio institucional				en los procesos de difusión, socialización del patrimonio institucional